

cias por medio de concilios, celebrados muchos de ellos aun dentro del pais sometido á los sarracenos. La huella de civilizaci6n, abierta entre los Godos por las ilustres asambleas religioso-políticas, se ahonda cada vez mas durante la ocupaci6n de los árabes con provecho del pobre pueblo. La mejora de la condici6n de este; sus primeras franquicias; su intervenci6n en el gobierno municipal; la firmeza del principio monárquico; la sujeci6n de la aristocracia; el asilo de la Iglesias contra las violencias de los grandes Señores; la introducci6n de la monarquía hereditaria, beneficios son todos insignes, permanentes, de que á la calumniada Iglesia somos deudores. Ni sabemos cómo los que hoy tanto la deprimen pudieran mal de su grado eximirse, siendo españoles, de afectos de gratitud y de entusiasmo, al leer los fueros, hechos muchos, é inspirados todos por el clero, cuyos individuos eran los únicos capaces por sus luces de ser consejeros de la Corona. «Ninguna muger pueda ser obligada á amasar pan » del Rey como no sea esclava suya » dice el célebre concilio de Leon en 1020. «Ningun Señor ni dependiente de justicia, » ni propietario de casa, sea osado á entrar por fuerza en ella » para cobrar deuda ni causar vejaci6n. Viniendo el Rey á » la villa, á nadie se ha de forzar á dar alojamiento á la co- » mitiva. Los vecinos elijan para cada año alcalde y ninguno » sea demandado, sino ante el juez del domicilio.» En el mismo fuero, sancionado en tan célebre reuni6n, se dan ensanches á la libertad de comercio antes harto limitada: se uniforma el sistema de pesos y medidas: se arregla el precio de jornales para evitar abusos de los Señores, que hacian trabajar mas de lo justo á los braceros: se pone coto á la ilimitada acumulaci6n de bienes en manos muertas y se abole el *rauso*, la *fonsudera* y otra porci6n de cargas personales que gravitaban sobre el plebeyo.—Decorar al vasallo con iguales privilegios, hé aqui el espíritu dominante en los demas fueros, que en medio de sus variedades, coinciden todos en la atenuaci6n de las cargas dominicales y en ampliar los derechos del estado

llano. El eclesiástico era demasiado suspicaz para dejar de conocer que á conseguir la suspirada independencía, objeto de la santa conspiracion á cuyo frente se hallaba, no se oponía tanto la resistencia de los musulmanes como la orgullosa inquietud de los próceres, suficiente por sí sola á mantener el reino en continua agitacion. Ni á otra causa debe atribuirse el largo espacio, que los castellanos, á pesar de sus hábitos guerreros, tardaron en lanzar á los árabes de la Peninsula. En vano, reciente la conquista, trabajadas las huestes mahometanas por continuas defecciones, empezaron á descubrir el lado débil capaz de dar entrada á la restauracion gloriosa. Epoca tan anhelada de los buenos españoles se dilató siglos, aun despues de la toma de Sevilla por San Fernando, sin embargo de que, reducidos á poco los sarracenos al territorio de Granada, parecia fácil aprovechar las ventajas que proporcionaba la flaqueza, hija de su desunion continua y la vida muelle á que se entregaban en los encantados cármenes del Barro y Genil. Pero ¿qué habia de suceder cuando una poderosa aristocracia, envaneida con riquezas y mercedes de villas y lugares, premio de sus esclarecidos hechos de armas, tan de mal grado se presentaba á acudir con sus auxilios á los Monarcas? Llamada la atencion del poder real á sujetar las parcialidades de los próceres, y aun á combatir, no siempre con próspera suerte, sus *mesnadas*; entre tanto el enemigo comun se robustecia bajo el amparo de sus fronteras, neutralizando á fuerza de proteccion de sus gobiernos, los gérmenes de ruina que la viciosa constitucion muzlimica alimentaba en sus entrañas. Y hé aquí la ocasion, en que acaso no sea importuno añadir, que si bien somos admiradores de la Iglesia española, cuando lamentamos los desafueros de la turbulenta nobleza, no tratamos de disimular la parte que en tales demasias tomaron mas de una vez algunos eclesiásticos; y ¿cuántas no se vió enhiesto el pendon de los rebeldes en el báculo pastoral! Pero al paso que sería reprehensible escusar tan criminales estrafios, tampoco fuera menos injusto hacer

responsable á todo el sacerdocio de delitos por algunos de sus individuos perpetrados. Decir porque hubo un Sisberto y un D. Opas, preladados ambos y traidores á Egica y á D. Rodrigo; ó porque en tiempo de D. Enrique IV un arzobispo de Toledo manchó sus canas y su carácter, capitaneando rebeldes y prestándose á la escandalosa farsa de Avila, que todos los obispos, todos los eclesiásticos hayan sido traidores y rebeldes, fuera un sistema de argumentacion bastante extraño; y que si bien no es otro que el adoptado por Voltaire en sus apasionadas diatribas contra la Religion y sus Ministros, no puede tener cabida en nuestro siglo, que así de analizador se precia. Si defectos hubo en las personas, la verdadera Iglesia española, representada por la piadosa mayoría de sus pastores, siempre se ostenta grande y católica al tiempo que regeneradora y social; y la benemérita obra comenzada por San Isidoro, continuada por los concilios, fomentada por las Cortes del reino, en las cuales tuvo hasta cierto tiempo el brazo eclesiástico tanto influjo, adhiriendo el pueblo á la corona y enflaqueciendo á los poderosos, recibió su completo desarrollo en manos de un insigne varón, el ilustre Giménez de Cisneros, honra de la púrpura cardenalicia y timbre del modesto sayal. A su atinada administración, á la del cardinal Mendoza, á las luces con que los Empudias, los Cuencas, los Malpartidas, los Oropesas y cien otros doctos eclesiásticos ennoblecieron aquel reinado, se debe nuestra moderna nacionalidad. La organización de la fuerza pública; la creación de nuevos tribunales; así como la de las hermandades para limpiar el país infestado de bandidos; la recuperación de muchas poblaciones que la codicia de los grandes á la sombra de anteriores inquietudes había usurpado; la incorporación á la corona de los maestrazgos de las órdenes y la inversion de sus pingües rentas en el aumento de las arcas públicas y alivio de los contribuyentes, cuando antes solo servian para fomentar á vasallos ambiciosos; la reforma de la disciplina eclesiástica, relajada durante el cisma padecido por la Iglesia

hasta 1417; la omnimoda presentacion de los obispados conseguida de la Santa Sede por el Gobierno, asi como el que no se proveyesen sino en españoles canongias y dignidades eclesiásticas; las ordenanzas de ciudades y gremios, útiles entonces para dar al estado llano una existencia política; la correccion de envejecidos abusos; el establecimiento de padrones y libros parroquiales, y la centralizacion del poder, todo sirvió á ahogar el mónstruo de la anarquía, fruto de las pasadas guerras y á reprimir la altivez de los ricos hombres, á quienes por otra parte se tuvo cuidado de ensanchar el camino de las grandes empresas.—El cielo parece que tomó á su cargo abrir por entonces la mas colosal, entre cuantas han pedido asombrar al mundo, el descubrimiento de un nuevo continente; y en verdad que tratándose de tan importante suceso, injusto sería negar la influencia, que respetables miembros del clero tuvieron en su complicada realizacion. ¡Coincidencia estraña! las ingeniosas propuestas del gran Colon, escarnecidas en las primeras Córtes de la culta Europa, en un insignificante convento de Andalucía y en su modesto guardian Fr. Juan Perez de Marchena encontraron el mas constante defensor. Sin su auxilio, el despreciado Colon hubiera sacado de los Reyes católicos las mismas repulsas que de Francia y de Portugal. Por fortuna el humilde religioso, instruido en la cosmografía y en la náutica, comprendió el gran pensamiento del inmortal descubridor; le fortaleció en su melancolia; hospedóle caritativamente; se encargó de la educacion de su hijo; le recomendó al insigne prelado Fr. Hernando de Talavera y al cardenal Mendoza, primer Ministro de los Católicos esposos; y partiendo él mismo al Real de Santa Fé, logró á fuerza de súplicas y de reflexiones, remover los obstáculos á cada paso contra el árduo intento promovidos. A su afanosa perseverancia, á la activa proteccion de los referidos prelados, y á la que dispensaron al atrevido genovés los PP. Dominicos de Salamanca, prohibiendo sus doctrinas y sustentándolas esforzadamente, segun la costumbre de la época

contra el claustro de aquella antigua universidad, es la posteridad deudora de que la gigantesca empresa no finase para España antes de nacer. Ni fueron los eclesiásticos á los que en ella menos campo se abrió para ejercitar el celo apostólico, pues por mas declamaciones con que se ponderen las crueldades de los españoles en los países descubiertos ¿quién arrebatará al clero el lauro de haber sido el consuelo y amparo de los indios? Los corazones sensibles renovarán siempre con gratitud la memoria de Olmedo, de Montesinos, de Lagasca, de Casas, de toda la orden de Santo Domingo, que como dice el Sr. Quintana, ha dado en América los ejemplos mas generosos de humanidad y de piedad verdadera; y en fin de tantos misioneros españoles, cuya dulzura y mansedumbre en doctrinas y reducir las tribus indigenas á la vida social, han merecido de testigos tan irrecusables, como el malogrado La Perouse y el capitán Vancouver entusiasmados elogios (1). Tributánselos iguales el laborioso Robertson, que citando á otros AA. protestantes aun mas desafectos que él á la religion romana, conviene en que la ejemplar conducta de sus ministros en las Indias no podia menos de ser precisa consecuencia de la ilustracion que durante los siglos XV y XVI florecía en España. Puntualmente «en esta época la nacion española» como dice el respetable literato Sr. Navarrete (2) «era la mas culta y poderosa del mundo: en la universidad de Paris se oían con asombro las lecciones de Silicio y del Valenciano Juan Gelida, y se aplaudia la doctrina de Pedro Ceruelo, del M. Perez de Oliva, de Pedro Juan de Oliver; y nuestros eclesiásticos, los mas virtuosos y sábios de aquel siglo, se captaban el respeto y veneracion de la Europa en Italia, en Alemania y despues en el Concilio de Trento.»

(1) Voyage de la Perouse, vol. 2.^o, pag. 223.—Voyage du capit. Vancouver vol. 2.^o capil. 1.

(2) En su excelente obra traducida y encomiada por los literatos estrangeros, Coleccion de los viajes y descubrimientos de los españoles, etc. Introduccion número 69.

Pero difícilmente podríamos excusar á nuestros pobres renglones de la nota de parciales, si, recordando en ellos históricamente aquella época, dejásemos de hacer referencia del tribunal de la Inquisición, entonces erigido, y del espíritu de intolerancia que con tan negros colores se exagera. Decimoslo así, porque no deja de admirarnos, que cuando la ley política es y no puede dejar de ser en los estados intolerante, en cuanto no permite regir simultáneamente mas que una constitución, á cuyas sanciones todos los habitantes están obligados á someterse bajo las penas que ella misma prescribe, pues así lo exige el bienestar público; igual incompatibilidad y *exclusivismo* choque tanto en el Evangelio. La Iglesia católica si bien vé en los demas hombres á sus hermanos, cuya debilidad ó extravío compadece y perdona, es en aquel sentido intolerante y enemiga inflexible del error, como la luz de las tinieblas y del vicio la virtud. Poseedora de la única verdadera doctrina, á medida que sus máximas han encarnado mas en sus convicciones, menos dispuesta se presenta á ceder el campo á innovaciones peligrosas, de cuyos perniciosos resultados se halla persuadida. Velar porque no se introduzcan entre sus adeptos y el dogma se conserve puro, hé aqui un derecho que nadie puede negar á la Iglesia, mucho mas en países en que como España, los gobiernos por miras políticas han sancionado, no exista otra religion que la católica. Tal ha sido siempre su sistema; y los sucesos posteriores ¿no podríamos añadir que han acreditado su prevision? Pero ¡contradicción estraña! los que mas acérrimamente han motejado la intolerancia de nuestro clero, han sido á su vez los mas intolerantes. Dejando á parte á los sectarios del protestantismo que con tal lujo de crueldad mancharon su reforma ¿quién lo eran mas que los terroristas franceses, seres privados como el eunuco, según la oportuna expresión de Chateaubriand, de la facultad de amar á sus semejantes? Pues esos mismos Marat y Robespierre y toda la horda de monstruos, que con fatigante profusion abortó la revolucion francesa, se erigian

en ardientes apóstoles de la tolerancia; al par que llenando de guillotinas su patria, y pareciendo gozarse, como con fruición voluptuosa en las palpitaciones de los sacrificados, se jactaban de

Entregar á la bárbara cuchilla

Mas víctimas que al fuego

Lanzó jamás el fanatismo ciego (1).

Y no se crea por esto que tratamos de defender aquí abusos y violencias que la Inquisición haya podido causar en nuestro suelo por efecto de la ignorancia, del extravío de las pasiones y de la corrupción de los tiempos. Amamos demasiado la religión católica; estamos convencidos de la certeza de su doctrina, toda dulzura, toda caridad para no lamentar las aberraciones del celo que los eclesiásticos sensatos son los primeros á llorar. Confesando sin embargo, que el exceso fuese un mal, como siempre lo es derramar sangre humana; y que hacer prosélitos con el alfanje de Mahoma desdice de las máximas suaves del Cordero sin mancha; permítasenos que levantando un poco la vista de los braseros y tormentos, de que suelen siempre trazarse vivísimas pinturas, traslademos la imaginación á Alemania despedazada por la lucha de 30 años que encendieron los argumentos de Lutero; á Francia, á Inglaterra, á Flandes y á casi toda la Europa ardiendo durante el siglo XV y XVI en intestinas guerras de religión. Y al considerar exenta de tantos horrores á España, tranquila y libre de aquel incendio, que por medio del llamado Santo Oficio, nunca sobrepujo el Pirineo ¿no podríamos quizá considerar la existencia del tribunal de la fé, en los tiempos en que se estableció, como una medicina de precaución si bien hurtada cáustica y corrosiva? Hé aquí sin duda por que un sábio economista inglés (Arturo Young) se esplicaba, aunque protestante, no hace muchos años, en estos términos: «Si yo fuese ministro de España aconsejaría á mi Rey que arreglase

(1) Burgos: Oda á la razón.—Colección de los mejores AA. españoles, tom. 23; París.

» la Inquisición, mas nunca que la aboliese, gracias al jacobinismo.» (1) Por nuestra parte, sin atrevernos á añadir una palabra mas en este asunto, en el que generalmente no se escasean las declamaciones apasionadas, siempre hemos creído que en vano es apelar á ellas como algunos lo hacen, para pintar á la Iglesia española promovedora del *oscurantismo* solo aniquilándose de una vez todos los archivos y bibliotecas de Europa, pudieran extinguirse los multiplicados títulos de gloria, que recomendables individuos del clero han sabido en todos tiempos grangearse con su aplicación. Si por ejemplo eclesiásticos como Reinoso, Lista, Gallego, han logrado en los nuestros comunicar al lenguaje español exactitud y corrección; eclesiásticos tambien, como Lope de Vega, Herrera, Calderon, Granada, Leon, Rioja, Valbuena, le habian prestado gala y hermosura, y todos perfeccionado ensayos; que si no con tan buen éxito, con igual aplicación y deseo del acierto, emprendieron en siglos mas antiguos el arcipreste de Hita y el benedictino Bercé. Las elocuentes páginas del jesuita Mariana, y de sus posteriores consocios Masden, Andrés y Burriel; las tareas concienzudas de los agustinianos Florez, Risco y Canal; las de Feijóo, Sarmiento, Bayer, Marina y tantos otros, que con honra del estado eclesiástico á que pertenecian, han enriquecido la nacional literatura, renuevan á nuestra memoria agradecida los incorrectos pero estimables trabajos de Isidoro Pacense, del Monge Vigila y del arzobispo D. Rodrigo. Mas ¿cómo reducir á cuadrícula de tan diminutas proporciones el inmenso retablo de los beneficios, que las ciencias han debido á la laboriosidad infatigable de nuestro virtuoso clero? Baste decir, que al que medite sobre las diversas épocas de la historia española, ninguna por oscura que parezca, le dejará de ofrecer en las catedrales y los monasterios talentos y virtudes que admirar. Tan exacto es esto que aun en el largo y calamitoso postrer periodo de la dinas-

(1) Ejemplo de la Francia y aviso á la Inglaterra, por A. Young.

tia austriaca, notable solo por los desórdenes siempre en aumento, aciago fruto de la imbecilidad de los Monarcas y de la insolente ambicion de sus privados « se incurriria en error muy grave » como afirma un escritor francés, que pudo ser testigo de parte de aquellos estravíos: « si se admitieran las preocupaciones de muchos contrarios del clero de España. La verdad impone el deber de confesar, que de entre todas las clases del Estado en aquella época el clero era el que mas abundaba en personas de talento y probidad. » (1) Ni seria exagerado añadir que la última rayaba en muchos eclesiásticos hasta la línea del heroismo; calificación de que siempre serán merecedores los que posponiendo el interés personal á la voz de su conciencia, se constituyen en apóstoles de máximas opuestas á inspiraciones egoistas. Cuando la Iglesia española por efecto de las opiniones vigentes entonces, se habia grandemente enriquecido con memorias y cuantiosos legados de los fieles; cuando las profesiones religiosas por iguales causas tambien habian tenido copioso aumento, ejemplar fue la conducta de los eclesiásticos contemporáneos, que al paso que tuvieron valor para arrostrar las iras de la omnipotencia ministerial, motejando el desorden del reino, conservaron la imparcialidad suficiente para hacer ver los males que á la poblacion y al comun bienestar acarrea tan escesiva opulencia. Digno es en este concepto de citarse el tratado de Mariana sobre la moneda, en que el docto jesuita increpa la arbitrariedad del Duque de Lerma con toda la libertad y acrimonia propias de su carácter. Ni lo son menos las representaciones llenas de conviccion y patriotismo, que en varias ocasiones el Ilmo. Albalá, arzobispo de Granada y maestro de Felipe IV, y el obispo de Solsona se atrevieron á dirigir al Trono, proponiendo reformas provechosas á la Iglesia y al Estado. Tambien el obispo de Badajoz Manrique

(1) *Memoires secretes du Marquis de Louville*, citadas por el traductor francés de la historia de los Borbones por W. Coxe, cap. 2.

en su *Socorro de la Iglesia al reino*; Salazar de Mendoza penitenciario de Toledo en su *Crónica del gran cardenal*, y Alosa, secretario del Santo Oficio en su *Exortacion* escribieron por entonces contra el excesivo número de clérigos y de sus rentas. Sobre tan notables documentos á cuyo recuerdo nos impulsa, como verá el lector, motivo bien distinto del mezquino de manifestar una erudición indigesta, distinguense todavía mas los que produjo la célebre consulta del Consejo de Castilla al Rey D. Felipe III, acerca de los medios de conseguir la repoblacion de España y la estirpacion de abusos. Y decimos se distinguen, porque no deja de causar grata sorpresa ver que, en medio de la comun decadencia del país, se publicasen á consecuencia de la misma consulta la filantrópica obra *Conservacion de Monarquias* por el Canónigo Navarrete, y los no menos razonados informes de otros Prelados, á quienes por orden del Rey fueron pedidos. Seis de estos se leen todavía, figurando entre sus firmas la de un Arzobispo, dos generales de las principales órdenes regulares y otros condecorados religiosos. Por cierto que al reflexionar sobre el elevado carácter de estas personas, miembros todos cual los anteriormente citados, de la alta clerecía; y al considerarlos unánimes en cuanto á los males producidos por la acumulacion de bienes en manos muertas, así como en la conveniencia de dilatar la edad para las profesiones religiosas y de prohibir las nuevas fundaciones de conventos; no creemos arbitrario inferir, que, si bien por un efecto de la corrupcion de los tiempos no faltasen eclesiásticos bastante olvidados de sus deberes para aprovecharse de los desórdenes y aun fomentar su manantial, lo cual nunca negaremos; las sanas ideas de aquellos bien intencionados varones formasen entonces las de la mayoría del clero español. Conclusion á nuestro juicio aceptable, y á cuya luz nos parece poco exacto el Sr. Argüelles, cuando en obra recientemente publicada, al hablar de aquella época, no vacila en asegurar que « el clero con doc- » trinas absurdas de abnegacion y desprendimiento, que él no

» profesaba ni adoptaba para sí.... se oponia vigorosamente á » que se arrancase á la nacion del precipicio á que corria.» (1) Atribuir al clero en general semejante conducta, cuando tan copiosos datos, como los que á riesgo de merecer la nota de difusos, dejamos recomendados, existen todavia de la imparcialidad y buena fé de muchos de sus individuos, y del denuedo, con que hicieron honrosa guerra á los abusos, puntualmente aquellos que poseedores de altas dignidades mas interesados deberian estar en su permanencia, ni es justo ni generoso. — En vano la parcialidad apasionada se empeña en pintar al clero como un avaro ocupado solo en atesorar. A los que así le consideran, á los que no pueden ver las propiedades de la Iglesia sin personificar en su imaginacion al orgulloso prebendado viviendo entre las delicias del lujo, ó el fraile insolente intimidando la debilidad del moribundo para arrancarle la rica herencia, nos atreveriamos nosotros á pedir que no estrechasen tanto sus miras. ¿Qué será de la mísera humanidad, y de las virtudes, y de los mas acendrados modelos de heroísmo, observados en tan reducido horizonte? Por cada uno de esos fraudes impíos tan amargamente deplorados por la verdadera piedad ¡cuántos rasgos de apostólico desprendimiento no pudieran encarecerse! Precisamente en ese mismo siglo XVII en que la Iglesia de España no *ponia en práctica para sí*, segun el dictámen del Sr. Argüelles *las doctrinas de caridad que á los demas predicaba*, eclesiásticos virtuosos fundaban á sus espensas y á las de sus amigos, asociaciones tan filantrópicas como el Refugio en Madrid; y un esclarecido primogénito de la casa de Fontanar (José de Calasanz) abandonaba su rango, gastaba su fortuna en crear una corporación venerable, consagrada esclusivamente á educar á la niñez desvalida. Si el ilustre manco de Lepanto logró alcanzar aquellos dais y embelesar á la posteridad con su inmortal Quijote ¿á quién lo debió sino á la solicitud evangélica de los

(1) Examen histórico de la reforma constitucional, escrito por D. Agustín Argüelles, Londres 1835. — Tom. 4. pág. 42.

PP. Redentores, que á costa de fatigas y no pocas veces de su sangre, le rescataron como á tantos otros millares de cautivos de una muerte oscura y desesperada en las mazmorras de Argel? Los que en nuestra era de miserable escepticismo tanta humanidad y beneficencia ostentan en sus labios ¿podrán acaso presentarnos hechos suyos que en algo se asemejen á méritos tan insignes? Y aun bien se vé que los citados son una reducidísima parte entre los infinitos que nos sería fácil agregar, pues ademas de los crecidos testimonios de largueza, con que el clero ha contribuido siempre al Erario, aplicando enormes sumas al bien comun; la existencia de Universidades, Colegios, Hospitales, Casas de Misericordia, Hospicios, Puentes, Acueductos que á la mano próspera de la Iglesia han debido su origen ¿no serán monumentos indelebles de su inagotable generosidad? Parece que en los bienes de aquella ha tenido la nacion en todos tiempos, no menos que una hipoteca respetable para su crédito, una reserva preciosa para subvenir á las necesidades públicas; reserva é hipoteca cuya importancia ¡ojalá no esté guardado á nuestros contemporáneos el conocer aunque tarde en toda su estension, ya que trasladadas las fincas en que consistian á poder de unos pocos, cuya fortuna particular han engruesado, se verifique quizá en esta especie de *transubstanciacion* el ingenioso apólogo de Fedro, la gallina de los huevos de oro! Pero volvamos á nuestro asunto.

Si hasta los últimos calamitosos reinados de la casa de Austria, aun en medio de sus absurdos y errores, hemos visto á la Iglesia española amiga del Estado, no de menor elogio la hallaremos digna bajo la dinastia borbónica. Ciertamente que, lanzados los eclesiásticos siglo y medio antes de las Cortes del Reino, por haberse mostrado poco obsequiosos al despotismo de Carlos V en la votacion de los subsidios, allí concluyó su poder legal en los asuntos de gobierno. Conservándolo sin embargo en las conciencias durante el regimen de los dos Felipes y de su menguado nieto, las ridiculas farsas

en que figuraron como principales actores unos pocos clérigos indignos de su carácter, contribuirían quizá á que el nuevo Monarca se pudiese en guardia, para no ser víctima á su vez de intrigantes que por entonces le habían facilitado la posesion del cetro de dos mundos. Criado en la Corte de su abuelo Luis XIV, en cuyos salones en medio de los religiosos versos del sublime autor de la Atalia y entre las elocuentes páginas del Témaco, un talento suspicaz hubiera acaso podido vislumbrar los primeros anuncios de insurreccion contra el altar y el cetro; las desavenencias con Roma, la despedida del Nuncio, y las controversias sobre inmunidades, harto hicieron conocer al estado eclesiástico la poca propension del gobierno á la omnimoda conservacion de sus antiguos privilegios. De ellos muchos, como el derecho de asilo utilísimo en otros tiempos, los individuos del clero eran demasiado ilustrados para dejar de conocer que necesitaban enmienda. Así es que tanto en aquel reinado como en los siguientes, en que continuó su atenuacion, el clero español no solo admitió dócil cuantas reformas por sus legítimos conductos, como todas las por entonces practicadas se le intimaron, sino que dedicó á su defensa distinguidas plumas. Sabido es que aquellos trabajos inspirados por rectos principios religiosos y políticos ilustran y realzan el mérito del tratado de Amortizacion por Campomanes, del expediente del obispo de Cuenca, del perjuicio de las Cartujas y otros por aquellos dias promovidos. — En cuanto á lo demas, circunscrito el Clero á los límites del Santuario, la restauracion de los buenos estudios teológicos y de la predicacion evangélica, fue una consecuencia de su laboriosidad nunca desmentida, ya libre de la distraccion de la politica. En la ereccion pues de las academias del reino, en el fomento de las sociedades económicas, en el examen de archivos y bibliotecas, en el cultivo de las lenguas orientales, en el utilísimo espurgo de las antigüedades y de la Historia, asaz desfigurada con fábulas, en la difusion de

las luces por medio de periódicos científicos (1) y hasta en la estension de las mejoras de los conocimientos matemáticos, artísticos y logales, empresas todas que con otras de igual provecho decoran el reinado de los Borbones ¿quién disputará á los eclesiásticos la cooperacion mas activa?

Llegó por fin nuestra época tan variada en sucesos, y tampoco en ella podría sin notorio agravio rehusárseles parte muy honrosa, pues ora consideremos con los historiadores extranjeros Southey y Napier al entusiasmo religioso, como uno de los mas vigorosos impulsos que lanzaron á los españoles á sostener guerra heróica contra el coloso de Jena y Austerlitz; ora nos adhiéramos al Conde de Toreno, quien segun la ingeniosa expresion de un moderno publicista francés ha *secularizado* esta guerra, nadie cremos podrá negar el influjo del clero en la defensa del culto y de las leyes que juzgaban amenazados por los ejércitos franceses.

Ses prelats, ses guerriers l'un l'autre s'excitèrent,

Les croyances du peuple à leur voix s'exaltèrent (2).

Cuando la nacion toda, por un movimiento simultáneo, se levantó como un solo hombre á resistir legiones hasta entonces invencibles del usurpador, fuerza será convenir en que el clero con sus fervorosas arengas en el púlpito, con sus consejos en el confesonario, con sus caudales y con su ejemplo, siempre se manifestó incansable en lanzar sobre el incendio nuevos y muy embreados combustibles. Reducido, sin embargo, por entonces á defender *su religion, su patria y su Rey*, motejásele de que no manifestó igual ardor en favor de la libertad constitucional proclamada por las Cortes. En verdad que á formularse este cargo imparcialmente, igual habrá de hacérsele á la gran mayoría del pueblo español, que á es-

(1) Sabido es que la primer publicacion periódica de literatura, que se hizo en España, fue en 1737 el diario de los literatos compuesto y dirigido por Eclesiásticos.

(2) C. de la Vigne, Messénierne XI á Napoleon.

cepcion de los pocos que se ampararon de la violencia invasora en pos de los muros de Cádiz mientras los demas la desafiaban en la lid, solo vieron aquellas palabras como talisman de patriotismo grabadas en el estandarte del alzamiento. El Sr. Agüelles, á quien sentimos no citar sino para impugnarle, se muestra en la obra arriba mencionada sobradamente contrario á aquél dictámen, pretendiendo que «cuanto
 » pudieron dar de sí los nobles sentimientos de lealtad al Rey,
 » de respeto á la religion, de deferencia á las leyes, pereció
 » entre las desastrosas consecuencias de la batalla de Ocaña.» Dejando pues «anegados en el Ebro en 1808 los esfuerzos de
 » las juntas provinciales, la efervescencia universal de todos
 » los españoles, y el influjo de prelados, clérigos y frailes á
 » caballo armados de espadas y crucifijos»; á las Córtes extraordinarias, á los autores de la reforma constitucional es á quienes únicamente cree deberse atribuir la permanencia del fuego patriótico, y por consiguiente el verdadero triunfo contra las huestes de Bonaparte (1). Fallo cuando menos precipitado que involuntariamente nos recuerda la exactitud, con que nuestro sábio amigo el Sr. Galiano, escribiendo en este periódico sobre su antiguo compañero el Sr. Argüelles, nota «que el famoso diputado á las Córtes de 1810 al hablar de ellas las
 » mira como las veia mientras estaban juntas; escribe como
 » desde dentro del salon de sesiones sin mas horizonte á la
 » vista, y se muestra poseido de los afectos de amor, de ódio
 » y admiración, y de desprecio que reinaban en su alma con-
 » temporáneamente.» (2) Y en efecto el poder del encanto bajo que trabajaba en pocas páginas de su libro deja de notarse; pero en vano el anciano reformista, llevado del amor de padre hácia su predilecta hija, pugnará por colgarla tan rica presea disputándosela á la religiosa lealtad de los españoles. Cuando estos no tuviesen consignados en su historia los pro-

(1) Exámen histórico citado, cap. III.

(2) Revista de Madrid tomo III, pág. 186.

digos que supieron hacer, sin mendigar exóticos móviles de su entusiasmo; la facilidad con que la reforma constitucional sucumbió dos veces entre la indiferencia, si no fue júbilo de los pueblos, prueban sobradamente que su título todavía no había formado el grito de guerra de los descendientes de Pelayo y del Cid. Que el clero en general fuese en ambas ocasiones testigo impasible, ó tal vez aplaudidor de la caída de aquel sistema, hé aqui lo que nunca negaremos. Obvias son las razones que á ello le impulsaron. Instruido en la ciencia de lo pasado, y previsor del porvenir, bien pronto se apercibió de que la Constitución de 1812 venia á ser en su esencia como una segunda edicion española de la francesa de 1791; y desde luego recelò que así como el original alimentaba en sus entrañas el régimen del terror, la copia podría tener fecundidad no menos monstruosa. Por desgracia los hechos acreditaron con funesta rapidez la justicia de sus aciagos presentimientos: así es que la publicacion del diccionario crítico-burlesco y de otra cáfila de folletos ó inmundos, ó impolíticos, ó religiosos, escándalo de los hombres honrados, con que se inauguró la libertad de imprenta y las violencias y desastres de que ha sido victima el clero, tanto en aquella como en otras ocasiones en que se ha intentado establecer en España régimen mas liberal, escusan sin duda á nuestros sacerdotes de no haberse mostrado mas propicios á las nuevas instituciones. Amar al que nos aborrece, precepto sublime es de la celestial filosofía evangélica; pero desear el triunfo del que nos insulta, nos despoja, nos encarcela ó nos asesina, no hay legislación espiritual ni humana que pueda determinarlo.—Digase sin embargo en obsequio de nuestro clero, que tan insignes ejemplos está hoy mismo dando de sublime resignacion: fiel á las divinas máximas que forman su creencia, en medio de algunos de sus individuos, que ajenos de lo immaculado de su carácter han profanado las sacras vestiduras ciñendo sobre ellas el sable de las batallas, él siempre ha permanecido paciente y sumiso, levantando al cielo

sus enflaquecidas manos, pidiendo misericordia por sus perseguidores. En vano ha visto arrebatados á poder de avarientos agiotistas bienes que poseia por títulos justos y legitimos: en vano se le pone en interdiccion con su cabeza visible en la tierra: en vano se apura un lujo de crueldad, privándole de sus jueces naturales y arrebatándole beneficios que á todos conceden las leyes, y presentándole sospechoso á los pueblos; ni esto, ni las vejaciones, ni las cárceles, ni los insultos son parte para alterarle en su ejemplar mansedumbre, cuyo verdadero tipo solo encuentra en el código de su divino maestro.—A pruebas empero todavía mas ásperas tiene que esponerle el vértigo irreligioso que nos invade. La proyectada reforma que se prepara es, si no nos engañamos, en la magnífica epopeya de la historia de la Iglesia española, prólogo de un lamentable episodio, en el que los Ministros del Santuario habrán de figurar como principales actores. La adversidad será para su selecta mayoría un crisol inmenso, entre cuyos carbones purificadas sus virtudes de la fragilidad humana, aparecerán gloriosas, cuando los hombres, pasada ya la hora del incipiente orgullo, corran á llorar sus crímenes y sus errores al pie de la cruz, solo ella inmóvil en medio de las mezquinas revoluciones del mundo. Mas entre tanto que logramos atravesar el lóbrego espacio que nos divide de aquel porvenir incierto, oscuro pero infalible, reservádole está á nuestro clero, tan lleno de trofeos y honrosas cicatrices, renovar enriqueciendo con el verdadero espíritu del Evangelio, las palabras ya históricas pronunciadas por un célebre y valiente cuerpo militar en un dia de angustia: *«el clero muere pero no sucumbe ni se revela.»*

Enero de 1842.

JAVIER DE LEON BENDICHO.

AUSIAS MARCH.

CONTINUACIÓN (1).

Se ha dicho que el idioma de un pueblo venia con el tiempo á ser el traslado de su carácter; ahora bien, ninguna lengua he observado tan abundante y enérgica en palabras para expresar el dolor como la lemosina. La expresion de los trovadores habitualmente desnuda y sencilla, se reviste de un admirable lujo de epítetos, de sinónimos y gradaciones siempre que la inspira aquella pasion, y parecen detenerse en pintar sus efectos con la misma complacencia y predileccion que los clásicos al jugar con una *aurora*, á los románticos al topar con una *tumba*: la cuerda dominante de su lira es la tristeza; en ella van á vibrar las demas cuerdas, á espirar todas las armonias. A decir verdad, nada aguardáramos menos que elegias en unos cantos que solo servian como de intermedio á las batallas, en una generacion nacida, por decirlo así con la armadura, lleno de vigor el cuerpo y de creencias el alma, en una dominada menos por la meditacion que por la accion y movimiento, en una edad llena de entusiasmo é imprevision juvenil sin ninguno de los males y cuidados que acosan, como al anciano, á las edades avanzadas y filosóficas; pero prescindiendo de los *dolores de la humanidad* que como al

(1) Véase el tomo I de la tercera serie, pág. 509.

nuestro aquejaban á aquellos siglos de las aspiraciones hácia lo infinito que no son sino los ayes del alma, á que por su espiritualismo se sentían particularmente inclinados, ¿no pudiera resultar aquella mediatunda poesía de un espíritu de contraste con su ruidosa existencia? Ello es que el hombre poético es muchas veces diverso sobre manera de moral, y ansiando ante todo en su fantasía por desasirse de su individualidad, busca en aquella un círculo lejano cuanto cabe del que habitualmente le rodea; y así se explica como en las cortes, en las sociedades mas facticias y alejadas de la naturaleza, tuvieron tanto éxito las pastorales y los encantos de unos campos que nunca vieron, al paso que los verdaderos pastores encorvados sobre ellos, con indiferencia entretienen sus faenas con romances de batallas: así es como no hubo poetas mas belicosos que los poetas cortesanos que arrastraron hasta despeñarlos al *carro de Marorte*, ni hombres que hablen mas de tristeza y vida interior, que aquellos que siempre están dándose en espectáculo, y se balancean continuamente entre las danzas y los teatros.

No es extraño por otra parte que aquellas trobas melancólicas y penetrantes disten tanto de los muelles y afeminadas cróticas de otros siglos, como distaba del placer sensual y de goces harto fáciles y materiales, aquel amor ideal y sublime en su exajeracion, que no encontraba sino vacío en la realidad y que solo en los cielos podía satisfacerse. En vano intentarán parecéseles en su tono elegiaco algunos modernos que solo lamentan que no sean perpetuos los deleites de la materia, de esa materia cuyo peso é intervencion en el amor Ausias lamentaba tanto. Así pues la tristeza de este como nacida de raíz mas noble, produce frutos menos amargos; hija de la infinidad de deseos viene á parar en la esperanza y desprendimiento, pasando por encima del abismo de la duda y desesperacion. Ausias se entrega á la tristeza como á su querida señora, le dá culto en la soledad, y jamás la nombra sin que un epíteto de dulzura venga á templar su acibar; jamás ter-

mina un canto sin haber hablado del placer de las lágrimas, de los secretos encantos del sufrimiento, que, por mas que no parezcan sino un juego de palabras á los demas hombres, para el que nació poeta son siempre una realidad. ¿Y qué otra cosa es el elemento del poeta? la poesia necesita de la tristeza como de las sombras, y sus cantos son como el cisne y el incienso, canoros solamente cuando mueren y olorosos cuando arden; solo en una apacible y sostenida melancolia puede el cantor hallar el reposo de que en los vaivenes de su carrera necesita, porque el dolor es un vestido que solo saben llevar los que se acostumbraron mucho á él; y cuando uno se envuelve en su afliccion, como César en su manto, se le hacen mucho menos rudos y horribles los golpes de la muerte y las desgracias de la vida. Oigamos hablar á Ausias de una y otra en dos brillantes personificaciones.

¿Quins tan segurs consells vas ensercant,

Cor mal estruch, enfastijat de viure,

Amich de plor e desamich de riure?

Com soferrás los malhs qui son davant?

Acuitat donchs á la mort qui te spera,

E per tos mals no t' allongues los jorns:

Com vol fugir á la mort falaguera.

Bracos uberts es exida 'n carrera,

Plorant sos ulls per sobres de gran goig;

Melodios cantar de sa veu oig,

Dient: amich, ix de casa estrangera

En delit preuch donarte ma favor

Que per null temps home nat l' ha sentida,

Car jó defuig á tot home qui 'm crida

Prenent aquell qui fuig de ma rigor.

Ab ulls plorant e cara de terror,

Cabells rompent ab grans indulaments,

La vida 'm vol donar heretaments,

E d' aquests bens vol que sia senyor;

Cridant ab veu horrible y dolorosa,

Tal com la mort crida 'l ben ahvirat;
 Car si l' hom es á mals aparellat
 La veu de mort li es melodiosa (1).

Y sin embargo no podemos menos de estremecernos al manifestar el sello que han dejado sobre su cuerpo tales dolores, y los efectos de esa languidez que llamaba deliciosa:

Als membres flachs s'optos moviments muden;
 Lo cap al coll es carrega sexuga;
 La gran calor diatre mes venas juga;
 Perills vinents en contra mi s' ajuden.
 Pert lo recort de las cosas passadas,
 E lo meu cors se vist sola vergonya,
 La cura gran d' amor tots fets m' alonya,
 E no se stén sino à cosas pensadas (2).

Luego el mismo pensar le alije, y esclama amargamente:

¡Plagués à Deu que mon pensar fos mort,
 E que passás ma vida en darment!
 Malament viu qui te s'en pensament.
 Per enèmich, fentli d' enuigs report (3).

(1) ¿De qué remedios seguros vas en busca, ó corazón desventurado, fastidiado de vivir, amigo del llanto y enemigo de las risas? cómo sufrirás los males que delante tienes. Adelántate presuroso hácia la muerte que te espera, no prolongues los días para tu daño: á medida que huyes de la muerte placentera te alejas de tu deliciosa morada.—Abiertos los brazos se ha presentado la muerte en tu camino, llorado sus ojos por exceso de contento: oigo el melodioso canto de su voz. Amigo, dice, sal de una casa estrangera: complázcome en concederte mi favor, que jamás probó hombre nacido, pues huyo del que me llama, y prendo al que huye de mí rigor.—La vida con las lágrimas en los ojos y el terror de su rostro, desgreñando sus cabellos con grandes ahullidos, quiere colmarme de herencias y que sea dueño de tantos bienes: sus gritos son para mí horribles y dolorosos, como lo son para el dichoso los de la muerte, cuya voz es tan melodiosa para el hombre preparado á sufrir.

(2) Súbitos movimientos estremecen mis débiles miembros, la cabeza es pesada carga para mi cuello: cruel ardor juega dentro de mis venas; contra mi conspiran mil futuros peligros. Pierdo la memoria de lo pasado, y mi cuerpo se viste solo de rubor; los cuidados de amor me alejan de toda accion, y solo me dejan alimentar y ocuparme de pensamientos.

(3) Pluguiese á Dios que muriera mi pensamiento, y que durmiendo pasara mi vida! Triste vivir el del que tiene por enemigo su pensamiento, y solo enojos percibe de sus recuerdos.

Estos enojos no son otros que los placeres y las memorias deliciosas que vienen á ratos á interrumpir su melancolia, como *el veneno que la imprudente madre dá al hijo que llorando se lo pide*, como *el bocado gustoso al paladar del enfermo que se nutre luego de dolor dentro su cuerpo*, como *á los amigos que visitan al ermitaño olvidado* ya de cuanto amaba en el mundo, y que le renuevan en su despedida todo el vacío de la pérdida y los tormentos del sacrificio. Por lo mismo abdica todo consuelo, se cierra á todo placer, y quisiera aniquilar sus recuerdos para no tener que preguntar,

¿Hon es lo loch hon ma pensa repose?

¿Hon será hom que mon voler contente?

Ab escandall jó cerch tot fous, é tente,

E portno trob hon aturar me gose.

Lo que d' abans de tot vent me guardava

Ara 's en mi cruel platja deserta:

Vagabunt vaig la casa quí m' es cerid;

Treball es grau en part bon jó vagava (1).

De aquí procede la reconcentraci6n, el anhelo de soledad, la sed de tristeza que atormentaba á Ausias; la naturaleza en torno suyo le parecia harto risueña,

Lo dia clar volria fos escur

Udulaments e plor en loch de cants (2)

el bullicio y regocijos de los hombres le atormentaban, y se refugiaba de ellos en la mansion de los muertos.

Colguen las gents ab alegria festas

Lohant á Deu, entremesclant deports;

Places, carrers, e delitables orts

Siaz cercats ab recout de grans gestes:

(1) ¿Dónde está el sitio en que descansa mi idea? ¿dónde está el hombre que contente mi voluntad? busco fondo con la sonda, voy tentando, y no hallo puesto d6 me atreva á detenerme. Cruel y desierta playa es ahora para mi la que antes me defendia de cualquier viento; errante voy en torno de la casa un dia tan conocida; afan y quebranto sobrevino allí donde me solazaba.

(2) Oscuro quisiera al claro dia, alaridos y sollozos en vez de cantos.

E vaja jò los sepulcres cercant
 Interrogant animas infèrnadas;
 E respondrán, 'car no son companyadas.
 D'altre que mi en son continu plant (1).
 Al menos allí vuelve à hallarse con la raza de antiguos
 amadores, que segun él, se ha perdido ya en el mundo; pue-
 de apostrofar à los que han muerto de la misma herida que
 le aqueja.

O vos mésquins qui sots terra jaen
 Del colp d' Amor ab lo cors saagonent,
 A tots aquells qui ab cor molt ardent
 Han bé amat, prech vos nous obliden.
 Veniu plorant ab cabells escampats,
 Uberts los pits, per mostrar vostre cor
 Com fonch plagat ab la sageta d' or
 Ab que amor plagà 'les enamorats (2).

El amor, dice, despues de haber agotado con los antiguos todas las flechas de oro, solo se reservó una para herirle à él; las que usa en el día con los demas son de plomo, y apenas sacan sangre. En las ideas de muerte que no pueden menos de alimentar en él los objetos que en aquella mansion le rodean tan análogos à su situacion, le asalta empero un doloroso pensamiento.

Si Deu del cors la mi' arma sostran
 No 'm planyerán sino mos cars parents;
 Car mos amants no 'm son tan benvolents

(1) Celebren las gentes con alegria sus festividades, dando alabanzas à Dios é intermediándolas con regocijos; recorran plazas, calles y deliciosos jardines, entretenidos en la narracion de grandes hechos. Y divague yo en torno de los sepulcros, interrogando las almas del abismo; y me responderán, si, porque no tienen otro sino yo que las acompañe en su perpetuo lamento.

(2) O vosotros infelices que yaceis bajo de tierra con el cuerpo ensangren-
 tado por los tiros del amor, no olvidéis, os ruego, à todos los que amaron
 mucho con ardiente corazon. Venid llorando, desgreñado el cabello, abiertos
 los pechos para mostrar cómo fué herido vuestros corazon con la saeta de oro
 con que heria el amor à los enamorados.

Que 'n aquell cas nòls calga dir : « ploran » (1).

Ese luto encerrado en el estrecho círculo de una familia de que ningún amigo ha de participar; el vivir aislado sin más corazones que los que al nacer unió con nosotros la naturaleza, sin haber añadido uno solo por conquista ó adquisición; el no ser objeto de más afectos que los que son como de obligación y deber, es una idea tristísima, asoladora, que no puede menos alguno de haber sentido muchas veces, pero que jamás había visto expresada. Para morir con resignación pedía Ausias á su amada una lágrima tan sola; véase cuán tierna y rendidamente.

E si 'n lo cel Deu me vol alotjar
 Preveurà ell per complir mon delit
 Serà mester que 'm sia delay dit
 Que d' esta mors vos ha plagut plorar;
 Penediut vos com per poca mercé
 Mor l' inocent e per amarvos martre
 Cell qui lo cós del arma vol departre
 Si ferm cregués que' us dolrien de se (2).

A veces llora sobre sí mismo, como el géneo que en sus tormentos envidia á ratos el sosiego é indiferencia de los hombres vulgares y oscuros, y al verse víctima de un signo tan infausto y de la muerte prematura que teme, esclama:

O mos amichs, vullan dolor haver
 E pietat del qui viu pert lo mon,
 E majorment si algun tant hi fon;
 Car molts y son qu' en res no y son mester,
 Altres havent d' aquell menys sentiment

(1) Si Dios arranca del cuerpo el alma mia, nadie me llorará sino mis caros deudos, porque mis amigos, los que me aman, no me son tan apasionados para que no sea preciso en aquella ocasion decirles « llorad.»

(2) Y si Dios quiere aposentarme en los cielos, provera que para cumplir mi gozo será menester que se me diga en el otro mundo que por vos mereció ser llorada esta mi muerte, arrepintiéndose de que por falta de piedad muera inocente y mártir de vuestro amor el que no temiera separar el alma de su cuerpo si firmemente creyese que habiais de llorarle.

Qué la guineu molt astut animal,
 E d' altres molts que l' entendre no'ls val
 Sino 'n justar aquell metal argent (1).

En Ausias escasean aquellos himnos de esperanza, aquellos arrebatos de placer que á vuelta de crueles tormentos suelen abundar en los demas eróticos. En corazones tan melancólicos como el suyo, en afectos á un tiempo tan insaciables y tan modestos, en espíritu tan penetrado de las vanidades y sufrimientos de la vida, no cabe la lucha ó competencia entre la esperanza y el dolor, sino entre el dolor y la resignacion; y la resignacion es contento así mismo, porque resignarse es contentarse, es anegar su voluntad en la voluntad del amor sumo, es mejor que la felicidad en sí, pues además del sosiego y cumplimiento que esta trae á los deseos, tiene aquella la satisfaccion sublime del sacrificio, y la seguridad de no desvanecerse como la otra con el objeto que la causa. Sin embargo los de naturaleza muy apasionada, difícilmente pueden resistirse á un soplo de primavera que les llegue, á las apariciones engañosas y fantásticas con que la dicha se burla de los hombres; y así es que en los versos de nuestro poeta se encuentran, aunque raros, vislumbres de confianza, rayos de gozo, ardientes y brillantes como los que en un día de marzo atraviesan la boveda de nubes, y sabe Dios por cuan leve causa quizás producidos.

Cervo ferit no desitja la font.

Ay tant com jó esser á vos present;
 Al gran repòs de mon contentament
 Passar no puch sino per aquest pont.
 Molt me vé tart lo jorn tan desitjat
 Comprat molt car per dolorós sospir;

(1) O amigos míos, habed pena, os ruego, y compasion del que viviendo aun pierde el mundo, y mayormente si de algun provecho era en él; porque muchos hay que poca falta le hacen, muchos que no llegan al instinto y ocnocimiento de la muy astuta raposa, muchos que no alcanzan á entender mas que en traficar con la pláta.

E tart ó bren só cert que deu venir,
Si per la mort cami no m' es tancat (1).

Sus votos cualesquiera que fuesen, llegaron á verse cumplidos, pues esclama una vez enagenado:

Junt es lo temps que mon goig es complit
En lo esguart de lo que 'he desitjat,
Car vist he ço d'hon era despertat
E molt pus bell que dins mi no fou dit (2).

Y en otra parte:

Lo meu delit no cap en nulla testa
No pot muntar ma gloria 'n pus alt signe,
Pus no 'm defall sino que Deu consigne
Que fermetat me sia eu favor presta.
E si es ver que Deu sia fortuna
Suplich lo molt repose son ofici;
E 'alt derrocar me par terrible vici
Fahent morir dos cors en vida una (3).

Entonces la naturaleza toda le parece gozarse en su gozo, entonces *alumbran su corazon el sol y la luna* disipada la niebla que le cubria, y cree que *habrá en la tierra la misma fiesta que hay en el cielo* cuando se ha arrancado á una alma de su perdicion:

Los cantadors ab melodia canten;
Los trovadors á fer dictats acuyten,

(1) No desea tanto la fuente el herido ciervo, como hallarme yo en vuestra presencia; no puedo por ningún otro puente pasar al reposo cumplido de mi contento. Muy tarde viene para mi aquel deseado día á tan caro precio comprado con dolorosos suspiros: pero tarde ó temprano sé de cierto que ha de llegar, si la muerte antes no me cierra el camino.

(2) Llegado es el tiempo en que se cumplió mi gozo con la vista de lo que deseaba; pues vi lo que habia despertado mis deseos, y lo vi mucho mas bello de lo que habia pensado en mi interior.

(3) No cabe en humano cerebro mi contento, no puede mi gloria subir á mas alta signo, pues no falta sino que Dios decreta conceder á mi dicha estaquidad; y si verdad es que Dios sea la fortuna misma, mucho le ruego que descanse en su oficio; que crueldad terrible me parece derrocar el encumbrado haciendo en una sola vida morir dos corazones.

Los aldeans salten, corren e luiten,

Los amadors d' amar be no s' espanten (1),

Entonces escribe aquella cancion en que espera volver al *delicioso tiempo pisado*, cuyo tierno y apacible tono contrasta tanto con el profundo sentimiento de las demás, y cuya letra es tan dulce en su repeticion:

Ara que 'us am pus que james ami

Tornauvosllá hont de primer estaveu (2).

Ausias al parecer sobrevivió á su amor; con esto todo está dicho para imaginar el colmo de la amargura. El poeta lo habia abandonado todo por aquel único tesoro:

Per vos amar del mon me contentava,

De Deu e gents tof grat abandonava,

E vos haveu ma' sperança scarnida (3).

¿Perdido él, qué cosa podía llenar su vacío? El poeta se habia afanado por él como *el buen padre que atesora por su único hijo*; ¿fenecido este, qué hacer de sus bienes y de su vida? habia agotado sus dias y concentrado su idea en aquel afecto como *en su único arte y estudio*; ¿prohibido este, que nuevo oficio buscar en lo postrero de sus años? En uno de sus últimos cantos, el que digimos creer dirigido al rey Alfonso V, pide un halcon á *su buen Señor* para distraerse del amor á que renuncia con el estruendo y agitacion de la caza; pero la flecha permanecia en su corazon mas cruel que las que arrojaba á los venados, y no vemos que su dolor disminuía un punto en adelante. En aquellos versos, como en los inspirados coloquios de Job, se encuentra alternadamente desde lo mas agudo del dolor, hasta lo mas sublime de la resignacion; todo el peso de la debilidad de la carne, y toda la fuerza del

(1) Con melodia cantan los cantores; los trovadores se afanan en hacer rimas; saltan, corren y luchan los aldeanos; los amantes no se acobardan ya en su fino amor.

(2) Ahora que os amo mas de lo que nunca amé, volveos allá donde estabais, algun dia.

(3) Por amaros á vos me contentaba del mundo entero, abandonaba todo gusto de Dios y de los hombres; y vos quebrasteis mi esperanza.

espíritu; el quejido del barro aplastado en la rueda por su artífice, y la voz del alma fiel que responde á su Hacedor. Ausias ha dicho también como el patriarca de Hus:

Maleit lo jorn que 'm fou donada vida (1)!

ha visto huir en torno suyo á los hombres que *se espantan de él como de un difunto*, y ha estampado la maldición de su desgracia en estas siniestras palabras:

Malventurós no deu sercar ventura;
Creuar se deu la front com la y nómenen (2).

Pero la conforraïdad viene á derramar el bálsamo sobre sus heridas, sus ojos se vuelven al cielo por tanto tiempo olvidado, y en dulce calma se pone á hablar así con su llagado corazón:

Clamar no 's deu qui mal serca si 'l troba;
Donchs vos, mon cor, no 'us senta pus clamar;
Vostres jemechs no 's poden comportar,
E vostres colps se mostran sus ira roba.
Hajau esforz, car lo pitjor es mort;
Puis á Deu plau, preneu y paciència;
Ell es aquell qui fa de vos sentència
Creurer deveu que no 'us fa nengun tort (3).

Y luego ahogando sus lágrimas como avergonzado, y reconociendo su culpa, añade:

Mon mal no es tant com en altre 'n vench:
Jó 'l he fet gran preant mol lo que pert;
Car ventme ser de tot amor deser.

(1) Maldito el día en que me dieron vida!

(2) Ventura no debe buscar el desventurado, santiguarse debe al nombrársela delante.

(3) Quien busca el mal no se queje al encontrarlo; ó corazón, no os oiga pues quejaros todavía: soportarse no pueden vuestros sollozos, y por encima de mi ropa se notan vuestros latidos. Tened aliento, que lo peor de todo es la muerte, aceptadlo con paciencia pues que á Dios así le plugo; él es quien decreta siempre vuestra sentencia; ninguna injusticia podéis recelar que os irroge.

La terra 'm fall e al cel no m' estench (1)

¿Quién esperará que despues de tan suaves y consoladoras palabras, arrancasen de aquel corazon abierto á toda tempestad y despedazado por los remordimientos de una vida tan vanamente empleada, quejidos los mas tristes y asoladores que se escaparon jamás de mortales lábios; imprecaciones enérgicas y fúnebres, que por su novedad no dudara yo en recomendar á algunos contemporaneos?

Foch crem ma carn, e lo fum per encens.

Vaja 'ls damnats per condigne perfum;

Mon esperit traspás de Lethe 'l flum.

Perque de res de aquest mon no pens (2).

Aun son mas vehementes las que siguen:

No dech morir solament ab coltell;

Mon cors mitj mort deu ser vianda 'ls cans,

Mon cor partit entre corps e milans,

Mon esperit tinga lo loch d'aquell

Qui volch trahir besant lo fill de Deu;

Aquest es loch á ell just e degut,

Puis ha trahit axi Deu no 'l ajut,

E gran pecat deu rebre pena greu. (3).

Igno-ro si al analizar una por una las fibras de aquel corazon, al recorrer los gritos que de él arrancan las mas fuertes y encontradas pasiones y que sin enlace ni comentarios apenas acaban de presentarse, asaltaré á los lectores la misma reflexion que me ocupa tristemente al transcribirlos. ¿Se

(1) No es tan grande el mal mío como el que vino sobre otros; yo mismo lo he aumentado apreciando harto lo que pedí, pues viéndome desamparado de todo amor, faltame la tierra y no me levanto al cielo.

(2) Fuego queme mis carnes, y el humo por incienso vuela como digno perfume á los condenados; atraviese mi espíritu el rio Leteo para no pensar en cosa de este mundo.

(3) Y no solo debo morir á hierro de cuchillo, pasto ha de ser de los perros mi cuerpo semivivo, dividirse ha mi corazon entre cuervos y milanos; ocupe mi espíritu el puesto del que quiso vender con un beso al hijo de Dios; tal es su debido y justo puesto, pues, así Dios no le ayude, que tambien le ha vendido; á enorme pecado enorme pena corresponde.

comprendo bien lo que debía ser una vida concentrada siempre y apoyada en una idea, como el anacoreta en su columna, elevada sobre la tierra solo lo bastante para producir vértigo y aislamiento; lo que debía ser aquel vuelo del alma cerniéndose en los aires y sostenida siempre sobre sus alas, sin nido donde guarecerse, sin otro contacto que e impalpable de la atmósfera en que vivía, sin divisar mas que confusamente y á vista de pájaro los intereses y vida de los demas hombres; lo que debía ser aquel quietismo del dolor, aquella vista íntima abierta y vigilante siempre hácia dentro, cerrada á todo objeto la de afuera; aquel fatal despotismo con que una de nuestras facultades tiraniza y ahoga á las demas, haciéndose víctima de su misma preponderancia; aquel océano de deseos sintiendo siempre su vacío y sin esperanza de llenarlo, en el cual venian á chocarse todos los vientos con súbitas y violentas embestidas? Se comprende bien de cuanta inmovilidad y solitaria meditacion debía ser hija tanta fuerza de pensamiento, de cuánto combate y tortura debian serlo los ímpetus de su corazón? se concibe lo que hubo de ser la vida é historia de aquel hombre? Y no vengan á decirnos los hombres frios ó maduros, que los versos no pasan de un honesto entretenimiento, que la poesía no es mas que un vestido de gala: no son, no, aquellas ideas de las que reposan con la pluma ó se evaporan fuera del aposento, ni hay en ellas únicamente mas ó menos enérgicas declamaciones, imágenes mas ó menos ricas; hay allí un curso completo de la ciencia del corazón, el fruto del estudio y observacion de una vida entera, y aun esta parecerá corta para los que en vez de detenerse como nosotros, poetas mas bien que metafísicos, en apreciar las bellezas literarias y de expresion, sigan á Ausias tras el hilo de su vasto sistema por las profundidades del pensamiento. No olvidemos ademas que el gran Trovador escribia en el siglo XV; y entonces no siendo un espectáculo la vida del poeta, todo era en ella y en sus versos espontáneo, franco y natural; como en el que obra á puerta

cerrada; entonces eran desconocidas las pinceladas *de efecto* y los *golpes de teatro*, hechos á propósito para mirarse con el anteojo del espectador; entonces en medio de las sombrías vigiliias de la noche, no se pensaba en la edicion de mañana, no se lloraba á sueldo de aplausos, las pasiones no habian sido encerradas como en tubos con sus válvulas correspondientes, los sentimientos del corazon todavia vírgenes, no eran explotados por la codicia ó por la vanidad. Y al pensar en el carácter de nuestro siglo escénico en que todo se copia, todo se exajera, y por consiguiente de todo se duda, no concebimos pena mayor que la del que abrigara por acaso en medio de él el alma de Ausias, y tuviese que ahogar sus ayes y movimientos para no ser confundido en el coro de esos cantores *amargos* y sepulcrales, y rebozase sus heridas y martirio, no fuese que al enseñarlas recibiera, á lo mas, del público, como excelente actor, un brillante palmoteo!

(Se concluirá.)

LEGISLACION.

SOBRE EL PROYECTO DE LEY ACERCA DE LA JURISDICCION ECLESIASTICA, PRESENTADO A LAS CORTES POR EL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA EN LA SESION DEL 31 DE DICIEMBRE DEL CONGRESO DE DIPUTADOS.

Artículo II.

En el artículo anterior demostramos los erróneos y peligrosos principios, en que descansaba el proyecto de ley sobre jurisdicción eclesiástica presentado á las Córtes por el Señor Ministro *Alonso*, é indicamos ya la senda en que se quería lanzar á la católica España. Nuestras previsiones se han por desgracia cumplido, y nuestros temores se han realizado aun en mayor y mas estensa escala de lo que sospechabamos. Apenas acabábamos de entregar á la imprenta aquel artículo cuando ya el Sr. Ministro presentaba otro nuevo proyecto de ley sobre las Reservas de la Silla apostólica, en que sin miramiento ni rebozo de ningun genero se invierte y trastorna toda la disciplina y la gerarquía eclesiásticas, aun en los puntos en que estan mas esencialmente enlazadas con la constitucion de la Iglesia y con el dogma católico. Es imposible llevar las cosas mas lejos de lo que se intenta y no sabemos que admirar mas, si la obcecacion temeraria que suponen semejantes intentos, ó la osadia con que se quiere violentar en el santuario mismo de su conciencia á una nación á quien to-

dos los dias, y á todas las horas se le dice que es libre, soberana é independiente.

Nosotros comprendemos, por mas que no los aprobemos, á los gobiernos *ateos*, á los gobiernos que no reconocen como tales gobiernos ninguna religion; que no prestan proteccion ni apoyo á ninguna creencia, y que mirándolas todas como un asunto individual y privado, dejan á cada uno seguir y practicar la que su conciencia le presenta como verdadera. Repetimos que ni aprobamos ni podemos aprobar este sistema, señaladamente en una nacion como la nuestra, en que gozamos de la inapreciable ventaja de profesar todos una misma religion. Pero sino le aprobamos, le comprendemos; si nos parece una de las aberraciones mas funestas, que engendró la filosofia materialista del siglo pasado, á lo menos no puede negarse que está en consonancia con ella, que corresponde á las exageraciones de libertad y de tolerancia universal que predicaba, y que guarda consecuencia con sus antecedentes, tendencias y principios. Pero lo que no podemos comprender, en el siglo en que vivimos, son los gobiernos *teológicos y dogmatizadores*; los gobiernos que se entrometen á decidir lo que hemos de creer y practicar en negocios de conciencia; á fallar sobre cual es mejor disciplina, si la del siglo IV, ó la del XIX, y á trastornar ó modificar las prácticas y doctrinas aprobadas por los Concilios, y recibidos por la Iglesia Universal; y que para llevar á cabo tan descabellado y necio propósito, se armen del fuego y del hierro para perseguir á todos cuantos no doblegan la cerviz, y no acaten como oráculos sus ridiculas y temerarias decisiones. Esta locura no es de este siglo; murió ya entre los silvidos con que toda la Europa culta cubrió de ridículo al Director *Revelliere-Lépaux* y á su *Teoflantropia*, y solo la puerilidad y mezquindad de miras de lo que se llama *Jansenismo*, que no es mas que un *protestantismo vergonzante*, pudiera tratar de resucitar, en su provecho, tan rancias y tan insensatas pretensiones. Pero dejando á parte, por ahora, el nuevo *projecto*, ó *projectil* incendiario, co-

no fue ya calificado muy oportuna y enérgicamente en pleno parlamento por el Sr. Conde de las Navas, vamos á cumplir nuestra palabra, á continuar el exámen que hemos dejado pendiente en el artículo anterior.

En él hemos visto, que el espíritu de la ley del Sr. Alonso, deducido ya del preámbulo que la precede, era anular la autoridad de la Santa Sede en materias de jurisdicción, y romper de este modo el vínculo de unidad que nos enlaza en esta materia con el Centro de la Iglesia católica; restringir la autoridad eclesiástica á los casos y materias, que el autor del proyecto decide y falla de por sí, ser los únicos para que J. C. dió potestad á su Iglesia: y por último, sujetar esta misma jurisdicción espiritual y puramente eclesiástica á los reglamentos y ordenanzas de la potestad civil.

A este intento empieza estableciendo (artículos 1.º y 2.º) que en España no habrá mas jurisdicción para los juicios eclesiásticos, que la ordinaria de los Diócesanos con las apelaciones á los superiores inmediatos; que la Nación no consiente los juicios peregrinos: y que en su consecuencia se terminarán todas las causas eclesiásticas en las provincias metropolitanas de España. En el artículo 3.º se declara abolido el tribunal de la Rota de la Nunciatura: en el 4.º se hace igual declaracion respecto de la jurisdicción delegada del Sumo Pontífice, que ejercian en estos reinos los *Nuncios* de S. Santidad; en los inmediatos siguientes se derogan el *Tribunal de Ordenes militares*; la *Colecturía de Espolios*; la *exencion* de los obispados de Oviedo y de Leon, el *Vicariato general* de los ejércitos; el *Tribunal de Cruzada*, y en una palabra cuantas instituciones eclesiásticas ó *mistas* existen entre nosotros, que ejercen ó suponen alguna jurisdicción emanada de la Santa Sede; y por último en el artículo 24 se previene y manda, que contra la sentencia dada en segunda instancia por el Metropolitano, solo cabe la revision en el Concilio Provincial y el recurso de proteccion á los Tribunales Reales.

Hemos querido hacer esta breve reseña para que resalten

mas la eficacia y el empeño con que el Sr. Alonso ha querido borrar de entre nosotros hasta el mas mínimo y pequeño rastro de autoridad de la Santa Sede en materias de jurisdicción eclesiástica: y para completar el cuadro, solo nos resta añadir, que las causas sujetas á esta jurisdicción (segun el proyecto) son únicamente las de *heregia*, las relativas á los *sacramentos*, y las de correccion y castigo de *delitos púramente eclesiásticos*, cometidos por personas tambien eclesiásticas; y finalmente que en estas causas *solo podrán imponerse penas espirituales y de ningun modo las que sean temporales*. (artículos 15 y 16).

Asi pues, no solo se niega al Sumo Pontifice el conocimiento de las *causas mayores* púramente eclesiásticas ó espirituales sino que se le priva hasta de intervenir en ellas y en todas las demas por la via de las *apelaciones*: y si esta ley llegase á establecerse y regir, bien podiamos afirmar, que se habia roto uno de los principales vínculos que constituyen y mantienen la magnífica unidad de la Iglesia universal. Y no vale decir como suele hacerse, ó con pueril ignorancia ó con insigne mala fè, que se reconoce en la Santa Sede el *centro de unidad*, al mismo tiempo que se destruyen los lazos que la unen con las Iglesias particulares; porque ó esta palabra *unidad* no significa nada, ó es menester que todos los ramos de la potestad eclesiástica se enlacen y vengau á confluir á un centro comun, á *la Iglesia madre*, á *el Jefe del episcopado*, de donde parten como *rádios las riendas de la gobernacion* por valernos de las palabras de los Santos Padres. Asi en la Confirmacion de los obispos por la Santa Sede, se enlaza la institucion de los sacerdotes en todo el mundo católico á un principio comun, á un centro de unidad: y asi en materias de jurisdicción es preciso que haya un tribunal único y supremo, que enlace á los tribunales eclesiásticos diseminados y esparcidos por el orbe, que los reduzca al gran principio de la unidad. Este tribunal no es ni puede ser otro que el del Sumo Pontifice; que el del *obispo de los obispos*, como le llamó

ya en el siglo II Tertuliano: (1) y el medio la *reserva de las causas mayores* y el de las *apelaciones*. Sin ellas es imposible mantener la unidad católica, como sería imposible mantener la unidad nacional, no habiendo una autoridad central y superior á todas; no habiendo en todos los ramos de la administración pública un superior que los presidiese y enlazase.

Supongamos lo que ya se ha visto muchas veces, supongamos á la heresia erigida en dogma por una Iglesia particular, ó por un concilio provincial, y ejecutoriada la sentencia por los trámites de la ley del Sr. Alonso. ¿Qué remedio queda para reducir á esta Iglesia herética y disidente á la unidad de la fé, de la moral ó de la disciplina? No lo alcanzamos. En el supuesto de la ley, cada Iglesia particular al cabo de algun tiempo tendria sus dogmas, su disciplina y su espíritu particular y distinto de las demas; en una palabra se acabaria con la *universalidad*, ó lo que es igual y sinónimo, con el *catolicismo*. Sucederia lo que está de hecho sucediendo con las Iglesias protestantes, que no tienen un centro comun de autoridad, ni de jurisdiccion: que no se entienden, que cada una tira por su lado, y tiene diferentes dogmas y principios; causa principal de la postracion y desfallecimiento, que aqueja en todas partes al protestantismo que es de ayer: al mismo tiempo que la Iglesia Católica se muestra llena de vigor y de vida al cabo de 19 siglos que lleva de duracion. Por eso el gran Papa Benedicto XIV decia: « que el derecho » de conocer de las apelaciones eclesiásticas, estaba tan en- » lazado con el primado de jurisdiccion, que el Romano Pon- » tífice tiene en la Iglesia universal, que para negar aquel » derecho era preciso negar enteramente el mismo pri- » mado. » (2) ¡ Juzguese por esto solo el inmenso trastor-

(1) De Pudicitia, lib. I. *Audite edictum et quidem percipientium: Pontifex scilicet maximus, episcopus episcoporum dicit etc.*

(2) *Est ejusmodi appellatum jus adeo necessarie connexum cum Romani Pontificis in universam Ecclesiam jurisdictionis primatu, ut nemo possit illud in controversiam adducere, nisi et hunc velit perfracte infringi.* De synoda dioc. lib. IV, cap. V.

no con que la ley del Sr. Alonso amaga al catolicismo español!

Pero dice el Sr. Ministro, que la Iglesia española no permitió durante muchos siglos, que se mezclase en los juicios eclesiásticos *autoridad alguna fuera de España*, ni reconoció los juicios peregrinos, fundados en los pretendidos derechos de la Silla Apostólica, consignados, ó mas bien creados en las falsas decretales de Isidoro: y que lo mismo sucedió respectivamente con todas las demas Iglesias. Supongamos por un solo momento que esto fuese cierto y exacto, que ya demostraremos que está bien lejos de serlo; ¿qué probaria esto? ¿Por ventura la Iglesia no puede cambiar y mejorar su disciplina y régimen en lo que juzgue que es conforme á sus dogmas y á los sagrados objetos de su divina institución? Y si la Iglesia ha establecido, y recibido, y obserbado otra disciplina diferente de la de los primeros siglos ¿será el Sr. Alonso, será el Gobierno español, será la autoridad temporal, instituida para bien diferentes objetos, la que deberá enmendar la plana á la Iglesia y decirla: yo entiendo mejor que tú lo que te conviene, y yo tengo mas autoridad que tú para establecerlo, derogando lo que tú has observado y recibido? He aquí el gran absurdo de los que sentados en las poltronas ministeriales, se creen todavia sentados en los bancos de las aulas y en medio de los *ergos* de la escuela. Se imaginan puerilmente, que lo que tal vez allí sostenian en un *auto mayor pro cátedra*, ó *pro doctore*, pueden, ahora que son hombres públicos, introducirlo y sancionarlo de una plumada, como si fuera lo mismo la sociedad que la escuela, y los silogismos que el gobierno.

Pero ya que el Sr. Ministro apela á la historia, sigámonse á la historia. En ella encontraremos constantemente desmentido el aserto que achaca á las *falsas decretales* de Isidoro, el origen de las apelaciones á la Silla romana; a serlo que hasta ahora jamás habiamos oido á nadie, y del cual creemos que el Sr. Ministro puede reclamar el privilegio de invencion. Cier-

tamente habíamos leído en los *Discursos* de Fleuri (1), autor que como es bien sabido, es algo más que poco amigo de entender los derechos de la Silla Apostólica, que una de las mayores heridas que las falsas decretales habían hecho á la disciplina de la Iglesia había sido «el haber extendido al infinito las apelaciones al Papa» (*c'est d'avoir étendu á l'infini les appellations au Pape*). Pero como Fleuri al parecer, no ignoraba que las falsas decretales son obra del siglo IX, y que en el concilio Sardicense celebrado en el año de 347, se reconoce ya y sanciona espresa y terminantemente la disciplina establecida desde los principios de la Iglesia, relativa á las apelaciones al Romano Pontífice, no podía asegurar que el derecho de apelación se hubiese creado en las falsas decretales, sino el que en ellas se hubiese extendido al infinito: lo que á la verdad es algo diferente y distinto.

Y en efecto son muchísimos los ejemplos que se encuentran en la historia eclesiástica de apelaciones á Roma aun antes de los cánones del concilio Sardicense. A Roma apeló el obispo español Basilides, como hemos dicho en el anterior artículo; á Roma apeló Montano condenado por un sínodo de Antiochía, según testimonio de Tertuliano; á Roma apeló Marcion, Orígenes y otros muchos que sería difuso referir (2) y á Roma en fin apeló el célebre S. Atanasio condenado en el Oriente por diversos sínodos, como es sabido de todos los que han saludado la historia eclesiástica y aun la profana ó civil. Es esta ya en el día una verdad tan conocida y confesada, que hasta los escritores protestantes la reconocen, y hasta los incrédulos la atestiguan y confirman. Gibbon, el anti-cristiano Gibbon, cita y transcribe calificándola de exacta y juiciosa, una observación del protestante Wetsten en que se reconoce que «consultando la historia eclesiástica, se hace evidente que

(1) Disc. IV, n. 5.

(2) El sabio cardenal Aguirre ha recopilado muchos de estos casos tomados de testimonios irrecusables (y prescindiendo de las falsas decretales) en su *Collectio max. conciliar. Hispania* disert. VII.

desde el siglo IV. (es decir, desde que la Iglesia salió de las catacumbas y pudo manifestarse tal cual era) cuando había disturbios y diferencias entre los obispos de la Grecia, el partido que deseaba vencer corría á Roma á hacerse favorable la magestad del Pontífice, y conseguía por este medio vencer la opresion de sus enemigos...» Así fue. (añade) como S. Atanasio marchó á Roma bien acompañado, y permaneció allí muchos años (1). El concilio Sardicense no hizo pues otra cosa que sancionar el derecho que halló ya establecido y que despues se fue desarrollando y estendiendo, conforme á las necesidades de los tiempos y de los pueblos.

Por lo que hace á España, ya vemos la práctica de las apelaciones á Roma en el siglo III en el caso de Basilides. Vemos que *Ovio*, obispo de Córdoba, gran padre y representante de las Iglesias españolas, es el que en el concilio Sardicense lleva la voz, y propone la consagracion y reconocimiento de este derecho de la Santa Sede; vemos que conforme á él una de las prerogativas de la Silla Apostólica entre nosotros, durante la monarquía goda, era segun el mismo *Mosdeu* (pues queremos tomar siempre nuestros testimonios de autores no sospechosos de ultramontanismo) era, decimos, *levantar en Roma tribunal de recursos ó de apelaciones, enviar á España jueces pontificios y tener en ella vicarios que obrasen con su nombre y autoridad* (2) ¿Cómo pues se podrá sostener que durante muchos siglos la Iglesia española no permitió intervenir en los juicios eclesiásticos á *autoridad alguna fuera de*

(1) *Si historiam ecclesiasticam velimus consulere patebit jam inde á seculo quarto, cum ortis controversiis, Ecclesie Græciæ doctores in duas partes scindentur... eam partem que vincere cupiebat Romam confugisse, majestatem que Pontificis comiter coluisse, eoque pacto oppressis per Pontificem et episcopos Latinos adversariis prevaluisse. Eam ob causam Atanasius non sine comitatu Romam petit, pluresque annos ibi habuit.* Gibbon, *Decline and fall* capitulo XXI. Insertamos este texto aunque escrito con el colorido protestante, porque es una confesion arrancada por la verdad de los hechos á los que hasta ahora eran los mayores adversarios del catolicismo.

(2) *Hist. crit. de España.* t. XI, p. 102, donde prueba su aserto con varios casos y testimonios.

España, ni reconoció los juicios peregrinos, como afirma y sustenta el Sr. Alonso? ¿Y cómo se podrá decir tampoco, que estos derechos de la Silla Apostólica fueron *creados* en las falsas decretales, cuando estas son del siglo IX, y por lo mismo posteriores en muchos centenares de años á los hechos que dejamos citados? Juzguenlo nuestros lectores.

Lo que en esto hay de cierto, es que *ó* fuese porque las falsas decretales lo intentasen establecer, *ó* como mas bien nosotros creemos, porque lo hallaron ya establecido y no hicieron mas que escribir lo que existia, *ó* por otras causas que no es de este lugar esponer, las apelaciones á Roma se extendieron como dice Fleuri, con conocida exageracion, al infinito: y esto que pudo ser tolerable y aun útil y conveniente en los tiempos de anarquía y de desorden de la edad media, llegó á ser un abuso intolerable cuando la regularidad que tenian desde muy antiguo los tribunales eclesiásticos, se introdujo á ejemplo de ellos en los civiles. Entonces se clamó porque se restringiesen las apelaciones á Roma; porque S. Santidad delegase su jurisdiccion en los Nuncios; y porque los pleitos se decidiesen en todas las instancias, dentro de los límites de cada provincia *ó* reino y si era posible por jueces nacionales y peritos en la legislación de los países respectivos. La Iglesia accedió con benignidad á estos ruegos de nuestros reyes, creando primero el tribunal de la Nunciatura de estos reinos, y despues el *tribunal de la Rota*, obra de nuestro buen rey Carlos III, y una de las instituciones que mas honran la memoria de aquel gran monarca.

En este tribunal todo estaba conciliado y resuelto con profunda sabiduría y con un verdadero tacto de gobierno: el principio católico, que reconoce en el Papa el juez de los jueces, y el obispo de los obispos; y las conveniencias que resultan de que los pleitos eclesiásticos se finalicen en España, por jueces españoles, y con arreglo á las leyes, á los cánones y á la disciplina española. Por esta sábia y provechosa institución habian clamado siempre entre nosotros los cuerpos

mas respetables del Estado, las Diputaciones de los reinos y los varones mas celosos del bien público. La Nacion misma junta en córtes suplicaba al rey Felipe IV, para que á su vez lo hiciese á S. Santidad (1), « que para escusar la multiplicacion de instancias y de jueces, y la incertidumbre de su idoneidad y suficiencia, se creen las *Rotas* (2) que pareciere convenir, donde por personas doctas, se sustancien y determinen las causas dentro de estos reinos sin admitir recurso á Roma, sino fuere en las que estan reservadas por derecho. Con lo cual se administrará la justicia con satisfaccion, con pureza y sin dilatarla. Y conservando S. Santidad la jurisdiccion y preminencia que le pertenece, dispondrá con suavidad y edificacion de la república cristiana, medios naturales y necesarios para que se consigan los santos y loables fines á que se endereza esta jurisdiccion».—Esta súplica corroborada por el asentimiento de los tribunales, prelados y universidades del reino, pues con este pulso se procedia entonces en tan delicadas materias, fue elevada á Su Santidad en 1633 por los comisionados al efecto, los célebres Señores Chumacero y Pimentel; y por último en el año de 1771 el buen rey Carlos III consiguó establecer la *Rota* con aplauso universal de todos los hombres sensatos y religiosos de su reino, y con incalculables ventajas de todos los súbditos españoles ¡ El Sr. Alonso sin embargo, intenta destruir esta obra de la prevision y de la sabiduria de nuestros reyes y magistrados de una sola plumada! ¡ *Oh pectora ceca!*

No es nuestro ánimo seguir examinando en sus pormenores la ley que nos ocupa; y no descenderemos por lo mismo á hablar de la supresion de los demas tribunales é instituciones eclesiásticas que en ella se proponen. La mayor parte de lo que llevamos dicho respecto de la *Rota* de la Nunciatura

(1) *Memorial de Chumacero*, n. 76.

(2) No se contentaban con una: ó porque los reinos que forman la monarquía no tenian entonces *unidad judicial*; ó porque tal vez se desconociesen las ventajas de la centralizacion. En tiempo de Carlos III no se podia incurrir en este error.

tiene lugar respecto de estas inconsideradas supresiones, y puede aplicarseles sin grande esfuerzo. Una vez negada ó desconocida la jurisdiccion de la Santa Sede en los negocios eclesiásticos, quedan estos reducidos á un caos, en que ni el Señor Alonso se entenderá, ni es fácil que nadie se entienda. «Faltó la clave del arco, y se desplomó la bobeda»; y lo que antes era un edificio regular y magestuoso, quedará reducido á un informe monton de ruinas y de escombros. Sin aquel gran elemento de unidad y decentralizacion, todo será confusion, desorden y anarquía: hé aquí los frutos que dará el proyecto del Sr. Alonso si por desgracia llega á ser ley alguna dia.

Tampoco nos ocuparemos de los límites estrechísimos á que el proyecto en cuestion deja reducida la jurisdiccion eclesiástica, despojando á la Iglesia del conocimiento de causas que siempre le pertenecieron y no podrán menos de pertenecerle. Porque ¿quien negará que corresponde á la jurisdiccion eclesiástica por derecho propio el conocer de todas las contestaciones que se susciten sobre la institucion de los Obispos y sacerdotes; sobre la materia de beneficios eclesiásticos, sobre la creacion ó supresion de nuevas diócesis y parroquias, sobre puntos de disciplina, y sobre todos los demas que pertenecen al buen régimen de la Iglesia de Dios? Es esto tan obvio que seria por demas detenerse en demostrarlo, sin que tratemos por eso de desconocer el derecho que en los países católicos tiene el Estado, para intervenir de un modo indirecto en el buen uso de esta jurisdiccion, á lo menos acerca de algunos de los puntos indicados. El establecimiento de los límites de las dos Potestades, ha sido en todos tiempos materia de grandes controversias entre los doctos y entre los hombres de Estado, pero ignoramos que haya habido nadie que los haya fijado donde el Sr. Alonso los quiere fijar, y que para hacerlo, y no de una manera teórica y doctrinal, sino práctica y positiva en un Estado, se haya creído dispensado no solo de atenderse á las leyes, prácticas y concordatos existentes, pero

hasta de consultarlo con los Prelados y hombres entendidos en la materia.

Y así, si preguntásemos al Sr. Ministro, si al presentar á las Córtes semejante proyecto, ha contado con los medios de ejecución para llevarlo á cabo, seguros estamos de que no podría darnos una respuesta afirmativa. Pues que ¿cree el Señor Alonso que los Prelados españoles se someterán á reconocer las innovaciones hechas por el poder *temporal*, en cosas que él mismo empieza reconociendo, que son *espirituales* y *puramente eclesiásticas* y como tales pertenecientes á la potestad de la Iglesia? ¿Cree que se reunirán á su voz los Concilios que él propone, y que los litigantes mismos reconocerán la legitimidad de las sentencias de los Tribunales que S. E. establece? ¿Cree que el clero español, tan conocido y nombrado en todos tiempos por su adhesión á la Sante Sede, se prestará sin oposicion á desconocer su autoridad en los juicios eclesiásticos, y á aceptar la disciplina que ella reprueba y condena?....

He aquí el absurdo, he aquí la obcecacion. Se proponen leyes como si se escribiera una disertacion para sostener un tema en una aula; no se calculan ni los medios de ejecución, ni las resistencias, ni las oposiciones, ni las complicaciones que de semejantes trastornos se deben necesariamente originar. Napoleon mismo tuvo que retroceder ante los obstáculos que encontró para reformas mil veces menos imprudentes y trascendentales, y se cree con fuerzas el Sr. Alonso para sobrepujar y aventajar á aquel poder gigantesco y á aquella voluntad de hierro?.... Ya se dice de público, que el Sr. Arzobispo electo de Toledo, el Prelado español mas allegado al partido é ideas dominantes, se opone con todo el peso de su autoridad á los proyectos del Sr. Alonso, que protesta contra ellos, y amenaza con renunciar el gobierno de la Diócesis. ¿Qué harán los demas Prelados? ¿Qué hará el resto del Clero, violentado en el santuario de su conciencia? El Clero español puede casi asegurarse, (no como escitacion, sino co-

mo advertencia al Sr. Ministro, á las Córtes, al partido dominante) no reconocerá las autoridades y Tribunales que el proyecto quiere introducir; no mirará como legítimas sus decisiones, no obedecerá sus mandatos. Entonces el Gobierno creará comprometida su autoridad, y querrá violentar á los opositores. Entonces veremos por motivos de religion, prisiones, destierros y tal vez ejecuciones capitales; y la Iglesia, que al fin prevalecerá contra los intentos de sus adversarios, contará en la época del mando de los *progresistas*, de los antiguos predicadores de la *tolerancia universal*, una nueva Era de persecucion, una nueva Era de martirio.... Pero una esperanza nos queda todavía; la de que el proyecto del Sr. Alonso no llegará jamás á ser ley. — P,

O. S. C. E.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO.

FABULAS ORIGINALES, por D. Ramon de Campoamor.

El anuncio de una coleccion de fábulas es un acontecimiento ciertamente en los azarosos tiempos que alcanzamos : cuando absortos los ánimos en esa lucha terrible que tiene en conmocion perpetua los cimientos de nuestra frágil sociedad; cuando está fija la atencion en el exámen de intereses mas grandes, mas importantes porque atañen á la humanidad, causa asombro y envidia á la par que haya una imaginacion bastante serena, bastante desembarazada de los negros presentimientos que á todos nos traen inquietos y melancólicos, para ocuparse en escribir esas composiciones ligeras y graciosas, esos epigramáticos conceptos desleídos en encantadora poesia, y que son para el alma contristada como las frescas brisas de la tarde para la flor abatida y mustia. Entre nuestros poetas ninguno mejor que el *Sr. Campoamor* podia competir con nuestro Iriarte en un género de composicion que requiere dotes, muy aventajadas, dotes que el *Sr. Campoamor* ha manifestado poseer en un grado poco comun : la mayor parte de sus fábulas son un modelo de sencillez, de suavidad, de buen gusto y en todas ellas se distinguen esa facilidad, esa gala de versificacion, esa belleza de imágenes que brotan siempre de la jóven pluma del poeta, ora se entretenga relatando apólogos morales, ora se remonte á los intrincados campos de la filosofia. Sabemos que muy pronto verá la luz pública el nuevo libro del *Sr. Campoamor*, y en el interin, y para muestra de que nuestros elogios no han sido exajerados, copiamos á continuacion las siguientes fábulas que hemos robado á la modestia de su jóven autor.

CAPRICHOS DEL HADO.

Cierto escultor un día
 viendo dos troncos, entre sí decía:
 — «De este zoquete vil, lleno de lodo
 un San Roque he de hacer con perro y todo;
 y este, aunque para santo mejor era,
 del templo servirá para madera»
*Así el hado cruel que engaña á tantos
 convierte con tristisimos ejemplos,
 en madera de templos, á los santos;
 y en santos, la madera de los templos.*

PLACERES FALSOS.

Tiró Andrés una piedra á una manzana,
 y por dar á la fruta, dió al ambiente;
 Tiróle la segunda — ¡empresa vana!
 la tercera tiró ¡malditamente!
 Tiró otra en fin, cayó, mas de tal gana
 que con golpe mortal hirió su frente.
*Hay bienes que en llegando, al mal iguales,
 la cabeza nos rompen, cual los males.*

LA IGUALDAD.

Una col en un cercado
 probaba á una rosa bella
 que era tan buena como ella,
 y aun de una tierra mejor.
 — «¿Mas aunque de cuna iguales,
 dijo un pepino ¡mastuerza!
 dejaras tu de ser *berza*,
 mientras que ella es una *flor*?»

DESEOS LOCOS.

Del mar en la rivera
quejábase un pastor de esta manera:
—« ¡ Oh que sordas que tiene á mis congojas
el cielo las orejas,
pues no me saca de zagal de obejas
pati-tuertas las mas , y algunas cojas !
¡ Quién me diera , alhagando mi alvedrio,
dirijir por ejemplo aquel navio,
y á la playa arribar del indio ó el moro
para volver con él cargado de oro !
¡ Por amigos tubiera y por amigas
entonces á señoras y señores,
pese á cuantas ovejas y pastores
rumiaron yerbas , ó mascaron migas !
Mas ay ! la suerte fiera
me arrastra, sea invierno ó sea verano,
desde el monte al redil , y de este al llano,
y aunque ~~oírías~~ no quiera,
me hace escuchar las simples avecillas,
que por mas maravillas
que dicen que hacen los que de ellas cuentan,
cada vez que las oigo , me revientan. »
Así el pastor decia
cuando el bajel ya apenas se veia,
y su intenso dolor llegaba á tanto
que sus mejillas inundó de llanto.
Era al morir el sol , segun asienta
quien dijo que del ábrego la saña
removió aquella noche una tormenta
que ni la oyó el pastor en su cabaña.
A la mañana , su manada entera
condujo como siempre á la rivera,

y del mar acercándose á la orilla
 vió aqui y allí fragmentos de una quilla.
 Buscando del naufragio indicios ciertos
 halló al fin gabias, y despues mesanas,
 trinquetes desvelados, hombres muertos,
 ¡leves cimientos de esperanzas vanas!
 Entonces se acordó de su navío,
 y viendo fin tan triste,
 ¡qué bien hiciste, oh Dios que bien hiciste
 en coartarme, dijo, el alvedrio!
 y sin ver que á los muertos hacia agravios,
 una sonrisa se asomó á sus labios:
 y escuchando las simples aveçillas:
 que hacian, segun dijo, maravillas,
 tradujo de sus plácidos gorjeos:
modera tus deseos.
aunque pierdas llorando tus encantos,
no halagues esperanzas indecisas:
cada muerta esperanza, brota llantos:
cada llanto vertido, enjendra risas.

LA CARAMBOLA.

Pasando por un pueblo un maragato
 llevaba sobre un mulo atado á un gato,
 al que un chico, mostrando disimulo,
 le asió la cola por detras del mulo.
 Herido el gato al parecer sensible,
 pególe al macho un arañazo horrible,
 y herido entonces el sensible macho,
 pegó una coz y derribó al muchacho.
Es el mundo á mi ver una cadena,
do rodando la bola
el mal que hacemos en cabeza ajena,
refluye en nuestro mal, por carambola.

CRONICA DEL MES DE FEBRERO.

Dos meses han transcurrido ya desde que se reunieron las actuales Cortes, que segun las esperanzas del partido dominante habian de poner fin ó remedio siquiera á los males de este pais desgraciado, y apenas en tan largo tiempo se han ocupado de otra cosa, el Congreso por lo menos, que de la contestacion al discurso de apertura. La discusion ha seguido durante este mes, con la misma virulencia que en el precedente, con las mismas personalidades y reciprocas acusaciones que en la anterior crónica indicamos. Era el campo de batalla de la oposicion coligada el párrafo relativo á condenar la declaracion hecha por el Gobierno del estado de sitio en Barcelona; y en su discusion, en efecto, ha sido donde mas calor se ha mostrado, y tambien donde mas contradicciones, mayor inconsecuencia, ha ostentado el partido que actualmente dirige los negocios del Estado. ¡ Pero que nos admira! este partido por los principios que profesa, por las máximas que pregona cuando es oposicion, debe indispensablemente contradecirse cuando es gobierno, cuando de legislar está encargado. ¿ Como habian de condenar los excesos cometidos en Barcelona por la junta, los que las formaron, los que á este remedio heróico segun ellos apelan cuando conveniente lo consideran? ¿ Cómo habian de tolerar en el Gabinete la declaracion de un estado escepcional para ellos, los que para todos los que no son ellos le adoptan cuando les place? El Gobierno tampoco podia defender unos actos que habian sido

anatémizadas por los individuos que lo componen, cuando en años anteriores eran diputados de oposicion; y si alguno ha intentado hacerlo, de un modo vergonzante, pronto se le han hechado en cara sus opiniones de entonces, su chocante contradiccion. Parecia pues que el Gobierno debia quedar vencido por la coalicion, y que apesar de la defensa de los estados escepcionales hecha ¡quien lo creyera! por el Sr. ARGUELLES que tanto los condenó en otro tiempo, habia de ser proscrita y reprobada una medida, tan opuesta al progreso, tan inútil para el partido que hoy manda, y que si no consiente en el Gobierno la facultad de declarar el estado de sitio, conserva en sí mismo la de declarar en *estado de junta* la provincia, ciudad, pueblo ó aldea que le acomode, y siempre que le convenga. Que el Gobierno en casos dados reuna la autoridad en una sola mano para reprimir los desórdenes, para hacer entrar en la obediencia á las autoridades rebeldes, al paso que proteje la libertad y seguridad de todos; ¡oh! eso es atroz, eso es un atentado contra la Constitucion! Que el Gobierno mientras no existan leyes de que pueda valerse, interin continúe sin fuerza para oponerse á la ilegal resistencia de las autoridades populares, adopte medidas escepcionales; ¡eso es insufrible! Pero que las juntas se establezcan, que en nombre de la libertad pisoteen la constitucion, desprecien las leyes, destierren y prendan á los particulares, hagan escandalosas exacciones, derriben fortalezas que son propiedad del Estado; ¡oh! esto es muy justo y laudable, esto en vez de vituperio y castigo merece elogios y premios! Así hemos visto, que al paso que se atacaba al Gobierno por lo de Barcelona, donde todo ha quedado impune, apesar del manifiesto de Zaragoza, ningun cargo se le ha hecho por los que le combatian acerca del Estado escepcional en que ha tenido á las provincias del Norte, por las exacciones y tropelias inauditas que allí se han cometido. Pero ya lo digimos en nuestra anterior crónica; en Barcelona eran hijos mimados que habian abusado de la confianza, en Bilbao eran enemigos con quien ninguna consideracion debia tenerse. Es-

ta lógica será atroz, será todo lo que se quiera, pero es la del partido que domina.

Pues apesar de todo, apesar de la contradiccion en que han incurrido los hombres que contra los estados de sitio se revelaron, el Gobierno triunfó de la comision y de la oposicion aprobándose una enmienda del Sr. Lujan. El partido vencedor en setiembre, el partido que hizo aquel glorioso pronunciamiento, el partido de la *Constitucion-verdad*, ha renegado de sus principios, ha contradicho sus asertos, ha declarado en fin que el gobierno puede alguna vez usar de los medios que condenaba, que creia contrarios á la constitucion y á la libertad. La oposicion no ha tenido fuerza para sostener sus principios, ni fé para defenderles; el Gobierno no ha tenido ni energia para defender su dignidad, ni para proteger los intereses de la sociedad que le estan encomendados, ni sistema en que apoyarse, pues el carácter que distingue al Ministerio actual es la carencia de todo sistema de gobierno: camina á la ventura, de concesion en concesion; y aunque al parecer ha triunfado ahora, ese efimero triunfo ni le dá consistencia, ni puede adquirir ni reponerse ya de la poca fuerza que tenia, y que en el debate ha perdido. Su ley como la de su partido, es la contradiccion, y mas adelante veremos en los proyectos que ha presentado, en las medidas que proponga, cómo gravita sobre él ese defecto que ha de causar su muerte, y no ha de contribuir tampoco á mejorar la situacion desastrosa en que colocó al pais la revolucion de setiembre.

No es posible seguir en nuestra crónica, los numerosos incidentes de una discusion tan prolongada y repugnante; nuestros lectores los habran advertido en la lectura de la prensa diaria; pero no podemos pasar en silencio un aserto que se escapó á un diputado por Barcelona, al promovedor, segun confesion propia, de la junta de aquella ciudad en octubre. El Sr. Mata, tratándose de que las esucciones habian pesado alli sobre la gente del partido moderado, dijo que na-

da tenia esto de extraño, puesto que en Barcelona *eran moderados todos los ricos*. ¡Qué confesion! Si, en Barcelona y en todas partes, la gente que tiene que perder, la que emplea sus capitales en empresas útiles, la que piensa, la que sabe, la que vale alguna cosa, está por lo general afiliada en el partido que quiere la libertad con el orden, que quiere gobierno en vez de anarquía, y que desca el gobierno representativo y la libertad como un medio, para llegar al fin á que aspiran todas las sociedades, la tranquilidad, la seguridad y las mejoras materiales. Lo que confesó el Sr. Mata, lo conocen todos, pero no todos tienen la franqueza de decirlo, porque las pasiones y el interés personal son en muchos mas fuertes que su propio convencimiento.

Concluyose al fin la contestacion al discurso de apertura, que fue llevada al Regente á su palacio por una comision del Congreso, al tiempo mismo que pasaba á cumplimentarle el dia de su natalicio. Los escombros de la ciudadela de Barcelona, son un solemne y perenne testimonio, del poder omnimodo de las juntas, y de la impotencia del gobierno; los individuos de la junta de Barcelona que se habian ausentado, han regresado á aquella ciudad, y todo ha quedado al parecer olvidado, hasta que se presente nueva ocasion de emplear los medios revolucionarios, que tanto aplauden los progresistas y que no puede contener el Gobierno actual.

Hemos dicho que el Gobierno y el partido que le sostiene estan en continua contradiccion con los principios que afectaban proclamar, y no necesitamos aducir mas pruebas que las que de sus actos públicos se desprenden. Es menester, decian, aliviar la suerte de los pueblos; y les cargan con nuevos y pesados impuestos. El Erario no puede mantener un ejército tan crecido, y se pide una quinta de 50,000 hombres, y ademas la movilizacion de 50,000 nacionales. Nada de contratos ni de empeñar las rentas del Estado, y se hacen nuevos y mas onerosos contratos, y se arriendan y enagenan los productos anticipados de las mas pingües rentas. El dinero de los pueblos, no

debe servir para que el gobierno mantenga periódicos que le defiendan, ni una policía que veje á los ciudadanos; y nunca tan abiertamente ha habido una prensa ministerial, y el Ministro de la Gobernacion pide que se le concedan dos millones para gastos secretos y para organizar la policia. Pero seria nunca acabar el enumerar les contradicciones en que incurren los hombres del dia; así como nadie, á no estarlo viendo, pudiera creer, que cuando cada dia son mayores los apuros del Tesoro, se presentase el Ministro de Hacienda aprobando el que se suprima la renta del aguardiente, sin presentar otra que la sustituya, y privándose del auxilio de veinte millones anuales. En todo se ve la misma imprevisión, en todos los actos del Gobierno se manifiesta su nulidad gubernamental.

El Senado se ha ocupado de la discusion de su reglamento interior, y lo mas notable que en aquel cuerpo ha ocurrido, ha sido el debate acerca de la prision del Sr. Duque de Castroterreño, de ese anciano distinguido y venerable, victima de la mas atroz persecucion. No seguiremos nosotros el curso de aquel debate, pero en él se ha descubierto un hecho inaudito y que nosotros no nos atrevemos á calificar; no bastaba que hubiese desaparecido del espediente un informe de la diputacion de Vizcaya favorable á la conducta observada por el Duque, sino que despues hemos sabido que se habia omitido al copiar el informe del Tribunal de Guerra y Marina, y al pasarlo al Senado, una parte de él que, si no estamos mal informados, en nada perjudicaba al acusado, puesto que calificaba de tropelias dignas de castigo las cometidas en aquellas provincias. Esta revelacion la hizo el Sr. Vallejo individuo del citado tribunal, y el Sr. Ministro de la Guerra manifestó que se habia hecho para no encontrar mas las pasiones. ¡Qué moderacion y templanza! Hay términos con que calificarlas.

Tambien ha habido en el Senado una interpelacion al Gobierno hecha por el Sr. Marlioni, acerca del discurso pronunciado por Mr. Guizot en la Cámara francesa sobre la cues-

tion de credenciales. Dijo el Ministro francés que habia enviado á Mr. Salvandy á España, en el momento que creyó que debia dar un apoyo moral al gobierno español, sin duda porque vió el manifiesto de Zaragoza en que parecia que el Gobierno iba á ser justo con la revolucion; ¡ cómo se habrá desengañado despues ! Manifestó tambien que lejos de tener el gobierno francés parte en los sucesos de octubre, habia dado anticipadamente aviso de ello al gobierno español, y por último que con respecto al asunto de las credenciales su conducta habia sido aprobada por el ministerio inglés. El Sr. Marliani preguntó al Gobierno si eran ciertos estos hechos, y el Sr. Gonzalez Presidente del Consejo de Ministros, contestó que el gobierno no habia recibido comunicacion alguna del francés avisándole nada de lo que decía; y que si bien en el primer momento *el gobierno inglés dió la razon al francés*, mejor informado *varió de opiniones*. Esta contradiccion entre ambos Ministros no deja de ser notable, y el tiempo y la conclusion de este negocio nos aclarará de parte de quien está la razon.

Durante este mes tanto en las discusiones de ambas cámaras, como por la prensa ministerial y revolucionaria, se han esparcido voces y denunciado planes de conspiracion y trastorno, asi en el reino como fuera de él, formados y promovidos por los carlistas y los moderados, que se han unido para destruir lo existente y sumir al país en un nuevo cúmulo de males. El peligro segun ellos es inminente, y el Gobierno lejos de contradecirlo, lo ha apoyado, y pasado en consecuencia sus órdenes á las autoridades de las provincias, que se han puesto an alarmante expectativa, esperando el menor asomo de movimiento, para constituirse en *estado de junta*, que es para los hombres del dia el remedio heróico de todos los males. Nosotros no podemos saber lo que haya de cierto en tales rumores, pero los consideramos exagerados tal vez para sostener la administracion actual, y para dar lugar á nuevas medidas revolucionarias como las que al parecer se han

propuesto en las varias juntas de Senadores y Diputados verificadas con este motivo. Los que anatimizan los estados de sitio, quieren declarar en estado de sitio á toda España. ¡Pobre España! Nosotros repetimos que no creemos cierta la alianza supuesta con los carlistas, y en ello nos confirman las publicaciones que negando el hecho ha dado la prensa legitimista francesa, tanto de D. Carlos como del Conde de Villmour; y es de notar por el contrario que la radical ó progresista es la que mas ha insistido en la existencia de la supuesta alianza. Pero sino creemos que esta sea cierta, creemos si que no son exajerados los temores del partido dominante, no por aquella causa, sino por el sentimiento intimo que tiene en el fondo de su conciencia, de que su conducta ha de sublevar contra él todas las opiniones y creencias, todos los intereses, porque á todas las opiniones que no son la suya, á todas las creencias, á todos los intereses ataca. Si despues de concluida la guerra y cuando se ansiaba recoger los frutos de la paz, se espele y destierra á la augusta y esclarecida restauradora de la libertad; si cuando se esperaba un gobierno superior á todos los partidos, se establece uno que solo al suyo exclusivamente atiende; si tantos generales y oficiales que vertieron su sangre en mil campos de batalla y en defensa de la libertad, se ven arrinconados ó proscritos; si ellos y todas las beneméritas clases que fueron inicuaente despojadas de sus destinos en el pronunciamiento de setiembre, se hallan desatendidos y tratados como párias; si el clero se ve atrocemente perseguido; si se ataca á las conciencias de todos queriendo violentar sus creencias; si se agravan en vez de aliviarse las cargas de los pueblos; si en lugar de paz y sosiego, se les dan conmociones y desórdenes; si en una palabra nada de lo que se ansiaba se realiza; ¡que extraño será que se amedrenten y llenen de pavor los que tantas borrascas sublevar, los que ven tantos intereses lastimados, sin que quieran ni puedan remediarlos! ¡Ah! esta y no la supuesta alianza y conspiracion es la verdadera pesadilla que atormenta á los hombres del dia, á los hombres de la revolucíon! ¡Cuándo se ha visto que un partido corto, escaso en saber, mande y subyugue por mucho tiempo á una nacion! El partido furibundo realista, con sus numerosos batallones, con mas profundas raices, con sus sociedades secretas, con mas elementos de vida, tuvo que ceder y fue vencido; porque las naciones no son reaccionarias furiosas, ni son batallones armados, ni sociedades tenebrosas, y el instinto de las naciones, acaba en un tiempo dado con esos efimeros sostenes de los partidos. Está convencimiento que tiene el partido progresista de su muerte cierta, es el que le inspira ese temor, el que le hará apelar á remedios

que apresurarán su caída, porque irritarán mas y mas todos los sentimientos generosos; porque en vez de darles amigos les suscitarán nuevos enemigos; porque verá acercarse el día de su agonía, sin que en su ceguera é impotencia, haya podido evitar su desastroso fin, ni conservar siquiera lo que pudiera haber retenido. Esta es la ley de los partidos estreños, y de ella no se librará el partido dominante en el día. Lo conocen sus principales, y por eso temen; las turbas les siguen, porque las turbas ni conocen el peligro, ni lo hay para ellas, puesto que ni tienen consecuencia que guardar, ni son escrupulosas en cambiar segun el tiempo que corre.

Un suceso grave y de suma trascendencia, ha venido á complicar la situación del Gobierno: hablamos del cambio de instituciones verificado en Portugal, sin graves desórdenes y con general asentimiento. Se ha restablecido la carta dada por Dou Pedro, y destruida en 1836 con la proclamacion de la Constitución de 1822, sustituida despues por la formada en 1837. El ejército, y la gran mayoría de la nacion, cree que ha reivindicado de esta manera el ultraje hecho á la memoria y al don del Duque de Braganza, y esta creencia y este sentimiento generoso es de mucha fuerza para un pueblo que, como el nuestro, tanto necesita de paz y buen Gobierno para reponerse de los males que ha sufrido. De todos modos, no creemos que los sucesos del vecino reino, puedan tener una influencia inmediata en nuestros negocios, y el Gobierno debe tambien haberlo creido así, cuando segun digen los periódicos ha mandado suspender la reunion de tropas en aquellas fronteras. Algunos han querido suponer que esto era á consecuencia de notas pasadas por el Gobierno inglés, que consiente reacciones en Portugal que está bajo su esclusiva tutela, al paso que hay quien sospecha que fomenta en España los movimientos revolucionarios y alimenta los actuales celos, para distraer la atencion de aquel punto. Nosotros ni afirmamos ni negamos lo que acabamos de indicar, y que solo reproducimos como ideas emitidas por la prensa periódica, y en los círculos políticos de la capital. Lo que sí deseamos de todas veras, es que esta reaccion del Portugal sea la última, y que vuelto ya aquel país al punto de partida, sepa conservar sus instituciones y hacer su gobierno la felicidad de los pueblos confiados á su cuidado, adquiriendo la fuerza necesaria para dominar los partidos, y evitando nuevos trastornos y desastres. Esta época venturosa pudo haber llegado para nuestra patria; no se quiso, se nos engolfó de nuevo en el tempestuoso mar de las revoluciones. ¡Quiera el cielo que salgamos con bien de la desecha barrasca que corremos!

28 de febrero de 1842.

AUSIAS MARCH.

CONCLUSION (1).

Al hablar hasta aqui de Ausias como hombre, se le ha dado á conocer, sin pretenderlo, como poeta, pues no es posible separar en él estos dos aspectos: poco hay que añadir sobre las cualidades del arte que tan eminentemente le distinguan. Poseia en el mas alto grado el instinto poético, la energía insuperable de la espresion, la eleccion y colorido de epitetos, y en especial la facultad de transformarlo todo en imágenes, de dar cuerpo á unos seres y alma á los otros. el placer de *risueños ojos*, el dolor *callado tras de la puerta*, el amor, el odio, los afectos todos, son otros tantos actores que se mueven; y el que *tenga fino el oido oirá los sollozos que forma su alma* en este combate. Y aunque no se cure mucho de la naturaleza, á la cual jamás levanta los ojos, hablando solo de ella segun se refleja en el espejo de su corazon, no era por cierto el genio y el pincel descriptivo lo que le faltaba. Vease sino si se han escrito sobre la noche versos mas téticos y misteriosos que los siguientes:

Lo jorn ha por de perder sa claror

Com ve la nit que spandeix sas tenebras:

Pechs animals no clouen las palpebras,

(1) Véase la entrega anterior, pág. 254.

E los malalts creixen de llur dolor:

Los malfactors volgren tot l'any duràs etc. (1)

Las comparaciones son en sus cantos abundantes y lujo-
sas como los brillantes medallones que adornan los interco-
lumnios de un templo. Escusado es decir que no pertenecen
al manoseado, aunque rico repertorio que nos legó Homero,
y cuyas variantes se hallan ya agotadas; que son originales,
exactas, propias de su condicion y de los objetos que le
rodeaban.

Si col senglar qui debaxa del munt

Pels cans petits qui no'l bastan matar,

E baixa'l plá hon veu alans estar,

Vol e no pot tornar del plá 'n amunt:

No preu á mi qui per fugir mal poch

Caych en las mans de dolor sens remey. (2)

y como esta hay algunas otras pertenecientes á la caza y
monteria. Abundan sobre todo las tomadas del mar y la na-
vegacion, ya por efecto de sus frecuentes viajes, ya por el
grandioso espectáculo, el mas poderoso sobre la fantasia, de
que diariamente debió disfrutar desde las costas del Mediter-
ráneo, y que tan bellamente se pinta en esta estrofa:

Preume 'n axí com al patró qu 'en plaja

Té sa gran nau e pensa bayer castell,

Vehent lo cel esser molt clar e bell

Creu fermament d' un anchora sats haja;

E sent venir soptós un temporal etc. (3)

(1) El día se espanta de perder su luz al llegar la noche derramando sus ti-
nieblas: pocos son los animales que no cierran los párpados: los enfermos en
su lecho aumentan en dolores; los mal hechos quisieran prolongarla todo el
año etc.

(2) Como el jabali que abandona el monte por miedo á los gozquecillos que
no alcanzarían á matarle, y baja á la llanura, y al verse cercado de alanos,
quiere y no puede volver arriba: tal me ha sucedido cuando por huir un corto
mal he caído en las manos de un dolor irremediable.

(3) «Sucédeme lo que al patron que tiene su nave en la playa y se cree al
abrigo de un castillo, y viendo hermoso y despejado el cielo confia tranquilo
en asegurarse bastante con un áncora, y súbita oye venir un remolino.»

En otra parte encuentra rasgos nuevos todavía para pintar la tempestad que en un viaje se pronostica:

Bullirà 'l mar, com la cap ç ola 'l forn, (1)
Mudant color e l' estat natural.

Grans e pochs peixs à recors correrán,
E sercarán amagatalls secrets
Fugint el mar hon son nodrits e fets
Per gran remey en terra exirán.
Los peregrins tots ensemps votarán
E prometrán molts dons de cera fets,
La gran pahor traura a llum los secrets
Que al confes descuberts no seran. (2)

Pero la mayor parte de las comparaciones versan sobre las mismas situaciones y naturaleza humana; solo el hombre puede explicar al hombre á los ojos de Ausias. Algunas de este género llevo ya citadas ó insinuadas, pero siendo harto copiosas, aun para enumerarlas, elijo solo dos, en la primera de las cuales compara su dolor al que sufre el alma al apartarse del cuerpo:

Ab tal dolor com l'esperit s'arranca
E dins lo cós comença fer cami,
E roman fret lo loch d' hon parteix si,
La viva caru s' altera 'n graga e blanca. (3)

(1) Lamartine al principio de una de sus mas sublimes armonias *L'Occident*, ha usado de igual metáfora:

Et la mer s' apaisait comme une urne ecumante:
y los otros versos de la misma

Comme si la nature et tout ce qui l' anime,
En perdant la lumiere, auroient crainit de mourir.

no recuerdan el de Ausias: Lo jorn ha por de perdre sa claror?

(2) Hervirá el mar como en el horno la cazuela, mudando su color y su natural estado..... Grandes y escasos peces correrán á salvarse, y buscarán secretos escondrijos, y huyendo del mar donde nacieron y se criaron, por último remedio saldrán á tierra. Los peregrinos votarán todos á un tiempo, y prometerán á los santos muchos dones de cera; el pavor horrible sacará á luz secretos que jamás se descubrieron al confesor.

(3) Con el dolor con que se arranca el espíritu, y empieza dentro del

En la otra lo compara al de la despedida del viajero de su familia, y no sé si este cuadro es mas triste aun que el primero.

Axi com cell qui 's parteix de sa terra
 Ab cor tan ferm que james y retorn,
 Deixant amichs e fills plorant entorn;
 E cascu d' ells a sas falgas s' afferra,
 Dient plorant: anar volem ab vos
 O no 'ns leixeu trists e adolorits.»
 Ell es forcat aquells haver jaquits...

¿Qui pot saber d' aquest sas grandsolors? (1)

Menor fantasía y movimiento que en los cantos de amor debe buscarse en los morales en que emplea el autor un tono didáctico conveniente á la materia, enérgico siempre y admirablemente poético á veces, si bien otras muchas oscuro á causa de lo sutil de las ideas y de lo abstracto de la expresion. La moral de Ausias es elevada y sublime no menos que su pasion; fundando la dignidad del hombre en su perfeccionamiento incesante, su felicidad y grandeza en el cumplimiento de su fin, hace estribar sobre estos pilares su noble cuanto sólido edificio. Aplicando continuamente tan fecundo principio, no reconoce en el hombre otra libertad que la que tiene sobre sus mismos deseos, otra paz que la de conciliar su voluntad con su poder, otra sabiduria que la de mejorarse y atender á su fin, ni otro privilegio en el sabio que el de su inmensa responsabilidad sobre los que no conocen sino los goces y tareas materiales, otro bien en la nobleza y opulencia que el de servir de instrumentos para el bien, otra ceguedad en la fortuna que la ceguedad de nuestras pasiones que pi-

cuerpo su camino, quedando frio el lugar de donde se retira, mudándose la viva carne en blanca y amarilla.

(1) Asi como el que parte de su tierra con el firme designio de no volver más á ella, deja llorando entorno á sus hijos y amigos, asiéndose todos á sus vestidos, y clamando entre sollozos: con vos queremos ir, no asi nos dejéis tristes y desconsolados.... y él se ve forzado á abandonarlos. ¿Quién puede saber las angustias de este hombre?

den á sus favores lo que ellos no alcanzan á dar, otra ocasion de valor que la de morir por un gran bien ó en provecho de muchos: otra mayor cobardía que la del suicida, que escapa de los males, como el bisoño ante el enemigo. Eradito como se muestra en las teorías de los filósofos, va deshaciéndolas hábilmente, en especial la que coloca la satisfaccion de la virtud en la vana estima del mundo, y su premio en los honores y riquezas terrestres; y el canto X es una elocuentísima refutación de este sistema utilitario que considera el mas peligroso por su especiosidad, y seguido universalmente en la práctica por los hombres, por cuantos no se han transformado en ángeles ó en brutos, en ascetas ó en epicúreos. Moralista austero, desearia establecer una severa censura que arrancase la máscara á los hipócritas, que los castigase en la opinion misma á que aspiran por recompensa, que desterrase esa moral cómoda, facticia, de pomposa apariencia, estéril en virtudes y en frutos de verdad, sin los cuales

L' hom qui n' es menys es arbre menys de fruit;

Oms en bell ort son los homens del mon. (1)

Cristiano fervoroso, quejase de que esos hombres, *cuyo vientre jamás abandona el hambre*, no se dirijan al único ser que pudiera contentarlos, de que solo de prisa y para conseguir gracias nos presentamos á Dios, de que no le amen en si sino secundariamente desde los reyes y prelados hasta el infimo vulgo, de que cada cual idolatre en su corazon, y se levante tantos dioses cuantos son sus inmoderados deseos. Aunque difuso, no carece de interés el siguiente fragmento en que simboliza las pasiones bajo el nombre de los dioses griegos, consagrados desde tiempo á representarlas:

Lo temps dels Deus se vol ara mostrar,

Car dintre si un Deu cascu vol fer;

E del desígs hon corre lo voler

(1) El hombre sin ellas es un árbol sin fruto; olmos en frondoso jardín son los hombres del mundo.

Solemnes Deus a tots veig adorar.
 E sobre tots Venus es mills servida
 Car nostre carn no coneix altre Deu;
 Bacus ha part, sa favor no l' es greu,
 Ceres muller no y es enfenollida.

Juno del mon té una gran partida
 Din que deu ser pus colta al juhi seu;
 Saturn e Mars no trob en sa gran veu,
 A llur poder Juno y Venus dan vida.

.....
 De Pallas jó parlar res no volria
 De son estat car pietat me n creix.

Los publichs prechs s' endre çen a Diana.
 La voluntat es de Venus entegra;
 Al temple seu si 'l jorn clar fos nit negra,
 Los grans barranchs foren carera plana (1).

El poeta creia en la decadencia del mundo, y al ver la virtud desaparecida de la tierra, perdida la ciencia, la hermosura, la fuerza de los antiguos, al ver

Que já la mort pus estret nos abraça (2).

pronostica su fin con la estincion de lo que dá vida á las almas y vigor á la naturaleza:

Foll es aquell qui no imaginava
 Que fallirem, pues fall ço perque som;
 Si com decau la rama e lo pom

(1) Renovar se pretende ahora el tiempo de los dioses, pues cada uno quiere formarse un Dios en su interior, y en los deseos á que la voluntad se precipita. Veo adorar á todos solemnnes deidades. Venus entre ellas es la mejor servida, pues otro Dios no conoce nuestra carne; y en su favor tiene Baco parte muy propicia, ni de él puede quejarse la diosa Ceres. — Ocupa Juno gran porcion del mundo, y se jacta de que en su juicio se le deben mas adoraciones: á Saturno y Marte no los hallo en muy alto puesto, su poder solo de Venus y Juno recibe vida..... De Pallas no quisiera hablar nada, porque me mueve á compasion su estado. — A Diana se dirijen públicos cultos, á Venus pertenecen las voluntades enteras: aun quando tornase negra noche el claro dia camino llano fueran hácia el templo de ella los mas horribles despeñaderos.

(2) Yá en mas estrecho lazo nos abraza la muerte.

Si la rebel del arbre hom tallava (1)

Añargo es el cuadro que traza de la sociedad de su época, atrevida la acusacion que lanza contra los que están sentados en alta silla; pues es preciso recordar que en sus últimos años habia ya muerto el noble Alfonso V, aquel por cuyas hazañas *suspiraban los demas soberanos, recelando aspirase á ser el mayor de todos ellos*, y que ocupaban entonces los tronos de Castilla y de Aragon Enrique IV y Juan II, un Heliogábalo y un Tiberio. Manifiesta vendida la justicia, dominado el valor por la intriga, hechos traficantes los caballeros, los sodomitas impunemente reconocidos por tales, la ley armada solo contra el pobre, impotente contra *los que tienen uñas*, los poderosos, *nosotros dice*, cobijados á la sombra del trono para elevarse y enriquecerse á costa de *sus hermanos*. Enérgico y sentido es el apóstrofe que le arranca la indignacion.

Jó guert lo cel e no veig venir flamas
 Per abrasar la sodomita secta:
 ¿Hon es lo temps que tu prenia venja
 De tots aquells qui natura greujaven?
 Mire lo cel; ¿quant plourá la justicia
 Qu' en temps passat entre nos habitava?
 E no veig res que d' aquest loch devalle:
 En fé roman tot cuant de tu se spera.
 O Senyornc a? nãDant serà que 't mostres?
 Já tarda molt com del mal hom no 't venjas:
 Yó só ben cert qu' après la mort l' esperas
 Mes en lo mon bé 'm semble que 't mostrasses.
 Vulles haber pietat del teu pole;
 Puneix aquells sehents alts en cadira,
 Qui del ànyel volen la carn e lana,

(1) Locoó es el que no conozca que vamos acabando, pues acaba aquello por lo cual existimos, así como se marchitan las ramas y la fruta al cortar el hombre la raíz del árbol.

E son contents que feres lo devoren. (1)

El canto espiritual no tanto es el himno del corazón, como la meditación del entendimiento, lleno de muy altas y ortodoxas ideas sobre el libre alvedrío y la gracia divina, en el cual suplente al movimiento de los afectos la energía y grandeza de los pensamientos; y cuando suplica al sumo *fin de todos los fines* que abrevie su viaje, porque *no tiene descanso el caminante*; cuando para no ofender á su Hacedor, desearía haber pasado después del bautismo, no á los brazos del alma, sino á los de la muerte; cuando pide ser privado hasta de los placeres indiferentes para no pensar mas que en Dios y hallarle sordo á sus votos siempre que procedan de la carne, no puede menos de conocerse que no estaba mudo el corazón del metafísico poeta, y que las grandes ideas se convierten forzosamente en grandes sentimientos. Además aquel lenguaje sencillo, tranquilo, lleno de ingenua dignidad, parece el mas propio para hablar con Dios; ¡es tan pequeño el creador de imágenes ante el Criador de los mundos!

Hemos llegado por fin á los cantos de muerte, última y superior producción de nuestro poeta. Cuando y de que modo sufrió Ausias la pérdida de su amada es un secreto todavía, ni es fácil conciliar con la despedida que viviendo ella habia ya hecho del amor, el acerbo duelo que le arranca su muerte; pues aunque sus cantos todos encierran la historia completa del corazón, falta para ordenarla la fecha al pié de cada uno, único hilo que pudiera guiarnos en aquel laberinto de afectos. Pero no importa; no lloró Ausias su luto solamente, lloró el de la

(1) Vuélvome al cielo, y no veo aparecer llamas para abrasar la sodomita secta; ¿qué es del tiempo en que tomabas venganza de cuántos agraviaban la naturaleza? Yo miro al cielo: ¿cuándo lloverá la justicia que en pasados días habítaba entre nosotros? ¿y nada veo bajar de allí; lo que de ti se espera la fé nos lo oculta todavía. — O Señor Dios! cuando será que te manifiestes? mucho tardas en vengarte del malo; bien sé que le guardas mas allá de la muerte, pero bueno me pareciera que en el mundo también manifestases. Ten piedad, te ruego, del pueblo tuyo; castiga á los encumbrados en alta silla, que roban la vida y carne del cordero, y se complacen en que las fieras lo devoren.

humanidad entera, dejó para lo sucesivo una fuente de amargura, en que pueden sumirse á su placer las almas tristes ó desgraciadas, dió al dolor una espresion, á la tristeza un manto en que puede envolverse cualquiera, por colosal que sea sa desgracia, sin temor de que le venga estrecho. No se hable mas del dolor de Petrarca, al menos aquel se exhala dulcemente en lágrimas y suspiros. Valclusa le rodea aun con sus alpestres y tapizadas peñas, con el murmullo de su fuente, con sus dulcísimos y pastoriles recuerdos; aun dura el rumor de los vestidos de muger é impresa en el cesped su ligera planta; hay flores con que entrelazar coronas, árboles en cuyo tronco escribir versos, ruiseñores, aurora, primavera con con quienes entablar comparaciones blandamente tristes; hay sauces fúnebres, liernos cipreses, todos los adornos y decoraciones del dolor; y en fin hay un sepulcro lleno que encierra adorado polvo, y sobre él está el poeta como respirando perfumes aun su cabellera, ondeando en sus sienes el *amado lauro*, apoyando con gracia su mano sobre la lira, atento aun á la dulzura de sus mismos lamentos y á los aplausos de la posteridad; y si por acaso se olvida de la tierra, sus ojos fijos en el cielo brillan de gozo y ventura, ve cruzar por la azul atmósfera bellas apariciones, y convirtiendo en altar el sepulcro y el llanto en adoracion, recibe de su dama amorosos consuelos é inmortales esperanzas. Pero Ausias! ¿no os lo figurais mudo, aislado, destacando sobre un fondo oscuro, sin mas sepulcro que el que lleva dentro de sí mismo de sus estinguidos placeres, con el yelmo á sus pies, apoyada sobre la ancha mano su frente como si fuese á estallar con la fuerza de sus pensamientos, clavados en el cielo los aterrados ojos interregando el enigma de la eternidad? ó mas bien podeis figuraros bajo imágen alguna sensible aquel dolor tan abstracto, tan incomprendible, tan espiritual, que no puede al parecer abrirse paso por el cuerpo; no os aterra sobre todo aquel lenguaje frio, tranquilo, profundo con que analiza su corazon, del cual puede ya hacerse autopsia porque es difun-

to? Lo que mas deplora Ausias es esta facultad del pensamiento despierta en medio del dolor, como un centinela en un campo de horrores:

Mas voluntats mos pensaments aporten
 Avall y amunt, si com los nuvols l' ayre;
 Adés me dolch puis dolor no sent gayre,
 E sent dolors qu' ab si dolres comporten (1).

En efecto, no es ya en él la tristeza un arranque, una enfermedad del corazón; el entendimiento ha entrado á sistematizarla, investiga su origen, mide su fondo, abraza impasiblemente su estension, como si fuese su estado normal, un nuevo elemento por el cual han de vivir en adelante sus potencias y sentimientos. Explicando los diversos géneros de ella por el diverso amor de que proceden, rechaza la vehemente pero poco durable que aflige á los amantes del cuerpo, para hacerla perpetua como lo es el espíritu cuya ausencia llora, no esclama á la primer nueva fatal como el toscano:

Oimé il bel viso! oimé il soave sguardo!
 ni una palabra para echar menos el gallardo talle, la dulce sonrisa, la rubia cabellera; solo habla una vez de las *voluntades unidas* y de las *confabulaciones ya para siempre separadas*; felicítase de que la muerte, quitando todo objeto á los sentidos, haya depurado su cariño como en un crisol, y arrebatado las aristas que entre el puro grano podian mezclarse; y aun ¡extraño esfuerzo para todos los que hayan reflexionado sobre el egoismo del amor! aun se alegrára en la desaparicion de su amada, si la creyera de cierto sentada en el cielo entre los Santos. No por esto dejan de rodearle los recuerdos de lo pasado; algo faltaria sin ellos á su afliccion, y Ausias escrupulizaria huir de ellos como si buyese de la que tienen por objeto:

Si res jò veig della. dolor me dona

(1) Abajo y arriba, como las nubes por el aire, llevan mis afectos los pensamientos: ahora sí que peno pues no siento sobrada pena, y los dolores que sufrí no me privan del sentimiento del dolor.

E si 'n defuig par que della m' aparte;
Lo temps, el loch ab lo dit la 'm senyalan,
Segons en ells dolors ò delits foren...

E pas dolor com jamés ti fiu greuge

E volgre ço ab la mia sanch rembre (1)

Entonces volviendo los ojos á lo pasado, á aquel pasado en que tanto habia sufrido, todo le parece bello en comparacion de la horrible realidad que delante tiene, pálpase asimismo para asegurarse de su identidad, sus hechos y sensaciones propias le parecen de un estraño, tan enorme es el vuelco que ha dado su vida. ¿Nó os acordais del reo de muerté de Victor Hugo trasladado á las escenas de su infancia, al leer estos versos?

Un gran delit en ma pensa 's nodreix

Quant algun fet sens la mort dellc pens;

Quan me precep de dolor no 'm defens

Pensant que mort per tostemps nos parteix.

Aquest delit ma pensa 'l fá e 'l pert;

Foch es mon mal e mon bé sembla fum:

En aquest cas de somni tè costum,

Bé sent durmint e mal cuant só despert.

Jó no puch dir que no sia desert

De tol delit quan morta l' imagin;

De mi mateix me spant com no m' afin;

Pensant sa mort em par que non só cert (2).

(1) Me añije cualquier objeto que de ella vea, y si lo evito me parece huir de ella misma; los tiempos, los lugares me la señalan con el dedo, con los dolores ó placeres que en cada uno sentí.... Y me duelo de los agravios que pude jamás hacerle, y quisiera redimirlos con mi sangre.

(2) Gran deleite alimenta mis ideas siempre que pienso en algun hecho independientemente de su muerte: al volver en mi no evito el dolor, pensando que la muerte para siempre nos separa. Este deleite lo forma y lo deshace mi pensamiento: fuego es mi mal y humo parece mi bien; en tal ocasion tiene propiedad de sueño, pues me hallo bien durmiendo y mal cuando despierto. — No puedo negar que me vea abandonado de todo consuelo al recordarla difunta; admírome de mí mismo como no desfallezco, y al pensar en su muerte me parece no estar seguro de ella.

Las almas débiles y egoistas cuando han gustado algun bien, desearan no haberlo gustado nunca, por no sufrir la amargura que tras sí deja, echan menos la insensibilidad de la estatua, se arrepienten de haber amado, maldicen por decirlo así la memoria de sus amigos: no así Ausias, su corazón es de temple bastante para desafiar los recuerdos, para correr por todas las alternativas de la vida, para ofrecer su dolor en holocausto sobre un sepulcro.

Lo dolorós e miserable don

Estrany es molt, mes prestament perdut:

E tot ço quant en lo mon he agut

La mort l' ha tolt e porta 'l no sé hon:

Ma fort dolor no basta fer voler

Que l' amistat fos estada no res;

Ans so content d' aquella, y que fos més,

Si be tristor per aquella soffer (1).

¿Qué buscar en efecto fuera de su aflicción? qué hacer ya de los bienes y de la felicidad?

No preu los beus que jó sol poseesca

Car plahent res home sol no practica (2).

« L' homme a été créé double » ha dicho también Lamartine. Así que para Ausias no hay ya *lux ni oscuridad, placer ni tristeza*, y los colores todos se confunden á su vista; viviendo una vida sin objeto, viéndose *jóven aun en el mundo sin lugar en donde repose su querer*, siente solo en su alma mortecina el monótono curso de su melancolía á quese abandona sin esfuerzos ni pasión, y en sus ojos la dulzura de las lágrimas *mas agradables entonces que la risa*, último síntoma de un mal que se hace crónico, perdiendo de su agudeza, y

(1) Muy singular era el don, al presente tan infeliz y doloroso para mí mas pronto fue perdido; todo cuanto en el mundo tuve la muerte lo arrebató, y lo lleva no sé á donde. No basta empero dolor tan fuerte á hacerme desear el no haber conocido nunca la amistad, pues me complazco en ella aunque mayor fuera por mucha que sea la tristeza que por ella sufro.

(2) No aprecio los bienes que yo solo he de poseer; no halla el hombre gusto alguno en lo que obra ó disfruta solo.

que llega por grados á la tranquilidad de la tumba. Bien puede pedir á sus amigos que tengan de él compasion, á los enemigos que sacien su venganza, á los envidiosos que rebosen de contento; pero se queja todavia de que el dolor no haya impreso en su cuerpo una marca bastante para que se apiade el mundo de su miseria, pregunta si hay duelo mas profundo en que sumirse, y despechado al ver su salud y vida salvada de tanto naufragio, al ver que la hiel no se le rebienta, que no se le parte el corazon, esclama:

Mon cor de carn es pus fort que l' acer
 Puis ell es viu y entre nos es de part.
 Quant l' esperit del cors li viu partit,
 E li doni lo derrer besar fret,
 Conech de mi qu' amor non te son dret,
 Qu' en cor sancer ho pogui sostenir.

.....
 ¿En que restá que viva no fini
 Com prop la mort jó la viu acostar,
 Dient plorant: no vullau mi leixar;
 Hajau dolor de la dolor de mi?
 ¡O cor malvat del qui 's veu en tal cas
 Com pecetjat e sens sanch no román!.. (1)

Energica como siempre, pero tierna y suave mas que de costumbre, es la invocacion que dirige despues al Supremo árbitro de la vida y de la muerte:

O Deu, mercé! mes no se de que 't pregue
 Sino qu 'á mi en lo seu loch aculles;
 No tardes molt qu' ab ella á mi no vulles,

(1) Fuerte mas que el acero es mi corazon de carne, pues vive y entre el y yo hay separacion. Al ver huir el espíritu de su cuerpo, al darle el último beso frío, conozco que el amor no tiene imperio sobre mí, pues con entero corazon pude aguantarlo. — ¿En qué consistió que no terminé la vida, al verla acercarse á la muerte, diciendo yo entre sollozos: no querais abandonarme; tened dolor del dolor mio? O malvado corazon del que en tal lance se encuentra, y no queda destrozado sin sangre!....

Pnis P' esperit hon es lo seu aplegue.
 E lo meu cors-ans que la vida fine
 Sobre lo sen abraçat yull que jaga:
 Amor e mort ferils de una plaga;
 Separals mort; dret es qu' ella 'ls vehine.
 Lo jorn del juhi cuant pendrem carn e osos
 Mescladament partirem nostres cossos (1)

Error extraño y funestísimo de que los poetas se hicieron tiempo há responsables, y que no podemos conciliar con la ortodoxia de algunos, es el de haber quitado al sepulcro su pavor solemne y al destino del hombre su incertidumbre, el de confundir la inmortalidad con el cielo, el de haber suprimido el infierno creyéndolo sin duda de mal gusto. Los fúnebres emblemas de la losa han desaparecido bajo el número de flores que en ella se deponen al modo de los Griegos; las severas ideas de la muerte, como la momia que presidia á los banquetes egipcios, han perdido poco á poco sus adustos contornos bajo la púrpura y el lino, y cubierto con el velo su espantoso semblante; el estrecho puente suspendido sobre un abismo se ha convertido en la escala de Jacob; y asomando algunos osadamente la vista á la puerta que se abre en el fondo de la tumba para la eternidad, allí donde el ángel mismo no palparia mas que densas sombras, creen ver los resplandores del cielo. ¡Y qué cielo, Dios mio! un cielo poblado como el griego por las pasiones, en que los ángeles han investido los cargos que se quitaron á los dioses del Olimpo, en que se derraman lágrimas y se echa menos la tierra, en que las almas giran enlazadas por entre los astros para sentarse despues al lado unas de otras, ni mas ni menos que en un bai-

(1) Gràcia, ó Dios mio!... mas no se que poderte sino que me acojas con ella en un mismo sitio; no tardes en quererme á su lado, llama á mi espíritu adonde está el suyo. Abrazado mi cuerpo sobre el suyo quiero que descance antes que acabe mi vida; hiriéronlos con una misma herida el amor y la muerte; la muerte los separó, razon es que los aproxime. — El día del juicio cuando tomemos carne y huesos, en comun nos dividiremos nuestros cuerpos.

le ó convite, en que Dios no parece tener otro oficio que el de alumbrar, como el sol y la luna en la tierra, las escenas de las pasiones para recibir en cambio algunos patéticos apóstoles; y ese sentimentalismo tan soso, tan ridiculo, por no decir blasfemo, no se halla tan solo en adocenados coplistas que en mal hora se *cristianizaron*, y á quienes sobraba para sus menesteres con los gastados ídolos mitológicos, se halla tambien en genios verdaderamente grandes nacidos para elevar á los hombres y cantar la inmortalidad, y de su espíritu se halla aun mas ó menos impregnada la prosa, las oraciones fúnebres, las filosóficas disertaciones. Arranquemos su terrible secreto á la eternidad: ¿qué hacer entonces del mar tempestuoso de la vida, de las diversas sendas que se cruzan en nuestra carrera, si cómo quiera se llega al puerto, y si llevar todos los caminos á un mismo fin? ¿qué hacer de las oraciones, de las lágrimas, y de las pompas fúnebres, y de los cantos de la Iglesia tan poco estudiados en su espíritu, como harto poetizados en su parte escénica? ¿qué hacer del mismo Dios y de sus inapeables arcanos, y de la escena del árbol de la vida, de la del Gólgota, de la del valle de Josafat? para esto no valia el trabajo de abolir los Eliscos; y no hay medio ó restaurarlos con sus embalsamadas selvas, con su vida de recuerdos, con la fácil entrada concedida á la hermosura, al genio, al poder, aunque envilecidos en el cieno ó manchados en sangre, haciendo así la apoteosis de todos los vicios humanos, siempre que los acompañe el terrestre brillo; ó dejar á las puertas del sepulcro el tribunal misterioso, y mas allá de él impenetrables sombras. Esto es terrible, diréis; y bien, arracad de la lira la cuerda de lo terrible, si podéis arrancarla tambien del corazon del hombre; vuestro genio en vez de negar el peligro y el temor no hallaria recursos para consolarlo ó evitarlo; y sobre todo allí donde no hay verdad hipotética ó absoluta, allí tampoco hay poesia; el órden poético puede elevar ó embellecer al existente, pero jamás contradecirlo. ¿Qué fruto esperais pues de falsear el dogma sino el de sedu-

cir y engañar á las almas débiles y entusiastas, el de escandalizar á las ortodoxas, y el de hacer á las frias sonreír y esclamar, *ilusiones poéticas?* palabra, que por decirlo de paso, acabará por matar á la poesía, pues por mas que se complazca el hombre en hacerse excepcional, jamás quiere pasar por iluso. Y luego ¿por que haceis un sueño de la muerte, un lecho de piedra del sepulcro, una despedida de viaje de la que puede ser eterna, una adoracion de lo que debia ser oracion, un sol eterno y resplandeciente de lo que como fugitiva luna solo se nos concedió para alumbrarnos en la noche de la vida; y arrancais su solemnidad á las postreras horas del moribundo, su imponente silencio á los sepulcros, su fervor y trasudores á las largas vigiliás nocturnas, su inmensidad al oceano de amor que anega en sí toda centella de afecto, su postrer gemido á la debilidad humana que se despide tristemente de la luna que le guiaba cuando van á perderse sus prestados resplandores en el eterno día? Y no quiero decir que sea preciso usar en poesia del lenguaje ascético ni del *estoicismo* de la perfeccion; tampoco lo tenía Ausias; la muerte que tantas veces habia invocado para sí, le pareció cruel y espantosa sobre los otros, y con todo el pavor y repugnancia que á la carne inspira, exclamó:

O cruel mal qui tols la joventut,
E fás podrir las carns dins en lo vas!

O cruel mal donant departimet! (1)

Pero Ausias era poeta cristiano, y tiembla, y ora, y pide al espíritu que tanto amó le revele *qué espíritus son los que están entorno de él*, y clavados los ojos en el mundo superior espera alguno de allí que le dé *nuevas de ella*, y duda si en la primera entrevista que tendrán sus dos almas, *llevarán consigo gozo ó dolor*, y se estremece al pensar que si no se ha-

(1) ¡O mal cruel que arrebatás la juventud, y pudres las carnes en la huesa! ó mal cruel que produces separacion!

llan entonces á un mismo lado será perpetua su separacion, y sufre en su interior los tormentos del infierno, que ella acaso padece ¿Quién mas persuadido que Ausias de las virtudes de su amada, de la pureza y santidad de su amor? pero ¿hablará de virtudes y de pureza ante Dios? quién no repetirá con él sobre un féretro cualquiera?

Pregant á Deu las mans no 'm cal plegar
 Car fet es tot euant li pot avenir,
 Si es al cel no 's pot lo be 'sprimir,
 Si en infern en van es mon pregar.
 Si es axí anullem l' esperit
 Sia tornat mon esser á no res
 E majorment si 'n loch tal per mi es
 No sia jó de tant adolorit.

Tu, esperit' si res no t' en deffen
 Romp lo costum que dels morts es comú;
 Torne 'u lo mon, e diguen qu' es de tu:
 Lo teu esguart no 'm donará spaven. (1)

Esta súplica es mas noble, mas apasionada, mas cristiana en fin que las que otros dirigen á los muertos para que bajen á consolarles, pues no llora el poeta *por su bien perdido, sino por el daño que á ella pudo sobrevenir*. Además acaso no creía en esa esclusiva solicitud de los muertos por las cosas de la tierra, en la sensibilidad de los cadáveres, en los tiernos y blandos coloquios de los amantes que uno dentro y otro fuera de la losa mantienen dichosos é imperturbales, pues dice una vez:

Quant pens dels morts que res dels vius no pensen

(1) ¿Por qué cruzar las manos en mis oraciones á Dios? cumplido está cuanto puede á ella sobrevenir: si está en el cielo no cabe su dicha en expresion, si en el infierno vanas son mis súplicas. Si así fuere aniquila mi espíritu, vuelva mi ser á la nada; y si en tal sitio se encontrase por mi causa, no pese sobre mí tanta amargura..... O espíritu, si nada te lo impide, rompe las leyes que sujetan á los difuntos: vuelve al mundo y dime qué es de tí: no me pondrá espanto tu aparicion.

E las dolors que pas sens grat se perden..... (1)

¿Os parece esto bárbaro, amargo, desconsolador? nada hay que lo sea para el hombre resignado. Oigamos al poeta todavía:

Tal mudament s' es visit en temps tan breu

Que 'l qui 'm volgué voler á mi no pot,

Ne sent, ne veu, n' enten si 'l dich mon vot... (2)

Llena está la copa de la amargura, no hay un grado mas á que subir tal dolor; y él añade

E tot es hò puis es obra de Deu. (3)

Admirable, sublime Ausias! á este verso qué mas pudiéramos añadir acerca de tí, ni como hombre, ni como poeta?

¿Habré conseguido con este trabajo que me han decidido á emprender una fuerte conviccion literaria y las simpatías del corazon, enlazar una idea algo mas exacta y elevada á un nombre materialmente apenas conocido, fijar la atencion pública sobre un libro que ha sido por muchos meses mi consolador y compañero, revelar en él á nuestra patria un nuevo título de gloria poco inferior á cualquier otro, contribuir á que el estudio de él imprima un sello característico á la literatura nacional, y á que su espíritu entre en la combinacion de los preciosos elementos que han de formar la moderna poesia? Una traduccion, ora en prosa, ora en verso, pero esmerada siempre, de las obras de Ausias, ó una reimpression al menos hecha con lucimiento y correccion, revisando cuidadosamente el testo con el cotejo de las diversas ediciones y manuscritos que de él puedan existir, fuera una empresa que daria gloria á nuestra patria, provecho y gloria á su autor, y un medio indispensable de poner en voga, y aun de hacer acaso europeo el nombre de un trovador, -acerca de quien, ó me engaño mucho, ó no podia hallar ocasion mejor

(1) Al pensar que los difuntos nada piensan de los vivos, y que se pierden sin ser agradecidos los dolores que sufro.....

(2) Tal mudanza se ha visto en tan breve tiempo, que la que me amó no puede amarme ya, ni siente, ni ve, ni oye mis votos por mas que lo repita..

(3) Todo es bueno porque es obra de Dios.

de aparecer qué en un siglo de inmensos deseos, de violentas luchas, de prolijos estudios y meditaciones sobre el corazón. En tiempos en que sin duda ni aun se sospechaba su importancia bajo este aspecto, y en que solo por el literario se le apreciaba mas ó menos, se intentaron de los versos de Ausias diferentes traducciones, que puede creerse no escusan otros trabajos del mismo género á un apasionado de aquellos. Vicente Mariner tradujo en verso latino los Cantos de Amor, los demas tradujo en verso castellano Bartolomé Romani, ambos valencianos, á quienes se asoció en la idea un poeta castellano, Jorje Montemayor autor de la *Diana*, algo favorablemente juzgada por Cervantes, y cuya traduccion en verso de los Cantos de Amor de Ausias, no lo fue tanto por Lope de Vega, quien dice de ellos: «Castisimos son aquellos versos que escribió Ausias March en lengua lemosina, que tan mal sin entenderlos Montemayor tradujo.»

Colocado en un punto bastante remoto de todo movimiento literario, sin ocasion de cotejar ediciones ni de consultar las versiones dichas, sin diccionario del idioma del poeta, que ni es el mió nativo, ni jamás ha sido objeto de mi estudio, y en una edad sobre todo no madurada todavia para trabajos criticos, propia á lo mas para poéticas fantasías, temeridad parecerán mis esfuerzos, aun á aquellos bastante benévolos y prudentes para secundarlos y suplirlos en vez de censurarlos; y no sin motivo, recelo caiga sobre mí la sentencia que sobre los demas intérpretes de Ausias lanzó Juan Pujol escritor catalan del siglo XVI diciendo *que lo habian trastornado todo de los pies á la cabeza, y que insensato era el que presumiese con la sola fuerza de su pensamiento comprender bien al inmortal trovador.* El buen clérigo catalan glosador de algunas de sus trovas, en una vision versificada no sin númen, introduce hablando á Ausias contra sus traductores, reprendiendo á Montemayor, y con mas vehemencia á Romani por estar como paisano suyo mas obligado á la inteligencia de sus obras; y admitiendo únicamente por digno intérprete á cierto Lui^s

Juan Vileta intérprete tambien y defensor acérrimo de nuestro balear Reimundo Lucio, cuya doctrina concluye ensalzando hasta las nubes. Y al ver reunidos, aunque por accidente tan estraño, los nombres de Ausias y de Raimundo, de esos dos hombres de tan ardiente corazon y de genio tan contemplativo, autor el uno de los *cantos de Amor*, y el otro del estático libro del *Amigo y del Amado*, se van manifestando mas y mas la admirable correspondencia que los une, y los secretos conductos que pueden servir para su mutua inteligencia; admirando por ellos á la literatura lemosina en su mayor poeta, ó en su mayor filósofo y enciclopedista, de cuyo genio colosal presentar un leve bosquejo fuera la ambicion mas viva de mi entendimiento y un homenaje el mas debido á nuestra dorada isla, asi como el que de Ausias ensayado llevo es un homenaje á las mas tiernas simpatias y la voz mas espresiva del corazon.

JOSE MARIA QUADRADO.

Palma de Mallorca, agosto de 1841.

EL SENTIMIENTO RELIGIOSO.

El *sentimiento religioso* es tan general, tan profundo, tan íntimo, como si la mano misma de Dios lo hubiese grabado en el corazón de los hombres.

Recorred las tribus salvajes, en que apenas se divisa un embrión de Sociedad; y ya descubriréis muestras é indicios de aquel sentimiento, si bien vago y confuso: entre el corto número de palabras, empleadas para expresar los objetos materiales mas útiles ó necesarios, encontrareis alguna destinada á expresar la idea de un Ser Supremo, ante el cual el rudo salvaje inclina respetuoso la frente.

En el estado de barbárie, el mismo sentimiento ha sido en todos tiempos y comarcas el instrumento mas apropiado para adelantar en la larga y prolija obra de la civilización: solo él ha podido amansar la fiereza de las costumbres, y ablandar los ánimos rudos y broncos, para encerrarlos en los estrechos límites de la disciplina social. A nombre del cielo han tenido que mandar los primeros Legisladores del mundo, para haber de ser obedecidos; y hasta en la antigua Roma, Señora ya del Lacio, y despues que hubo demandado á la culta Grecia sus instituciones y leyes, vemos á la autoridad pública, tímida é impotente, no atreverse á reclamar en nombre de la sociedad agraviada la cabeza de los culpables, y exigirla con voz imperiosa, para satisfacer á los Dioses.

Empero ni el paganismo ni ninguna otra religion de los tiempos antiguos ó modernos, ha tenido la virtud suma que posee el cristianismo, para desarrollar el *sentimiento religioso*; y la razon es muy llana y sencilla. — Las demas religiones pueden llamarse por lo comun materiales, externas; se confunden casi con su culto, enciérranse en sus templos; el cristianismo, por el contrario, es mas esperitual, mas impalpable, mas íntimo; no se contenta con regir las acciones, sino que sondea hasta los pensamientos; entabla una comunicacion misteriosa con Dios; y establece en el seno mismo del hombre una especie de Tribunal, en que la propia conciencia acusa, y absuelve ó condena. Dote principalísima que dá al cristianismo una preeminencia incalculable, aun cuando méramente se atienda al influjo que ejerce en las costumbres, como base á un tiempo y coronacion de la moral pública y privada.

Ni es fácil numerar todos sus beneficios: asómbrase la imaginacion, y se replega en sí como horrorizada y medrosa, al contemplar qué hubiera sido de la Europa, si al verificarse la irrupcion de los pueblos del Norte, y al venir á tierra la caduca civilizacion del Imperio, se hubiera apagado de repente la celestial antorcha de la fé, dejando al mundo en tamaña confusion y tinieblas.

Porque es necesario no olvidar que aquellos hombres de acero, como sus armaduras, no presentaban sino un solo resquicio para llegar á su corazon. La religion únicamente pudo tener ascendiente bastante, para predicar la *igualdad* á unos hombres ensoberbecidos, cuya razon estaba en la punta de su lanza, y que no reconocian mas derecho ni mas título que la fuerza; y predicarles la *igualdad* hasta en el seno de sus hogares, al lado de sus débiles *esposas*, y á presencia de sus propios *siervos*.

¡Pues qué diremos si contéplamos las continuas guerras que llenan el tristísimo cuadro de aquellos siglos de desolacion! Solo la religion era capaz de contener algun tanto el impetu ciego y feroz de aquella gente; ya interponiendo la mediacion

del Sacerdocio, ya reclamando á nombre del cielo algun respiro ó tregua, ya en fin templando el furor de los combatientes, y poniendo tal cual dique á su encono y venganza.

En la historia de todas las naciones de Europa, por aquellos tiempos, se hallan pruebas y testimonios de esta verdad grata y consoladora: ensanchándose á veces el ánimo, como quien respira despues de un congojoso ensueño, al ver cómo la religion iba adelantando paso á paso, en medio de tantos obstáculos y escombros, conduciendo de la mano á las naciones por la senda de la civilizacion y cultura.

Aconteció en aquellos tiempos (cual si estuviere en el signo de España no sufrir nunca una desdicha sola) la invasion de los Arabes, que se enseñorearon de aquel reino: y esta circunstancia, que dió márgen á una guerra sangrienta, sin tregua ni descanso por el transcurso de ocho siglos, no pudo menos de ejercer grandísimo influjo en las instituciones, en las leyes, en las costumbres, en los hábitos, hasta en la lengua de aquella nacion. Formose su carácter durante la contienda, como se temple el hierro con los golpes que recibe en el yunque, y el *sentimiento religioso*, probado y robustecido con la lucha y la resistencia, cobró necesariamente mas tenacidad y pujanza.

No era, ni ser podia, pacífico y contemplativo, como lo fue algun tiempo allá en las regiones del Asia; en España tenia que ser activo, vigoroso, guerrero: las *órdenes militares* con la cruz y la espada, eran su verdadera imágen; *Santiago y cierra España!* el grito natural, al tiempo de trabarse la pelea.

Hermanado el *sentimiento religioso* con el *amor á la independencia*, contribuyó muy poderosamente al rescate y liberacion de la patria: por la fé se combatia, por la fé se triunfaba, á la fé se ofrecian los trofeos despues de la victoria; *Santa Fé* se llamó el postrer pueblo, que nació como por encanto para anunciar su próximo fin al poder Musulman en España.

Mientras con mas atencion estudiemos los anales de aque-

lla nacion, mas y mas nos convenceremos de que el *sentimiento religioso* penetró, por decirlo así, hasta en las entrañas de la sociedad, dejando por todas partes estampado su sello. Bastread el origen de sus universidades y colegios, de sus escuelas y enseñanzas, de sus hospitales y hospicios; y lo hallareis en el *sentimiento religioso*. El abrió las puertas de saber, que tenia amuralladas la barbarie; él abrió asilos á la horfandad abandonada, á la pobreza desvalida, á la vejez débil y achacosa; hizo mas, mil veces mas que la decantada filosofia; ennoblecíó la *caridad*, haciéndola bajar de los cielos. *Santo* se apellidó el hospital; *hermanos* acudieron á consolar al mas vil delincuente, hasta el pié mismo del cadalso! *Por Dios* pidió el menesterozo; y al negarle tal vez la corta dádiva, el noble mas altivo tuvo que rogar al mendigo que *por el amor de Dios le perdonase*.

Hasta en las bellas artes (si es lícito volver la vista al ornato de la sociedad, cuando se trata de su cimiento y estructura) al *sentimiento religioso* es al que debe España las obras inmortales que le han dado fama y renombre. Y si no, haced la prueba: arrasad los edificios que aquel sentimiento ha levantado; destruid los mármoles á que ha dado vida; borrad los lienzos en que ha ofrecido objetos de piadoso culto á la adoracion de los fieles; y contad despues lo que os queda....

Mas ora se repute como un bien, pues que ha contribuido á mantener unidas las mal trabadas partes de la monarquía, y á engrandecer y levantar el ánimo de los naturales, impulsándoles á grandes empresas, incluso el descubrimiento y conquista de un mundo; ora se estime como un mal por haber dado margen á los excesos y extravíos de la supersticion y del fanatismo; es un hecho innegable, de que en vano quisieran prescindir el legislador y el repúblico, que el *sentimiento religioso* ha predominado en la sociedad española mucho mas que en ninguna nacion europea.

Asentado este dato (que mal pudiera ponerse en duda, sin desmentir la historia), no será lícito preguntar siquiera: ¿si se

mina por todos medios el *sentimiento religioso*, haciendo los mayores esfuerzos para debilitarlo y destruirlo, de que suerte habrá de llenarse tan inmenso vacío?....

Con la *instrucción*, se dirá acaso, y es quizá la mejor respuesta. — Mas cuenta que la instrucción, aun en las naciones mas adelantadas, no se estiende sino por la superficie de la sociedad, filtrando á duras penas hasta las clases ínfimas, que componen el pueblo. Es decir: que se aplica el remedio cabalmente donde menos se ha menester, y falta ó escasea donde es mas necesario y urgente. Una educación esmerada, los ejemplos domésticos, el influjo de los hábitos, el pundonor, el decoro, y hasta la cultura de los modales, son como otros tantos frenos, que contienen á las personas nacidas en una condicion aventajada, y mas de una vez les impiden dar rienda suelta á sus pasiones; pero estas son en el pueblo vivisimas, violentas; y no puede abandonársele á ellas, sin esponer á la sociedad á gravísimos riesgos.

Le dareis *instrucción*.... En buen hora; ¿pero qué *instrucción* dareis al pueblo, si prescindis del *sentimiento religioso*? Todas las obras de los filósofos, antiguos y modernos juntas y amontonadas en una balanza, no pesan tanto á los ojos del pueblo como el diminuto *catecismo*, que aprendió al nacer. Las teorías mas sublimes, los sistemas mas seductores, ataviados con las galas del saber y de la elocuencia, hacen muy leve mella en el ánimo de la gente comun; ha menester preceptos claros, sencillos, como los preceptos del Evangelio, sancionados con el sagrado sello de la Religión, que cautiva insensiblemente la veneracion y obediencia.

Ostentad en las universidades y liceos á los sabios mas profundos y á los mas insignes oradores, derramando á raudales la doctrina, para instruir al pueblo en sus deberes; á buen seguro que recojan tanto fruto como el humilde cura de una aldea, predicando á sus feligreses en las gradas mismas del presbiterio; allí don le han visto bautizarse los hijos,

casarse los esposos, esperar los cadáveres que los confien á la tierra, despues de las devotas preces.

Tal es el corazon del hombre: la moral ha menester un principio de vida, que la anime y sostenga; y ese principio no puede ser otro sino la religion. De cuantos prodigios ha obrado el cristianismo en favor del linage humano, pocos hay tan maravillosos como haber resuelto el dificilísimo problema de inclinar á las clases elevadas á la igualdad y benevolencia, al paso que inspira á las clases inferiores sumision y respeto: ¡admirable concierto, necesario para el buen régimen y sosiego de la sociedad!

Porque no hay que cansarse: aun cuando fuese dable difundir la instruccion por el pueblo, á tal punto que adquiriese por decirlo así, un *sesto sentido*, no es fácil decidir si se habia causado un bien ó un mal, como faltase el fundamento de una *educacion religiosa*.

Dad á las clases pobres nuevas ideas, por precision mas ó menos incompletas; despertad en su alma nuevos deseos; creadles nuevas necesidades, al paso que falten ó escaseen los medios de satisfacerlas; y colocad á ese pueblo, aguijoneado por tantos acicates y estímulos, frente á frente de las clases acomodadas, que le provocan y le exasperan con la mera ostentacion de sus bienes; y apenas se concibe cómo pudiera subsistir la sociedad, en medio de esa hostilidad permanente, si bien solapada y oculta, hasta que estalle con las armas.

Tal vez la continua perturbacion y el interno desasosiego, que se nota en algunas naciones, y que á tal punto despierta la atencion de los filántropos y de los economistas, procede en grandísima parte de esa *causa moral*, que tan malamente se desatiende: se ha debilitado el *sentimiento religioso*; y no se ha conseguido ó ni quizá es posible, suplirlo con nada.

Los que confien y descansen en la *filosofía*, para reparar tamaña falta, han olvidado en breve que ya se ha hecho en el mundo tan imprudente ensayo. Hubo una nacion, enrique-

cida largos años con los tesoros de las ciencias y de las artes, excelente entre todas por su civilizacion y cultura, y cuyos filosofos, como desde una cátedra, predicaban á todos los pueblos de la tierra sus principios y sus doctrinas. Vejees y antiguallas apellidaron la Religion y el culto: socavaron los altares, antes de derribarlos; y escitaron á las naciones á sacudir juntamente el yugo de la supersticion y de la tiranía.

Estremecido violentamente el suelo, vinieron á tierra los templos, á la par que el trono; y en el acceso del frenesí, hasta se proclamó el *ateismo*, insultando juntamente al cielo y á la tierra.... Mas los mismos caudillos de la revolucion se espantaron de su propia obra, temieron y cesaron, al ver la sociedad trocada en una manada de fieras. Ellos mismos, con sus impuros labios, manchados aun con sangre, tuvieron que reconocer en alta voz *la existencia del Ser Supremo*, y que ensayar vanamente uno y otro culto, objeto de irrision y de escarnio, en medio de una sociedad escandalizada, que ansiaba volver á descansar bajo el ala protectora de la Religion de sus padres.

Pues si lo que no alcanzan la *instruccion* y la *filosofia*, se quisiese encomendar acaso á las *instituciones politicas*, se incurriria en otro error de muy funestas consecuencias. Tal vez es posible concebir una nacion, en la cual se haya debilitado el *sentimiento religioso*, y que sometida al duro régimen del gobierno absoluto, como los soldados á una severa disciplina, presente por algun tiempo cierto aspecto de regularidad y de orden; pero es tan imposible labrar una ciudad en el aire, como fundar un gobierno libre en una nacion desmoralizada y descreida.

Bajo un gobierno despótico, obra poderosamente el temor, obra la amenaza, obra el influjo de los antiguos hábitos; caminan los hombres encajonados entre angostos lindes y barreras; mas al punto en que se dé ensanche y holgura al pueblo, concediendo á cada individuo la mayor suma de libertad

posible, ¿qué prenda ni fianza queda á la sociedad, si se rompen de un golpe los vínculos morales?

Las leyes.... pero las leyes son á veces ineficaces, otras impotentes; y con su *flaqueza* ó con su rigor mismo suelen convidar á la impunidad: desde el punto y hora en que sea posible burlarlas, falsea ya su escudo, y ni defiende ni preserva. Mas aun cuando se suponga que sean eficaces y poderosas, no alcanzan á todas las acciones de la vida, ni aun á una pequeñísima parte; y cabalmente dejan en desamparo lo que mas íntimamente toca á la dicha del hombre!....

Suponed una sociedad, dotada de las mejores leyes y escrupulosamente ejecutadas: si no existe en ella un *principio de moralidad*, sostenido y alimentado por el *sentimiento religioso*, esa sociedad, lejos de inspirar confianza, debe infundir espanto. Muy de temer es que la moral de semejante pueblo se convierta en un *cálculo de probabilidades*; llevando cada persona el *código penal* en el bolsillo, para consultarlo y regir su conducta: como se cuenta de aquel patricio, que llevaba por las calles de Roma un siervo cargado de oro, para pagar la multa que la ley imponía al que abofetease á un ciudadano.

Los que tienen en mas estima las *instituciones populares*, para cimentar en ellas la felicidad del Estado, son los que debieran cifrar mayor empeño en que no se desacrediten; como se desacreditarán infaliblemente, si no estriban en un fondo de moralidad, sostenido en el *sentimiento religioso*. Porque conviene advertir (siendo por cierto extraño que no se vea siquiera lo que está saltando á los ojos) que la estructura de semejante régimen descansa en aquel fundamento.... Desde el último elector de aldea, que deposita su cédula cerrada en el seno de la humilde urna, empieza la sociedad á encomendar su suerte á la buena ó mala voluntad de los ciudadanos, dejándolos á solas con Dios y su conciencia.

Proseguid subiendo la escala: y á cada paso crece la gravedad y se aumentan los riesgos; hasta que llegais á las es-

caños de los Legisladores, á quienes declarais esentos de toda responsabilidad, y aun los proclamais *inviolables*.

Les queda el freno de la *publicidad*..... pero alguna vez puede hacerse el daño *en secreto*; y otras muchas esa misma publicidad será un estímulo para el mal, lejos de atajarlo. Colocad á los Legisladores en un amphiteatro: dejadlos fluctuantes entre el iman de la ambicion, entre el cebo del interés, entre el seductor atractivo de los aplausos populares; acallad la voz de su conciencia, que no piensen en Dios, sino solo en los hombres, y exigid luego de ellos que lo sacrificquen todo con buen ánimo, á trueque de no faltar á su deber, amargo á veces, y con frecuencia peligroso!

Desdeñais como inútiles y vanos los vinculos religiosos y morales..... pero antes de tomar asiento en el sitial de los Legisladores, los veo arrodillarse, poner la mano sobre un libro, y dar por fianza á la sociedad la fórmula de un juramento..... ¿queréis por ventura decirme lo que significa ese *juramento* y ese *libro*, desde el punto en que se destruya el *sentimiento religioso*?... El acto mas augusto, en que se pone á Dios por juez y por testigo, para asentar la fè de las promesas y la santidad de las palabras, se convierte y se trueca en una indigna farsa, siendo difícil que, al recibir y al prestar el juramento, no se sonrian uno y otro, como al mirarse de cerca los Augures de Roma.

A proporcion que se arraiguen mas y mas las instituciones populares, dando mayor influjo á los ciudadanos en el régimen y gobierno del Estado, se acrecienta la necesidad de apelar á los vinculos morales; vinculos endebles de suyo y quebradizos, sino estan de tal suerte entrelazados que vayan á parar todos ellos al *sentimiento religioso*. Plantead, por ejemplo, la institucion del *jurado* en una nacion escasa de moralidad y de creencia: ¿puede concebir la imaginacion del hombre nada mas absurdo y monstruoso?.... Al cabo la magistratura ofrece varias prendas, que infunden confianza: los hábitos de orden que exige una larga carrera, la eleccion del

Gobierno, el estudio y la práctica de la jurisprudencia, el decoro de la toga, la obligación de atenerse á las leyes, la subordinacion á un tribunal superior, que puede corregir ó anular la sentencia, el temor de la responsabilidad, probable á veces, ó á lo menos posible..... pero en lugar de la magistratura, formad unas listas con centenares de nombres, obscuros los mas ó desconocidos; sacad de ellos unos cuantos, no por eleccion, sino á ciegas, con los ojos vendados, como se sacan los números de una lotería; reunid á esos jueces improvisados, y empezad por decirles que no tienen que atenerse á ninguna ley ni que exigir esta ó esotra prueba, sino meramente juzgar por lo que les dicte su conciencia; y al someter á su fallo la hacienda, la libertad, la vida, y lo que es mil veces mas precioso que la hacienda y la libertad y la vida, la reputacion y la honra de los ciudadanos, no exijais mas prenda ni fianza que la *fórmula de un juramento*..... ¿queréis decirme (vuelvo á preguntaros) lo que significa esa *conciencia* y ese *juramento*, desde el punto en que se amortigüe ó se extinga el *sentimiento religioso*?....

De esta suerte, al recorrer el círculo de las sociedades humanas, desde su infancia misma hasta su mayor desarrollo y adelantamiento, vemos siempre á la Religion derramando por todas partes su benéfico influjo. Modera los horrores de la barbarie, y allana la senda á la civilizacion y cultura; prescribe á los gobiernos la templanza, y á los súbditos la fidelidad y obediencia; suple por la ineficacia de las leyes, y presta á la moral el apoyo de la sancion divina, declara iguales á todos los hombres, hermana á las diversas clases que dividió el nacimiento ó la fortuna, emplea la persuasion y los medios morales, condenando la opresion y violencia, se dirige á la parte mas noble del hombre, le purifica, le engrandece, le acerca cuanto cabe al mismo Dios que le ha criado.

F. MARTINEZ DE LA ROSA.

SOBRE EL ORIGEN DE

LOS CONOCIMIENTOS HUMANOS.

Artículo I.

Si es ciertamente lamentable el atraso que por lo general experimentamos en nuestra patria en varios ramos de las ciencias naturales, propiamente tales, y principalmente en las vastas y grandiosas aplicaciones que de ellas se han hecho en otros afortunados pueblos, que son objeto de nuestra admiración y envidia; aun lo es mas el que se observa en el estudio principal del hombre, que es el hombre mismo, en aquellas ciencias que partiendo como punto radical del exámen de la naturaleza humana, tienen por objeto hacer al hombre cada vez mas feliz y mas perfecto. Digo que es mas lamentable la ignorancia en esta parte, no solamente por la importancia de la materia, sino tambien porque no puede escusarse de ningun modo, en un pais en el que al mismo tiempo que se ha considerado como meramente de lujo el tener alguna que otra cátedra abierta, para enseñar los diferentes ramos de las Ciencias Naturales, se han prodigado las que se han llamado de filosofia; y tal difusion en la enseñanza, lejos de haber proporcionado en todas partes seguir aunque fuese remotamente, los adelantos del saber humano que se hacian en otros pueblos, tan solamente ha servido por lo comun, para enseñar

fórmulas con que encubrir la ignorancia, y disfrazar á su compañera inseparable, la intolerante petulancia.

Causa el mas acerbo dolor considerar, que únicamente en alguno que otro pequeño recinto donde se acoge la tímida sabiduría, puedan nombrarse sin la admiración que produce la sorpresa, los escritos de los ilustres sábios que de dos siglos á esta parte han sido el asombro de la pensadora Alemania, de la reflexiva Inglaterra, y de la activa Francia, que apoderándose con prontitud de las observaciones filosóficas que pululan hace tiempo en las escuelas de las otras naciones, saben dar á sus imitaciones un barniz singular de creación.

Por lo mismo es muy importante llenar el inmenso vacío que se encuentra en nuestros estudios filosóficos, para ponernos de algun modo al nivel de los adelantos modernos hechos en los demas pueblos: por mi parte, pagando el debido tributo á mi afición hácia ellos, pienso contribuir, aunque débilmente al exámen de las diferentes opiniones humanas sobre el origen de nuestros conocimientos, siguiendo principalmente la historia de ellas, é insistiendo en las mas notables de estos últimos tiempos, porque considero que no se ha generalizado bastante el conocimiento de algunas, las cuales únicamente se han columbrado entre nosotros en todo el siglo pasado, y que son casi absolutamente desconocidas las espuestas en el presente por hombres eminentes en la materia.

Es árdua la empresa y escaso el tiempo que me sobra despues de llenar las obligaciones de toda especie que pesan sobre mi: mucho celebraria continuar sin interrupcion la obra que prometo, de todos modos está trazado el camino que pienso seguir y ojalá que un pensamiento espuesto ligeramente en este primer artículo, llegue á ser un trabajo, sino completo digno por lo menos del público.

En el presente ensayo quiero fijarme en los principales sistemas que han reinado especialmente en las escuelas, con relacion al origen de nuestros conocimientos, sin entrar á detallar por qué personas y en qué siglos se han defendido

con mas ó menos estension, ni desconder á otros subalternos que han modificado los primeros. La esposicion actual será para mí un punto de partida en las indagaciones ulteriores, y al mismo tiempo me proporcionará la ocasion de declamar contra la adopcion de sistemas exclusivos que, desechando las ventajas que proporcionan á las ciencias las demas que no se admiten, esparcen junto con la verdad que contienen, un cúmulo de errores que la sofocan y que cierran la entrada con intolerancia á la que presentan los otros que son eschuidos. Conoceremos tambien cuán fatal es para la ilustracion y felicidad social el error de esta especie en las materias psicológicas é ideológicas, porque adoptado un sistema en ellas, participan de su funesta influencia, si es vicioso y exclusivo, las ciencias morales y políticas; y es muy fácil introducir en la sociedad al germen de su disolucion, si cunde escesivamente entre el pueblo su adopcion. Entremos en materia.

Examinando esta misma cuestion uno de los mas célebres filósofos que en el dia honran la Francia, el sábio Cousin, reduce á cuatro los sistemas principales que en su concepto han reinado siempre en el mundo, venidos por primera vez del Oriente, trasmitidos á Grecia, y desde allí pasando en la posteridad hasta nuestros dias sin interrupcion alguna, dominando mas ó menos en algunas épocas ó pueblos, cada cual de ellos, pero viniendo siempre unos en pos de otros, formando una revolucion periódica en el entendimiento, no tan exacta y matemática á la verdad como la del sistema planetario. Confieso que de cuanto he leído sobre el punto en cuestion, pocas cosas han satisfecho mas mi curiosidad que la esposicion de estê sábio, y pocas me han confirmado mas en mis principios de derechos los sistemas exclusivos, que por desgracia vco adoptados con generalidad, separándose los hombres cada vez mas de la verdad. Es de la mayor importancia al presente insistir en este punto porque si al fin del siglo pasado se formó en filosofía una escuela sensualista, por reaccion puede formarse una idealista

que nos detenga en el camino que conviene ya seguir, y que retarde la conciliación, mas posible de lo que se cree, de sistemas al parecer tan encontrados. Según pues, este sabio, los cuatro sistemas dominantes en las escuelas filosóficas han sido el *sensualismo*, el *idealismo*, el *escepticismo* y el *misticismo*. Es indudable esta aserción, y creo que no pide demostración para cualquiera que haya saludado siquiera las primeras páginas de la historia filosófica del entendimiento humano. Sigamos pues con confianza este detalle, y hagámonos cargo de la procedencia de cada uno de ellos, y de la hilación en que se forman.

Observamos, dice Cousin, cuando entramos dentro de nosotros mismos cierto número de fenómenos marcados con este carácter particular, á saber, que ni podemos hacerlos nacer ni destruirlos, ni retenerlos, ni despedirlos de nosotros, ni aumentarlos, ni disminuirlos á nuestro arbitrio: por ejemplo, las emociones de toda especie, los deseos, las pasiones, los apetitos, las necesidades, el placer, el dolor, etc; fenómenos todos que no se introducen en el alma por su voluntad, sino á despecho de ella, por el acto solo de una impresión exterior, recibida y percibida, es decir de una sensación. Este orden de fenómenos es incontestable y es muy estenso: compone un gran número de nuestros motivos de acción, forma una gran parte de nuestra conducta. Además, ¿no es menos cierto que entre nuestros conocimientos mas generales, hay algunos que examinados de cerca se resuelven en conocimientos menos generales, los cuales pasando de unas descomposiciones á otras, se resuelven por último en ideas sensibles? Es un hecho incontestable que hay en la conciencia una multitud de fenómenos que se reducen á la sensación. Pues estos fenómenos son positivos, precisamente porque son las mas exteriores al alma, son los menos profundos y los menos íntimos, y por consiguiente los que mas aparecen sobre la escena de la conciencia: provocan invenciblemente la atención y son los mas fáciles de observar. Débil y mal asegurada, la reflexión se

aplica en primer lugar á los fenómenos sensitivos, como á los mas superficiales de todos, y encuentra en su estudio un ejercicio útil á la vez, seguro y fácil, que la fortifica, la agrada y atrae. El análisis no se detiene solamente en los fenómenos de la conciencia; refiere la sensacion á la impresion hecha sobre el órgano, y esta á los objetos exteriores que llegan entonces á ser la raiz de nuestras sensaciones, y por este medio de nuestras ideas. De aquí la importancia del estudio de la naturaleza, la necesidad del talento para observar sus fenómenos y de reconocer sus leyes. Desenvolvéd, ensanchad, multiplicad estos resultados con el auxilio de los siglos, y obtendreis con las ciencias físicas, una ciencia cierta de la humanidad, una filosofía que tiene su verdad, su utilidad, su grandeza.

Si esta filosofía pretendiese solamente explicar por la sensacion un gran número de nuestras ideas y de los fenómenos de la conciencia, su aplicacion seria muy admisible: seria legitima esta síntesis, porque seria adecuada á su análisis: no tendria ningun error el sistema. Pero no sucede esto; la reflexion se vé obligada á dividir lo que quiere estudiar, y para ver bien, á mirar solamente una cosa á la vez. Porque siendo débil en su nacimiento, es natural que se detenga en la parte que estudie, la tome por la realidad total, y despues de haber conocido con discernimiento un orden muy real de fenómenos, preocupada de su verdad, de su brillo, de su número, de su importancia, que se engolle en él esclusivamente, considerándole como el único orden de ideas que hay en la conciencia. Despues de haber dicho: tales conocimientos, ó si se quiere, muchos de nuestros conocimientos derivan de la sensacion; la sensacion pues constituye y explica un orden considerable de fenómenos, la reflexion en su debilidad, dice: todos nuestros conocimientos, todas las ideas derivan de la sensacion, y no hay en la conciencia un solo fenómeno que no se pueda reducir á este origen. De aquí este sistema que en vez de atribuir á la sensibilidad lo que le corresponde, sola-

mente reconoce á ella como origen, y ha recibido por su misma exajeracion el nombre de sensualismo, es decir, filosofia fundada esclusivamente en los sentidos.

No he podido resistir á la tentacion de transcribir íntegramente este hermoso trozo de una de las mejores lecciones que sobre la historia de la filosofia ha publicado el sábio que he citado con admiracion y respeto; y aunque me honraria demasiado siendo meramente traductor de todas ellas, creo que por lo menos será propio de mi asunto aprovecharme de sus luminosas ideas, presentándolas en extracto y comentando del modo que me sea posible, las que á mi juicio pidan alguna explicacion ó exijan alguna critica.

Si bien es verdad, como acabamos de ver, que muchos fenómenos del pensamiento provienen de la sensacion, tambien es verdad que por medio de esta no se pueden explicar otros de singular importancia, y de los que depende principalmente el conocimiento de la personalidad humana. El hombre tiene conciencia de sus determinaciones libres, resiste frecuentemente á sus pasiones y deseos, y en esta resistencia ciertamente no se podrá atribuir toda la lucha á la sensacion, porque no puede explicarse que á un mismo tiempo sea activa y pasiva; siente el hombre en sí propio igualmente un principio de unidad contrario al principio fluctuante de la sensacion y que lleva en pos de sí las mas violentas transformaciones, y conoce que sin ese centro de actividad íntimo, serian aun inútiles las sensaciones para la afirmacion de las ideas, pues no habria unidad que aproximase y combinase las variedades de la sensacion, comparándolas entre sí, y formando juicios sobre ellas. Escluyendo el principio que obra dentro de nosotros de modo tan activo, y que regulariza el de la sensacion, solo queda, como único remedio, negar el de la libertad que todos observamos en nosotros mismos, y erigir en principio el fatalismo, abriendo en seguida una horrenda cima donde se sepulte ciegamente el género humano, condenado por esta absurda filosofia á la inmoralidad, y á no sen-

tir en sí el principio regulador de la conciencia. Oigamos á Cousin analizando los detalles en que entra la reflexion al combatir los errores espantosos á que induce el sensualismo exagerado, y los argumentos de que se vale el idealismo para combatirlos, introduciendo á su vez los que provienen de la exageracion con que se presenta este sistema.

« La reflexion, dice, ha reconocido un órden real de fenómenos, el órden mas aparente, el mas fácil para la observacion. Bastaba haber llegado á cierto término, pero no se detiene y pasa mas adelante. Mas firme y mas ejercitado, entra mas profundamente en la conciencia, y encuentra en ella los fenómenos que acabo de manifestar muy ligeramente el fenómeno de la libertad, la personalidad humana, la idealidad del *yo*, y otras muchas nociones que analiza con exactitud, y para cuya formacion no puede contar únicamente con los elementos sensibles. Observa que se vé obligada á concebir todos los accidentes que sobrevienen, todas las sensaciones, todos los pensamientos, todas las acciones del alma, igualmente que los acontecimientos del mundo exterior en un espacio determinado de tiempo. Nota tambien que este espacio de tiempo la coloca en otro mas considerable aun y que sucede siempre lo mismo, de tal modo que pasando todos los accidentes en cierto tiempo, como que la sujetan á determinada medida, pero no agotan su capacidad. Observa ademas, que todos los objetos exteriores de las sensaciones pueden colocarse en un determinado espacio, y hace abstraccion entre dichos objetos y el espacio que los encierra; coloca este espacio aun en otro mayor, y caminando siempre hácia el infinito, vé que los innumerables mundos que se podrian añadir al presente, reunidos todos miden el espacio, pero no le agotan. Hé aqui una nocion de lo infinito, que no ha podido formar la sensacion. Pero hay otra idea que aun mas claramente no puede provenir de la sensacion: la reflexion conoce que todo acto del pensamiento se resuelve en juicios, que se espresan formando proposiciones: advierte que la forma necesaria de

todo juicio, de toda proposición es una y no es mas que una. ¿De dónde proviene esta unidad de la proposición? proviene de los diferentes términos encerrados en esta proposición, ó de los términos que en el sistema de la sensación, supon-
dríamos derivados de ella? Estan como esta, marcados con el carácter de la variedad y de la multiplicidad: pueden ser los manantiales de una proposición, pero no bastan para constituir la, porque lo que constituye toda proposición, es su propia unidad. ¿De qué dimana pues esta unidad de proposición? ¿Cuál es esta fuerza que agregándose á los materiales variados que suministra la sensación los reúne y combina al principio en la unidad del pensamiento y del juicio, y despues en la unidad de la proposición? La reflexion llega pues á separar de la sensación la idea de la unidad, de igual manera que separó de aquella las del espacio, el tiempo, la personalidad, la libertad y otras muchas; y da al pensamiento esta unidad, sin la que él no existiria, ni tampoco los juicios que forma ni las proposiciones que enuncia. Sale del mundo de la sensación y entra en el pensamiento, en este mundo íntimo y oscuro en el que se encuentran fenómenos muy reales, y tan reales, que si los haceis desaparecer, destruis no solamente un gran número de nuestros conocimientos, sino aun tambien la posibilidad de un solo pensamiento, de un solo juicio, de una sola proposición. Llega pues la reflexion á descubrir estos nuevos fenómenos: los estudia, forma una cuenta exacta de ellos, una lista completa, examina sus relaciones. Hasta aqui va bien, pero ahora entra el mal. Herida con la verdad de estos nuevos fenómenos y con la idea de su distincion de los fenómenos sensibles que al empezar su preocupacion desprecia, los pierde de vista y los niega; da entrada á un nuevo sistema exclusivo, que tomando únicamente como centro de acción las ideas inherentes al pensamiento mismo, se llama idealismo, en oposicion al sensualismo que coloca aquel únicamente en las ideas que provienen de la sensación. Hé aqui en pocas palabras la marcha del idealismo.

Empieza despreciando las relaciones que tienen entre sí los fenómenos racionales y los sensitivos, y pasa después de su distinción, que es real, á la suposición de su independencia: son distintos, pues concluye que están separados. Esta consecuencia traspasa el orden indicado para las premisas: la síntesis va más allá de lo que pide el análisis. No se detiene en su progreso, y de consecuencia en consecuencia llega á un fatal término. ¿Sabéis cuál es la última del idealismo? vedla aquí. El idealismo ha echado en cara al sensualismo el no poder dar y explicar la idea de la unidad, y efectivamente le confunde, porque de ningún modo puede resultar de la variedad la unidad de una materia. Pero la interpelación recíproca es verdadera: del mismo modo que no puede provenir de la variedad la unidad, tampoco puede resultar la variedad de la unidad; y el idealismo una vez que ha llegado á la unidad, se estasia y no puede marchar adelante. Embarazado con la variedad, ó la desprecia si obra con irresolución y timidez, ó la niega si obra con fuerza y consecuencia. Después de haber desechado con razón el sensualismo, es decir, á la sensación como principio único de nuestros conocimientos, pretende demostrar que ninguno proviene de aquella: después de haber desechado con razón el materialismo, es decir, la existencia exclusiva de la materia, llega á negar la existencia misma de la materia, y el idealismo se pierde y cae en la demencia del espiritualismo puro.

Perdónese me el haber entrado en estos detalles sumamente filosóficos, porque si bien es verdad que en el día no propende la ciencia ideológica á perpetuar la encarnizada lucha que ha reinado durante tantos siglos entre estos dos sistemas; si bien es verdad que el siglo presente recouviene con razón al pasado de haberse precipitado en una marcha exagerada; también lo es que al través de la hermosa luz que esparce la filosofía actual, se descubren los esfuerzos que hace en su agonía el materialismo, reproduciendo de cuando en cuando sus delirios, y apagándolos en observaciones que, mejor es-

plicadas, pueden tener las mas felices aplicaciones para consuelo de la humanidad afligida y doliente. ; No creas tú sábio Alibert que al leer con respeto tu análisis de las pasiones, desdeñe con celo intolerante tu precioso trabajo, fundado en el mas escrupuloso análisis fisiológico ! ; No temas restaurador de la medicina y dacto Broussais que aun cuando parezcan temerarias y demasiado exageradas tus esplicaciones cronológicas, me precipite en hacer una censura ácre y no aguarde aun pruebas mas desenyueltas para calificar tus opiniones en órden á la formacion de nuestras ideas ! Pero por desgracia, la mayor parte de los que estudian las apreciables obras de este escritor y de otros ilustres fisiólogos del siglo pasado, á cuya cabeza, al menos con relacion á la ideologia, no temo poner al distinguido Cabanis, abrazan sin la calma de espíritu necesaria su doctrina, y en vez de procurar elogios con las sábilas aplicaciones de ella á los eminentes maestros que les sirvieron de guía, vulneran tal vez de su nombre con deducciones exageradas. Por fortuna sale al encuentro á detener su fatidico influjo la sana filosofia, que no abandona nunca por entero á las sociedades humanas.

Continuemos pues la historia y origen de las opiniones humanas en tan delicada materia. Al ver la lucha encarnizada que han sostenido siempre entre si los defensores de los dos sistemas exagerados, el sensualismo y el idealismo, no es de admirar que algunos génios atrevidos hayan dicho: hay falsedad y error en los dos sistemas; pues todo es falsedad y error en ambos: á fuera todo sistema, no se puede hallar la verdad entre los hombres: no existe verdad, no hay criterio de ella; y ved aqui preconizado el escepticismo, fundado al parecer en una base exacta cual es la desconfianza de las instables y ciegas opiniones del hombre, que ni aun su propia naturaleza conoce; pero que solamente lo está en el orgullo enmascarado de este mismo hombre que busca en la duda universal un pretesto plausible para su criminal apatia. En este estado es fácil que algunos ilusos ignorantes ó per-

versos influyan en los espíritus, tímidos ó desconfiados en demasía de sí mismos, y les hagan creer como verdades únicas y exclusivas, los delirios, sueños y visiones forjadas por ellos y aun logren inspirarles ciega confianza en las que ellos mismos se formen dentro de sí; y hé aquí erigida la propia inspiracion en principio, y como único medio para llegar á conocer la verdad. Se desean, dice Cousin, inspiraciones, contemplaciones, entusiasmo, sea en buena hora; pero no se puede conseguir todos los dias ni á todas horas: las almas tiernas y pacíficas esperan en silencio la inspiracion; las almas fuertes la llaman con energia. Se quiere oír la voz del espíritu: tarda se le invoca y bien pronto se le increpa é interpela. Viene por fin, y se pasa despues de la revelacion racional á las directas y personales. Se llama, se escucha, se cree oír: se tienen visiones y se procura que los demas las tengan. Se lee sin ojos, se oye sin oídos, se manda á los elementos sin conocer sus leyes; los sentidos y la imaginacion que se creia estaban encadenados, obran por su parte, y de las locuras tranquilas é inocentes del quietismo se cae en los delirios frecuentemente criminales de la teurgia. No creo que esta explicacion filosófica del misticismo cause escándalo á los espíritus religiosos, aun á los mas timoratos, pues concretándose á la que actualmente presenta la historia de las opiniones humanas, no se estiende á inculpar la creencia sobrenatural, la cual por su parte no reconoce, antes bien condena, este estravio de la razon, resultado de la soberbia é ignorancia humanas. Cabalmente el error filosófico que combatimos es su mayor contrario, y el arma que para debilitar la fé pura y sencilla fundada en la autoridad divina inventó la heregia, al presentar en su sistema como frutos de los conocimientos religiosos el errado espíritu privado de cada uno de los creyentes. Hago esta prevencion para salvar mi opinion eminentemente religiosa en esta parte; y creo que el sábio Cousin, á quien sigo en la esposicion de la doctrina, está libre de toda censura en la materia, porque prueban suficientemente sus escritos que detesta todo falso sis-

tema, y que abriga en su corazón los principios más puros, propios de la prudente circunspección del sabio. Felizmente está apoyada esta interpretación en sus palabras, pues que analizando en seguida las ventajas que respectivamente tiene cada uno de estos cuatro sistemas, concluye con las muy notables que veremos. Oigamos las brillantes consecuencias que deduce de la exposición dicha. ¿Cuáles son las ventajas de estos cuatro sistemas? ¿Cuál es su utilidad? Señores, su utilidad es inmensa. No sé si después de esta lección apareceré encaprichado con alguno de los cuatro, pero sí lo es que por nada en el mundo escluiría aunque pudiese uno solo; porque todos son igualmente útiles. Suponed que uno solo perece: acaba la filosofía entera. No quiero destruir al sensualismo; quiero si reducirle. Si le destruis, escluis el único sistema que puede inspirar y fomentar la pasión ardiente por las indagaciones físicas, y la vehemente energía que obliga á hacer conquistas sobre la naturaleza, como la única realidad evidente digna de la atención y del trabajo del hombre; y lo que es aun más importante, quitais al idealismo la contradicción que le ilustra, el contrapeso saludable que le contiene en el camino pendiente y lleno de deslices, formado por la hipótesis. Escluid el idealismo, aun con todas sus quimeras, y estad seguros que el estudio y el conocimiento especial del pensamiento humano y de sus leyes padece infinito. Además el sensualismo llegará algún día á su apojeo, y él mismo se perderá en el laberinto de insufribles hipótesis. Si no quereis que la filosofía se reduzca bien pronto á un sistema de fatalismo, de materialismo y de ateísmo, guardaos de destruir el idealismo, porque este es el que hace la guerra á estas tres consecuencias del sensualismo, el que vigila sobre ellas é impide su triunfo. Por otra parte temed arruinar completamente el escepticismo, porque es un contrario indispensable para todo dogmatismo. Si no hubiera entre los hombres algunos que hicieren profesión de criticarlo todo, aun lo que es esencialmente bueno, que buscan el lado débil de las mejores cosas, y resisten á toda teo-

ria buena ó mala , bien pronto habria mayor número de teorías malas que de buenas; la sospecha pasaria por certeza y los delirios de un dia por la expresion de la verdad eterna. Es muy conveniente que nos veamos obligados á tener siempre cuenta con nosotros mismos, es bueno que sepamos ya que somos amantes de forjar sistemas, que trabajamos á la vista y bajo la intervencion del escepticismo, que nos pedirá cuenta de las bases, proceder y resultados de nuestro trabajo, y que con un soplo destruirá todo nuestro edificio, si no está apoyado en la realidad y construido con un método severo. La utilidad del misticismo es tambien evidente. El sensualismo se engolfá por medio de la sensacion en un mundo sensible; su instrumento es la observacion; solo admite lo que ha sentido, visto y tocado. El idealismo se sumerge en el mundo de las ideas, de la razon pura: su instrumento es la abstraccion: el escepticismo con el acero de su dialéctica reduce á polvo las sensaciones igualmente que las ideas, é impele á profesar la indiferencia, la burla y el desprecio de todas las cosas. Es necesario que el misticismo exista para reivindicar los derechos sagrados de la inspiracion, del entusiasmo, de la fé y de las verdades primitivas que no dan ni la sensacion ni la abstraccion, ni el razonamiento: y entiéndase bien lo que digo; hablo de la fe libre, sin alguna otra autoridad que la de la razon humana; no estamos aqui hablando de teologia, si solamente de filosofia. Es de la mayor importancia que exista el misticismo, siempre pronto para recordar al hombre que las ciencias físicas y morales, con sus métodos y clasificaciones, sus divisiones y subdivisiones, y sus métodos algo artificiales, son sin duda muy bellos, pero que frecuentemente falta la vida á estas obras maestras del análisis, y que mas bien se encuentra esta en las verdades eternas, en la operacion primitiva y espontánea que las revela igualmente al ignorante que al sábio; operacion rápida y segura, que suministra á la ciencia sus fundamentos y que la ciencia desprecia ó destruye; que se disipa y perece con la abstraccion del

idealismo, del mismo modo que con el escalpelo del sensualismo, y con el movimiento árido de la dialéctica: con las disputas de la escuela igualmente que con las distracciones del mundo, y que solamente se alimenta allá dentro en el santuario del alma, en el centro de vida de la meditacion religiosa.»

Creo que será igual al mío el placer de los lectores al oír este lenguaje de sinceridad y de candor. Permitaseme pues que al fijar los principales sistemas de la filosofía no haya aspirado á la gloriosa palma de autor original de mi doctrina. Intento recoger únicamente una débil hoja de la que ha conseguido ya el filósofo francés, siendo en lo posible su fiel intérprete. Es muy capital este punto primero de la doctrina que pienso esplanar en lo sucesivo, y no he querido fiarme de mí mismo al poner la principal piedra del edificio. Por otra parte es preciso confesar, que en el estado de atraso en que nos hallamos en varios ramos del saber humano, ni podemos ser autores originales, ni nos tendria mucha cuenta el serlo, mientras no se fomenten mas nuestros estudios: sin embargo, en las disectaciones sucesivas habrá mas vasto campo para acompañar con observaciones propias, aunque siempre muy débiles, las sublimes del sabio que con entusiasmo aceptó por guía. Quedan pues reducidas á cuatro principales las diversas opiniones filosóficas sobre el origen de los conocimientos humanos; y pasaremos en seguida á examinar su lucha en las respectivas edades del mundo.

EUSEBIO MARIA DEL VALLE.

NAPOLÉS EN 1841. (*)

El primer sentimiento que se apodera de uno al llegar á Nápoles viniendo de Roma, es una especie de asombro de encontrar aquella capital tan grande y poblada. La profunda calma que reina en Roma, la grandiosa soledad de sus calles, han sugerido otras ideas al entendimiento. Se ha adquirido la costumbre de creer que la Italia, tan rica de habitantes en otro tiempo, se despuebla por igual en toda su superficie, y que todas sus ciudades presentarán el mismo aspecto de tranquila y magestuosa decadencia. Lo que de Nápoles se ha oído, lucha es verdad contra esta preocupacion, pero en vano. Los conocimientos adquiridos de oídas no bastan para combatir las impresiones que se reciben por los ojos. Hay por otra parte, en aquella poética tristeza de Roma, cierta cosa que penetra el alma profundamente; se abandona uno á ella, sin atinar mucho, en la languidez que inspira. Al paso que se sigue deplorando el silencioso reposo que sucede á la antigua actividad de la Italia, acaba uno por acostumbrarse á él, por encontrarlo dulce, y se llega á no conce-

(*) Hemos creído que nuestros lectores verán con gusto este interesante, filosófico y curioso artículo que traducimos de la *Revue des deux Mondes* de 15 de febrero. Hay en él tantos puntos de contacto, tantas aplicaciones que pueden hacerse á nuestra España, que su interés suplirá la falta de originalidad.

(N de la R.)

bir ya como posible otro estado para aquel pueblo tan abatido, pero tan bello en su sueño.

La llegada á Nápoles trastorna todas estas ideas. A medida que se acerca uno, le sorprende la fertilidad de los campos y los ricos cultivos que por do quiera contrastan con la esterilidad de los alrededores de Roma. Auméntase poco á poco el movimiento del camino; véñse pasar rápidamente por e lado gran número de esos carros de tres asientos que contienen siempre siete ú ocho personas apiñadas, no se sabe como, en el estribo, junto al cochero, en todas partes donde es posible agarrarse con el pie ó con la mano. Al entrar en la ciudad, véñse aparecer por todos lados largas calles, se atraviesa la plaza del mercado donde hay tanta multitud de pueblo como en tiempo de Masaniello, se sale al puerto que parece lleno de buques, pásase por delante del muelle, el castillo nuevo, los cuarteles, el palacio de los ministerios, el teatro de S. Carlos y el arsenal; se percibe la calle de Toledo atestada de carruajes en la estension de media legua, se atraviesa la plaza del palacio, el anden de Sta. Lucía cubierto de pueblo, y se llega al barrio de los extranjeros, á Chiaia, esto es, á una calle magnífica, ocupada por un lado con ricas fondas, y por el otro con un jardín público que se estiende á lo largo del mar, en la situacion mas risueña del mundo. Es imposible no hallarse aturdido por aquella inmensidad, por aquel ruido, por aquella muchedumbre, por aquellos edificios, por aquellas grandes plazas, por aquel conjunto que recuerda á la vez por todos medios, que se halla uno en una ciudad de cuatrocientas mil almas, la tercera de Europa.

No tarda en apoderarse otro sentimiento del viajero que llega á Nápoles con la opinion admitida que comunmente se lleva. Apenas se ha alojado, y despues de haber echado una ojeada por la bahia, cuyas dos puntas forman el Posilippo y el Vesubio, el que ama lo pintoresco se echa á buscar esos famosos *lazzaroni* de que ha oido hablar, y que pasan por el tipo mas marcado de la miseria indiferente y perezosa. Enséñanle es ver-

dad en el muelle algunos marineros, vestidos con una camisa y pantalón de tela blanca, que escuchan, sentados en círculo, los relatos de un improvisador, ó en el andén de S. Lázaro, algunos miserables como los hay en todas partes, que miran con ojos codiciosos los mariscos ó *fruta de mar* que por todos lados se ostentan sobre los grandes calderos de humeantes macarrones; pero *lazzaroni*, propiamente dichos, esos poéticos mendigos que esperaba ver tendidos en el suelo, no existen ya. En aquel país del *far niente*, todo el mundo parece ocupado, y si se encuentran ociosos, parecen mas bien gentes acomodadas que se distraen, que desgraciados que buscan de que comer. Si en general el pueblo de Nápoles está ligeramente vestido, es porque no necesita de mas abrigo, y no lleva mas andrajos que otro pueblo alguno del mundo. Encuéntranse aun de cuando en cuando algunos individuos que pueden pasar por *lazzaronis*, pero no existe ya la clase.

Al recorrer el interior de la ciudad, se fortalece la primera impresion, pues por do quiera reina una industriosa actividad. En los barrios hermosos, se encuentra el alumbrado de gas, las ricas tiendas, todo el lujo de una capital. Carruajes elegantes de alquiler estan estacionados en todas partes, y á la hora del *corso* los brillantes trenes se cruzan en todas direcciones desde uno á otro extremo de la Chiaia. En los barrios populosos, el aspecto es otro pero no descubre menos la abundancia. Millares de operarios trabajan en medio de la calle; los herreros machacan el hierro, los ebanistas acepillan la madera, todos los oficios se ejercen al aire libre. Las vendedoras de agua helada se ven por todas partes con su pequeña cuba y su mostrador ambulante; y estensas mesas llenas de frutas, de sandias y otros comestibles de poco valor, son frecuentadas por los consumidores. Las casas cuyas ventanas son todas balcones á la española tienen un aspecto de elegancia y casi de limpieza que encanta, y la mayor parte están pintadas con colores risueños, sobre todo en las cercanias del puerto. La felicidad y el bien estar respiran en todos los semblantes. Las

calles perfectamente enlosadas de lava, estan también conservadas como las de nuestras principales ciudades de provincia. En muchos puntos los albañiles y camineros trabajan en construir calzadas, nivelar terrenos, ensanchar caminos demasiado angostos, y facilitar la circulacion. En todas partes, por último, se tocan en cierto modo las pruebas evidentes de un progreso material muy marcado, y se pregunta uno si es aquello Nápoles, la ciudad de la tradicional y proverbial indolencia.

Un solo punto de la antigua reputacion del país, se halla justificado todavía; hablo de los ladrones. Verdad es que este último rasgo de la fisonomía local parece destinado á desaparecer como los demás; pero antes de borrarle del todo se defiende con empeño. Desde algun tiempo el gobierno ha hecho grandes esfuerzos para organizar una represion eficaz; un Ministro de policia, un prefecto especial del mismo ramo solo para la ciudad de Nápoles, un gran número de agentes de todos grados, trabajan por establecer la seguridad en las calles de la capital. Impónense penas severas y sin misericordia á los delincuentes; háblase de palos dados militarmente en el mismo sitio á los que son cogidos in fraganti. De aquí ha resultado que el robo no se verifica ya en Nápoles con aquel original atrevimiento que daba tan grande reputacion á la calle de Toledo en las novelas españolas; pero el napolitano tiene tal afición á los bienes ajenos, que no ha podido curarse de ella enteramente; los rateros, perseguidos y apaleados por todas partes, se han avalanzado á los pañuelos que en cierto modo se les abandonan hasta nueva orden por la tolerancia del gobierno, y explotan con encarnizamiento aquella presa, la única que les está permitida todavía. Entretanto, han cesado casi completamente los ataques nocturnos, merced á las enérgicas medidas adoptadas, y es de esperar que dentro de algunos años, si continúa la decadencia, un extranjero podrá regresar á su casa con el pañuelo en el bolsillo, despues de haberse paseado por Nápoles, de lo que no hay ahora ejemplo.

Cuando los ladrones hayan desaparecido como los *lazzaroni*, se podrá decir que la antigua ciudad habrá definitivamente cedido el puesto á la nueva. Eche de menos el que quiera, lo que de original y característico tenia la fisonomía de Nápoles con su población vagamunda y la falta de toda policía. En cuanto á mí, no puedo creer que el espectáculo de la humana degradación sea de absoluta necesidad para entretener al ocioso viajero, y no sé qué incompatibilidad pueda haber entre el orden y la seguridad, y el placer que causa el aspecto de un país nuevo. Pierdense sin duda aquellas groseras singularidades que saltan al momento á la vista, y que aun para los menos avisados constituyen marcadas diferencias entre los pueblos; pero sino puede adquirirse esta diversidad extrema sino á espensas de los que la causan, tiene para mí menos valor. No creo además que las originalidades nacionales pierdan mucho, en el fondo, en el progreso de las mejoras comunes; solo la apariencia se hace uniforme, y al observador es á quien corresponde encontrar bajo la semejanza la variedad verdadera. Esta variedad no se extingue nunca; se transforma, se refina, pero no puede perecer, porque depende de la naturaleza misma del suelo y del clima, de la distinción de las razas y de los orígenes. El interés que excita no es menos vivo cuando es preciso buscarla, adivinarla en cierto modo, y reúne á su natural atractivo todo el encanto de una conquista, cuando se la obliga á descubrirse, siempre viva é indeleble, bajo el vestido que habia alquilado.

Nápoles será siempre Nápoles, esto es, el país de Europa en donde la vida es mas fácil, el cielo mas afable, el placer mas natural. No veo que los mil pescadores de su bahía sean menos pintorescos desde que hacen mejores negocios, ni que sus noches deliciosas tengan menos dulzura desde que puede uno entregarse á ellas sin recelo de que un malhechor le interrumpa en medio de sus reflexiones. Las gentes que no viajan, son por lo general los mas acerrimos partidarios de esta parte de la color local que se asemeja á la barba-

rie, y es porque solo en la imaginacion la han visto, é ignoran cuánto pierde en la práctica. Por lo demas, los que encuentran prosáico el tener a la vista el espectáculo del público bienestar, y disfrutar de él con seguridad, pueden si gustan aventurarse en las montañas de la Calabria, buscando allí la miseria y el brigandaje que la civilizacion no ha espe-lido todavia. En cuanto á nosotros que permanecemos en Nápoles, no nos faltará qué estudiar, si queremos dar cuenta de lo que es sin duda menos sorprendente y menos dramático, pero no tal vez menos interesante; esto es, el movimiento que se realiza en el seno de esa sociedad napolitana, y que en nuestro concepto es la verdadera novedad, la singularidad actual del pais, tanto como los bandidos y los *lazzaroni* pudieron serlo en otros tiempos.

Una sola palabra puede caracterizar este movimiento; es el producto de las ideas é instituciones francesas. Nápoles es la ciudad mas francesa de Italia, y aun tal vez en parte alguna de Europa hemos dejado tan fuertes huellas de nuestro paso. Ha habido siempre entre Nápoles y la Francia, no se qué misteriosas afinidades. Franceses fueron, Normandos, los que crearon el reino de Nápoles en el siglo XI, y llevaron allí el feudalismo; un francés, Carlos de Anjou, el que doscientos años despues, hizo de ella el asiento de un poder y de una política que aun no han sido apreciadas con justicia. En el siglo XV, Carlos VIII pasa por ella como un relámpago; en el XVII, el Duque de Guisa vuelve á llevar á ella el nombre francés; en nuestros días son la república parthenopeya y el Rey Joaquín Murat. Las influencias que han combatido la nuestra, y que han dominado en los intervalos de nuestras apariciones, han sido diversas. La mas poderosa y duradera de todas ha sido la influencia española. España ha gobernado á Nápoles durante dos siglos enteros, y ha impregnado fuertemente de su genio al genio nacional. Pero su accion no ha penetrado tan profundamente como la de la Francia; la Francia se muestra á un tiempo en Nápoles al principio y al

fin, en el siglo XI y en el XIX; tiene la primera y la última palabra.

Hace cien años la ciudad de Nápoles tenía una fisonomía enteramente española, á pesar de haber estado ocupada momentáneamente por los Imperiales. Los fanáticos por el color local, si hubiesen existido en aquel tiempo, no hubieran en el dia hallado su cuenta, en el sentido de que el aspecto general de la ciudad, las costumbres de sus habitantes, el género de vida que allí se hacia, no se diferenciaban sensiblemente de lo que eran en Madrid, Sevilla y Barcelona. Así ha sucedido en todos tiempos en el mundo, de paso sea dicho; casi en cada época se estiende una influencia general, que modifica á su manera el caracter particular de cada pais. En el tiempo de que se trata, la España era todavía la que daba el tono en Europa y en América. Unicamente la decadencia, que desde entonces se hacia sentir en toda la monarquía española, era mas marcada en Nápoles que en otra parte alguna. La administración de los Vireyes, bastante hábil en el origen, habia seguido la misma ley de decaimiento en el resto del inmenso imperio de Felipe II; y como la nacion sujeta no obraba en el interés de su propia salvacion, estaba entregada á una disolucion sin límites. Las faltas de los hombres parecia que habian llegado á secar hasta los manantiales de la pública vitalidad; en el pais mas rico y mas fértil de Europa, no existia mas que miseria, ignorancia, anarquía y despoblacion.

Tres millones de hombres á lo mas, diezmos por las carestias, las epidemias y las escursiones de los Turcos en las costas, habitaban el reino de Nápoles del lado acá del Faro, que cuenta en el dia un doble número. La confusion de las legislaciones y jurisprudencias habia engendrado un ejército de leguleyos que devoraban todas las propiedades particulares. Los clérigos y frailes formaban otro ejército que vivia en la opulencia y el ocio; contábanse nada menos que ciento doce mil en el reino. La mitad de las tierras pertenecia á la igle-

sia, la otra á los barones, restos degenerados de la antigua feudalidad normanda. Pesados impuestos agotaban la produccion en su mismo origen, para conseguir productos enormes que se enviaban anualmente á Madrid, y que un escritor napolitano evalua en mas de dos mil millones de francos en un siglo. No existia en todo el pais mas camino abierto que el de Roma á Nápoles. El pueblo en medio de la capital misma, estaba reducido á la condicion de los animales. Organizábase impunemente cuadrillas de asesinos y ladrones á la vista de la autoridad, y cometian en medio del dia los mayores crímenes. Tres cuartas partes del suelo quedaban sin cultivo. El ejército sin disciplina y nacionalidad, era solo un enjambre de extranjeros y gente perdida, precisados á engancharse por todos los medios; la marina no existia. De aquella época data la mala reputacion de Nápoles, reputacion que ha merecido todavia mucho tiempo despues, pues se necesitan siglos para destruir el mal que los siglos han hecho.

La regeneracion del pais principi6 al advenimiento del Infante D. Carlos, despues Carlos III. Este principe era pariente de la casa real de Francia, puesto que era hijo de Felipe V y bisnieto de Luis XIV. Con la espada que su padre habia recibido de su ilustre abuelo fue con la que emprendió devolver por de pronto la independencia, ese primer bien, al reino de Nápoles. Consiguíolo, y en 1735 fue coronado Rey de las Dos-Sicilias. Aun cuando no hubiese llevado á los Napolitanos mas que la libertad de su patria, despues de doscientos años de esclavitud, tendria derechos eternos á su agradecimiento; pero no se limitaron á eso sus beneficios. Entonces era cuando las ideas de la filosofia francesa principiaban á esparcirse por el mundo; en muchos puntos de Europa, y en Italia sobre todo, ponianse los principes al frente de las reformas que aquellas ideas provocaban; en Milán, el Conde Firmiani por el Emperador; en Parma, un Borbon auxiliado de un francés-Mr. Dutillet; en Florencia, el Archiduque Leopoldo, ensayaban el reparar por medio de una buena administracion las fu-

nestas consecuencias de los anteriores regimenes, y trasladaban los principios de la moderna filosofia al gobierno de los estados.

El nuevo Rey de Nápoles no fue de los últimos en seguir aquel saludable impulso. Secundado por un ministro inteligente, el Marqués Tannucci, emprendió la aplicacion del remedio con un vigor proporcionado á la gravedad del mal. Esta obra fue continuada por el mismo ministro durante la menor edad del hijo de Carlos III; y durante mas de medio siglo, desde 1735 á 1789, fue constante la lucha entre los abusos del antiguo régimen, defendidos por la costumbre, y el espíritu de innovacion, representado por la autoridad real. Vieronse poco á poco reformados los tribunales, disminuido el número de conventos, abolidos los peores impuestos, restringidos los derechos feudales; abriéronse nuevos caminos, construyéronse grandes edificios públicos; dieronse auxilios y fomento á la agricultura, al comercio y la navegacion. Todo el antiguo edificio no desapareció de una vez, pero recibió violentos sacudimientos; el pueblo napolitano despertó al llamamiento de un gobierno mas ilustrado, y acabó por tener alguna mas confianza en sí mismo. La poblacion se aumentó rapidamente, y en 1789 excedia ya de cuatro millones y medio de habitantes. Mas adelante el reino de Nápoles, ha tenido que sufrir mucho de sus reyes, que han querido contener el movimiento despues de haberlo provocado, pero jamás deberá olvidar que la familia de Borbon lo ha arrancado en cierto modo de la muerte para volverle á la vida.

Cuando la revolucion francesa descubrió los peligros que tenian para los tronos las nuevas ideas, la Reina de Nápoles, Maria Carolina, hermana de nuestra desdichada Maria Antonieta, sintió mas vivamente que nadie el golpe que acababa de herir á la monarquia. Por la influencia de sus consejos, todo cambió bruscamente en los estados de su marido, y á las tradiciones de liberalismo que Carlos III habia dejado, sucedió un despotismo receloso. Las nuevas ideas habian tenido

tiempo de echar profundas raíces, resistieron, y se trabó una segunda lucha mas violenta y apasionada que la primera. Sabidas son cuales han sido las peripecias de aquel drama terrible que ha ensangrentado á Nápoles durante treinta años; tres veces ha vencido la revolucion, en 1799, en 1805 y en 1820, unas veces auxiliada de la Francia, otras por sus propias fuerzas, y ha fundado sucesivamente, bajo el modelo de nuestro pais, una república, una monarquía á la imperial, y una monarquía constitucional; tres veces la monarquía absoluta ha vuelto á sobreponerse, la primera vez conducida por las bandas calabresas del Cardenal Ruffo; otra sostenida por los Ingleses, y la tercera por los Austriacos; y en esta sucesion de combates y catástrofes, aquel hermoso pais ha pagado, tal vez mas que otros, el fatal tributo de sangre y lágrimas impuesto a todos los pueblos que agita el genio de las revoluciones.

Pero si el reino de Nápoles ha presenciado todos los horrores que por lo regular llevan en pos de si crisis semejantes, ha sacado tambien de ellos casi todas las ventajas que tan caro venden. La monarquía ha vencido en el Gobierno, la revolucion en la sociedad. Los esfuerzos de los patriotas napolitanos no han sido del todo perdidos; nada ha sobrevivido al antiguo régimen mas que el Rey. La república principiò en Nápoles como en Francia, por destruir cuanto quedaba de la organizacion bárbara de la edad media; la administracion de los Reyes José y Joaquin, ha regularizado despues, como entre nosotros el imperio, aquella radical trasformacion del pais. Los fideicomisos, que inmovilizaban la propiedad territorial fueron suprimidos, asi como todos los privilegios de la nobleza; los bienes inmensos del clero se confiscaron y vendieron en su mayor parte para estinguir la deuda pública. Las tierras feudales cuya propiedad era incierta y disputada, se repartieron entre la corona, los señores, los comunes y los particulares. Un sistema judicial, administrativo y de hacienda calcado sobre el nuestro, ha reemplazado el caos informe de

las jurisdicciones é impuestos antiguos. Los nuevos códigos franceses, promulgados por el Rey José y mantenidos casi en su totalidad por el Rey Fernando, han sustituido la precisión de sus disposiciones y el espíritu verdaderamente humano de sus principios al intrincado laberinto de las leyes griegas, lombardas, normandas, imperiales, angevinas, españolas, austriacas, eclesiástica, cuya incertidumbre no era su mayor defecto, y que en la mayor parte solo consagraban la injusticia y la violencia.

Mientras vivió el viejo rey Fernando, y aun mientras ha durado el reinado de su hijo, que también él había sido testigo de las luchas de la revolución contra la monarquía, el progreso natural que debía ser la consecuencia de aquella revolución social, ha marchado con lentitud. No ha tomado un marcado vuelo sino desde el advenimiento del rey actual; en 1830. Fernando II ha dado pruebas de generosidad y de habilidad á un tiempo. Su abuelo y su padre solo habían aceptado con desconfianza los hechos consumados; al mismo tiempo que reconocían la necesidad, entretenían á su alrededor los antiguos abusos, y perseguían á los partidarios de las nuevas ideas. El actual Rey, al contrario, ha conocido como Carlos III, que la autoridad real no podía en adelante mas que ganar asimilándose el espíritu civilizador de la sociedad moderna. Llegado despues de la era de los trastornos, ha restablecido la antigua armonía entre los dos enemigos que por tanto tiempo lucharon, sin que el uno pudiera vencer al otro. Rompiendo todas las clases, destruyendo todos los privilegios, la revolución trabajó en Nápoles para el poder absoluto, y este á su vez no teme mostrar alguna benevolencia por la revolución. Los dos se han encontrado frente á frente sobre las ruinas del poder feudal, y se han dado la mano.

Nápoles es pues una sociedad donde reina la igualdad como en la nuestra, gobernada por el príncipe mas absoluto que existe tal vez en Europa. Esta es su actual originalidad. ¿Puede durar siempre un estado de cosas

semejante, y mas tarde ó mas temprano no ha de conducir la libertad civil á la libertad política? Esto es lo que no quisiera afirmar ni negar. Lo que sé es, que por el momento no se trata de esto. La esperiencia ha probado que la agitacion natural al napolitano le haria poco á propósito para el ejercicio de la libertad. Los pueblos meridionales necesitan mas largo noviciado que los otros para llegar á gobernarse ellos mismos, primeramente porque la servidumbre es en ellos mas antigua y ha pesado con mas fuerza que en las demas partes; luego porque la movilidad de sus sentimientos y la actividad de sus imaginaciones, los llevan con demasiada precipitacion á los excesos que matan el principio. Y lo que es cierto de los pueblos meridionales en general, lo es sobre todo del pueblo napolitano en particular. Su falta de coccion y su deseo de cambiar, han sido siempre tales, que ni siquiera ha sabido defender por si solo su independencia nacional. Todo le ha venido del estrangero, lo mismo la libertad que la opresion.

Así pues, en el dia todo el mundo parece que está de acuerdo en descartar ó diferir por lo menos todo pensamiento inmediato de libertad política. Los periódicos hablaron hace algun tiempo de una conspiracion descubierta en Aquila. No sé cual puede haber sido su estension, pero me cuesta trabajo creer que tuviese grandes ramificaciones en la ciudad de Nápoles. No porque el espíritu de conjuracion no sea en cierto modo endemico en el país. Desde Pitágoras siempre se ha conspirado en Nápoles, y sin remontarnos á los primitivos tiempos, baste recordar que de allí salió el carbonarismo para difundirse por Europa. Sin embargo cualquiera que sea la natural disposición de los napolitanos para las afiliaciones y las maquinaciones misteriosas, no creo que esta clase de intrigas esten entre ellos tan en voga como en otros tiempos. En Nápoles, como en todas partes, se principia á conocer que la sociedad moderna, con su aficion á la publicidad, la discusion, la autoridad del número, es incompatible con los cóm-

plots. Se sabe que si alguna vez la nacion puede ser llamada à tomar parte en su gobierno, debe esperar esta conquista del pacífico progreso de las ideas, y no de esos golpes de mano atrevidos, que casi jamás salieron bien, y que no son además sino medios anticuados, tomados de un estado social en declinacion. Todos pues, aun los hombres mas adictos à la libertad, se muestran dispuestos à desarrollar pacientemente los gérmenes de perfeccionamiento material y moral que la nueva legislacion contiene, confiando por lo demas en el porvenir.

(Se continuará).

SR. DIRECTOR DE LA REVISTA.

Muy Sr. mio: en el articulo sobre el Clero español, que V. tuvo la indulgencia de incluir en el número de su apreciable periódico, perteneciente à este mes, se advierte entre otras erratas de imprenta, cuya nota figurará al fin del tomo, sustituida la voz *esclavo* à la de *ilustrado* pág. 230, lín. 34; y siendo indecible el contrasentido que tan defectuosa variante produce en todo el discurso de cuya proposicion es tal vez la palabra mas esencial; quisiera merecer à la bondad de V. y por el respeto que se debe al público se sirviese insertar estas lineas en su próximo número por via de rectificacion à lo que le quedará reconocido su afectisimo S. S. Q. S. M. B.

JAVIER DE LEON BENDICHO.

Almería 20 de marzo de 1842.

CRONICA DEL MES DE MARZO.

Pocos sucesos de importancia han ocurrido durante este mes, que puedan llamar la atencion de nuestros lectores, acostumbrados ya á conocer por esperiencia, la imposibilidad del partido que dirige los negocios públicos, de pensar ni hacer cosa alguna que sea verdaderamente útil para el país, capaz de reponerle de los males inmensos que la revolucion le ha causado, y de la continua agitacion á que se halla entregado tantos años hace, y bien puede decirse desde todo lo que llevamos corrido del actual siglo. La nacion puede conocer ya á lo que han quedado reducidas las pomposas promesas que se le hacian, con solo ver los dos principales asuntos que han ocupado á los legisladores durante el mes actual. Dos proyectos de ley, el uno para la movilizacion de 50,000 nacionales en caso necesario, y el otro sobre arbitrios para el armamento y equipo de la Milicia Nacional, han sido principalmente objeto de los debates del Congreso de diputados, y ninguno de ellos llena seguramente las esperanzas que con la paz habian podido concebirse. ¡Pero no hubo paz, para esta nacion desdichada! Terminóse la lucha civil, y lejos de atenderse á la amalgamacion de los partidos, á la reorganización de la sociedad, á la reconstruccion del desmoronado edificio, la ambicion, la ingratitud mas espantosa, la sed de mando y de riquezas, el deseo de figurar los que solo con las revueltas pueden conseguirlo, encendieron una nueva guerra tan fatal para el país como la primera, pues lejos de cicatri-

zar las llagas que aquella le causara, las encona mas y mas, y aleja el deseado momento de la curacion del cuerpo social. De esa revolucion que no tiene nombre ni explicacion, sino con los indicados motivos, ha nacido la necesidad de las leyes mencionadas, que van á recargar a los pueblos en medio de la paz, con servicios é impuestos que no sufrieron durante la lucha que los hubiera legitimado. No basta ya que la ley obligue á un servicio penoso por espacio de 32 años, servicio que desconociendo el verdadero objeto de la institucion, se hace con una severidad y marcial alarde poco conveniente á una fuerza ciudadana cuyo principal objeto deberia ser la conservacion de la tranquilidad y el órden público en sus respectivos domicilios; era preciso facultar al Gobierno para que cuando lo crea conveniente pueda arrancar de sus hogares, arrebatár á los campos y á los talleres, á 50,000 brazos útiles, para sujetarlos al servicio militar; y esto en un pais que cuenta con un ejército numeroso, superior á lo que permite el estado de sus rentas, perjudicial por el numero de brazos de que priva á la agricultura y al comercio. Si se quiere dar una organizacion tan perfectamente militar á la Milicia Nacional, preciso es disminuir considerablemente el ejército, indispensable poner en pie de paz los cuerpos de Milicias provinciales, pues de otro modo, ni el tesoro podrá acudir á tan crecidos gastos, ni podrán soportarlos los pueblos agoviados ya, no tanto por las contribuciones que pagan al Estado, como por los numerosos impuestos provinciales y locales que sobre ellos pesan.

Pues sin embargo de esta grave consideracion, cuando era de esperar que el Gobierno presentase un presupuesto de los gastos municipales y provinciales, y de los arbitrios con que se cubren, se está discutiendo una ley sobre facultar á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos para imponer nuevos arbitrios con que atender al equipo y armamento de la Milicia Nacional. Curioso documento seria seguramente el presupuesto que hemos indicado; por él se veria la inmensidad

de sacrificios que hacen los pueblos, sin que aprovechen á la sociedad en general, porque su inversion es local; por él se conoceria lo que cuestan las dependencias de las Diputaciones y Ayuntamientos, mas numerosas y mejor dotadas en muchas partes que las del Gobierno supremo; por él en fin se vendria en conocimiento de si la inversion de tan cuantiosas sumas es la mas legitima, y satisface á los objetos por que se exigen. En nuestra opinion, el principal alivio de los pueblos, la completa reorganizacion de la sociedad en la parte rentistica, consiste en el arreglo de las corporaciones municipales; estamos intimamente persuadidos que este arreglo no se verificará, que no tendrán alivio los contribuyentes, interin no se sujeten los Ayuntamientos á un presupuesto fijo en sus gastos, y fijos tambien los medios de cubrirlos, sin facultad de decretar nuevos impuestos, sin administrar, en una palabra, mas fondos ni mas propios, ni mas arbitrios, que los que les estubieren señalados para sus gastos ordinarios. No habrá seguramente una persona que haya intervenido un poco en el gobierno económico de los pueblos, que no sepa los pleitos, las dilapidaciones, los despilfarros á que ha dado lugar el sistema de administrar fondos los cuerpos municipales; ni una tampoco que no conozca la necesidad de poner á ello un pronto y eficaz remedio. Pero nos equivocamos; el Gobierno actual, las Córtes lo desconocen, cuando presenta el primero y se discute el proyecto de ley á que nos referimos, que crea tantos cuerpos legislativos como Ayuntamientos y Diputaciones provinciales hay en España, puesto que les concede atribuciones reservadas á las Córtes por la Constitucion; que va á abrir con dicha ley un ancho campo á la arbitrariedad, y á hacer pesar sobre los pueblos nuevas cargas tanto mas gravosas, quanto ni tienen término fijo, ni han de dar resultados que contribuyan á aliviar su situacion ó á procurarles un estar mejor. Cuando de todos es conocida la urgente necesidad de centralizar la administracion y el poder, el Gobierno con sus proyectos de ley tiende á lo contrario; y no hablaremos de las injusticias, de

las vejaciones y tropelías á que podrá dar lugar la ley, en el estado de encono en que se encuentran desgraciadamente los ánimos, cuando desde el supremo Gobierno hasta el último alguacil se declaran todos hombres de partido, hombres de privilegio, puesto que ellos y solo ellos y su partido son los buenos, los patriotas, los capaces, los únicos que pueden y deben mandar á los demas, miserables y estúpidos ilotas contra los cuales todo es permitido. Pero cuanto se equivocan, y cuan pronto han olvidado los resultados de medidas semejantes adoptadas en otro sentido, bajo otro sistema de Gobierno y para cuerpos que ningun genero de comparacion admiten con la Milicia Nacional. Los pueblos al verse agoviados con nuevas exacciones, al presenciar las injusticias que se cometen, lejos de afeccionarse por los que las causan, les aborrecen mas y mas, porque para ellos en lo general, la cuestion es solo de estar mejor ó peor, de pagar mas ó menos.

Estos dos proyectos de ley han ocupado principalmente las sesiones del Congreso durante este mes; el Gobierno en la discusion ha sido varias veces derrotado, pues ninguno de sus proyectos ha dejado de sufrir esenciales alteraciones; pero el Gobierno vive de concesiones, el Congreso no tiene un principio fijo, y de este modo sigue una situacion embarazosa y que ningun resultado puede dar, ni para la revolucion ni en contra de ella. Otros varios proyectos de ley ha presentado el Gobierno de que nos ocuparemos cuando se discutan, pero hay entre ellos uno capital, de absoluta necesidad, y que por una inusitada singularidad ha sometido primero á la deliberacion del Senado: hablamos de la ley de ayuntamientos, de esa ley pretesto del pronunciamiento de setiembre, del destronamiento de la augusta restauradora de la libertad en España, y causa de todas las consecuencias de aquel acontecimiento que la historia no encontrará en su dia palabras con que calificar. Parecia imposible que despues de la experiencia de la ley de 3 de febrero vigente en la actualidad; cuando tan conocida es de todos la necesidad de gobierno, pudiese for-

mularse un proyecto de ley, peor en muchos puntos que aquella, y de todos modos incapaz para remediar los males que á la sociedad aquejan. No nos permite la estension de nuestra crónica detenernos en el exámen de tan descabellado proyecto, pero lo haremos en el próximo mes en un artículo especialmente consagrado á este objeto.

Desvaneciéronse al fin los rumores mañosamente propalados de una próxima sublevacion, y de la ridícula alianza del partido moderado con el carlista, que á una conspiraban para derrocar el actual órden de cosas. El descubrimiento hecho por el Gobierno francés de ser el capuchino Casares, acerri-mo y furibundo partidario de D. Carlos, y agente ahora de los revolucionarios, el autor de los folletos y escritos en que tales planes y amalgamas se denunciaban, ha acabado de desengañar á los mas ilusos, y de dar á conocer por quien y con qué objeto se han esparcido tales voces, se ha alarmado al pais, y se han hecho preparativos como si fuera inminente é inevitable el peligro. Bien sabian los autores de tales noticias, que el partido moderado no conspira, como saben tambien que no mendiga gracias del poder como los que cuando mandan sus contrarios se arrastran por los ministerios, pidiendo empleos á un gobierno, á quien quieren servir para destruirle. Si, es preciso decirlo en alta voz, para honra y prez del partido que sucumbió en setiembre por causas harto conocidas ya; este partido está dando una gran prueba de moralidad, resignándose á su suerte, y esperando tranquilo el resultado de los sucesos y el fallo del pais, que no desconoce ni su recto y honrado proceder, ni la superioridad de sus doctrinas sobre las de sus contrarios.

Ningun acto se ha citado, ningun documento que pruebe la supuesta union de moderados y carlistas; y cuando se suponía al general Narvaez en Tánger estaba en Paris, y Cabrera en Montpellier cuando se le decia en Paris. Sin duda hay union entre muchos hombres de ambos partidos, pero es la union tácita, el sentimiento general que existe en todos los

hombres honrados de condenar lo criminal, de reprobado lo inicuo, de no asociarse á la traicion y al perjurio; y esa union ni se estipula, ni se escribe, está impresa en todos los corazones verdaderamente españoles; pero de ella á la supuesta amalgama, hay una distancia inmensa, tan inmensa como la incompatibilidad que entre ambas opiniones existe.

Aun ha vuelto á suscitarse la cuestion de lo sucedido con la entrega de credenciales de Mr. Salvandy, y es seguramente curioso ver la especie de diálogo que se ha establecido entre el Ministerio francés, el inglés y el Sr. Gonzalez, presidente del Gabinete español, en las cámaras de sus respectivos países; y por cierto nuestro hombre de Estado, no es el que ha salido mejor librado. Dijo el Sr. Gonzalez en el Senado, segun referimos en nuestra anterior crónica, que el Gobierno ningún aviso había recibido del francés de la conspiracion que estalló en octubre, y Mr. Guizot lee en la cámara de diputados un documento que probaba lo contrario; aseguró el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que si bien el Gobierno inglés dió en el primer momento *la razon al francés*, mejor informado despues *varió de opinion*, y Lord Aberdeen dice lo contrario en el parlamento, pues de su discurso resulta, que el Gobierno inglés opinó por el medio conciliatorio que propuso Mr. Salvandy en el último caso; que esta opinion no fue conocida en Madrid hasta despues de rotas las negociaciones y de haberse ausentado Mr. Salvandy; que la resolución del gabinete español, mirada por las grandes potencias continentales como una derogacion de la dignidad real, ha dificultado y diferido el reconocimiento de la Reina por dichas potencias; y por último que el gabinete inglés dió la razon al francés, cuando este manifestó su opinion: de modo que en ningún caso hay exactitud en lo dicho por el Señor Gonzalez. Verdad es que despues ha hecho el Ministro inglés un pomposo é intempestivo elogio del Gobierno español, pero no es menos cierto que ha indicado tambien que había sido bien acogido por el mismo un proyecto de tratado

de comercio. Este anuncio del Ministro inglés ha alarmado á nuestras provincias industriales, y aunque no creemos nosotros que el Gobierno que repone á la municipalidad de Barcelona, y manda volver las armas á los batallones de la Milicia desarmados, tenga fuerza bastante para llevar á cabo un tratado que acabaria con nuestra industria, el tiempo nos hará conocer el desinterés con que el Gobierno británico prodiga sus elogios al Ministerio español.

El Santo Padre ha dirigido una encíclica á todos los obispos de la cristiandad para que rueguen por la iglesia española, y el Gobierno ha prohibido bajo severas penas la traduccion é impresion de aquel documento que han publicado todos los periódicos franceses. Nos abstendremos pues de hablar de este asunto de todos bien sabido ya, y solo añadiremos que segun ha manifestado la prensa periódica, en varios y remotos puntos de Europa han principiado ya las paces recomendadas por S. S. Veremos cual será la suerte de los últimos proyectos de ley sobre materias eclesiasticas presentados por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia á las Cortes, de los cuales hasta ahora no se ha vuelto á hablar, y veremos tambien si fueren desechados cómo se defiende el Gobierno del grave y tremendo cargo que podrá dirigírsele, por haber tan ligeramente alarmado las conciencias. Durante esta semana Santa, ha sido considerable la afluencia á los templos, y apesar de la miseria en que se halla el clero, ha hecho todos los esfuerzos posibles para mantener el decoro del culto. Los sentimientos religiosos del pueblo español, ni se estinguen ni están tan amortiguados como algunos creen.

La situacion del pais en lo general ha seguido siendo la misma; igual inseguridad, iguales persecuciones, igual desasosiego en los ánimos, porque no ven asegurada la tranquilidad que tanto se desea, ni descubren posibilidad en los que le gobiernan para proporcionarles tan ansiado bien. En Valencia han ocurrido asesinatos atroces, y hasta ahora impunes, y en todas partes se advierte la desmoralizacion social que en vez de haberse corregido va en aumento.

31 de marzo de 1842.

SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE ORGANIZACION Y ATRIBUCIONES
DE LOS AYUNTAMIENTOS, PRESENTADO POR EL GOBIERNO A
LAS CORTES.

Inútil es encarecer la necesidad que hay en España de reformar radicalmente la administración municipal, cuando todos los partidos, aun aquellos que fundan sus esperanzas de vida y de porvenir en el desorden de lo existente, convienen en que es indispensable en ciertos puntos por lo menos, modificarla. Tan de bulto y de tantas especies son los vicios de la malhadada ley de 3 de febrero, que no hay ministro ni diputado que deje de advertirlos y de reconocerlos. Quien cree mala esta ley porque hace de las municipalidades, corporaciones anárquicas que enervan ó que imposibilitan la acción del gobierno: quien la juzga imperfecta por considerar vicioso su sistema electoral: quien en fin la tiene por inconveniente tan solo por ver en ella cierta falta de método y de claridad y de armonía con la constitución. Así es que unos por causas graves y profundas, otros por razones someras y livianas, todos convienen en la necesidad de derogar tan absurda ley.

Esta unanimidad de pareceres sería por cierto un buen precedente para la reforma municipal, si debajo de ella no se ocultase una división profunda, radical, inmensa ante la cual desaparecen todas las ventajas de aquella mancomunidad de opiniones. Semejante división se funda precisamente en la misma diversidad de juicios que hemos indicado sobre la ley de 3 de febrero, por que no son menos enemigos de esta ley los que

la califican de revolucionaria, que estos mismos de los que la suponen falta de claridad y de método. Porque si bien entre estas diversas opiniones se descubre una grave cuestion administrativa, la de la centralizacion de la administracion, encuéntrase tambien una reñidísima controversia política, la de si la organizacion administrativa ha de ser un medio ó un freno de la revolucion; la de si los ayuntamientos han de ser como hasta ahora una máquina de guerra contra el poder y un elemento de dominacion en manos de cierto partido. Esta última cuestion como que encierra grandes intereses de actualidad excitando por consiguiente las agitadas pasiones políticas, absorbe y oscurece á la primera, y entra como elemento principal ó tal vez esclusivo en la reforma intentada por el Gobierno. El problema que á las Córtes cumple resolver es el de dar al pais una administracion municipal de que necesita: ¿pero esta administracion centralizará el poder administrativo oponiéndolo como elemento de resistencia contra la disolucion social y contra el progreso de la revolucion, ó bien dejará esparcido sin vigor, sin uidad y sin fuerza ese mismo poder? La reforma municipal hermanará el interés de partido con el interés de la administracion, ó bien abandonará la administracion para satisfacer únicamente las exigencias de partido?

Cuando el partido conservador ocupaba el poder, su posicion en este debate era llana, fácil y desembarazada; su interés y el de la administracion eran idénticos: la cuestion política y la cuestion administrativa estaban á un mismo nivel porque de la solucion de la una dependia precisamente la solucion de la otra. Este partido habia proclamado altamente sus doctrinas sobre administracion, y estas doctrinas tenian la inmensa ventaja sobre las de sus adversarios de que así eran buenas para establecer un sistema administrativo conveniente como para resistir á la anarquía que conmovia hondamente la sociedad: estas doctrinas eran necesarias tanto para los conservadores cuando en 1838 manejaban el poder como cuando en

1841 hacian la oposicion; entonces porque solo con ellas era posible el gobierno: ahora porque ellas bastan tambien para hacer á los gobernantes la mas grave y amarga censura. ¡Pero cuán diversa es hoy la situacion del gobierno! El gobierno necesita mandar y conoce, aunque á pesar suyo, que no puede hacerlo sin centralizar el poder: el gobierno necesita vivir y comprende tambien con harto sentimiento suyo que su vida es la vida de un partido que por interés, por costumbre y por instinto es enemigo declarado y constante de esa centralizacion. Asi el interés político y el interés administrativo de la cuestion municipal son inconciliables: ceder al uno es olvidar al otro: satisfacer al segundo es perjudicar al primero. El sistema municipal existente tiene en favor suyo la razon de la necesidad para los empeñados en sostenerlo, y el inolvidable precedente de los servicios á los hombres encargados de reformarlo. Por medio de este sistema encuentra el partido progresista tantos agentes eficaces y celosos por el triunfo de su causa cuantos alcaldes y ayuntamientos hay; agentes que organizados de cierta manera pueden imponer su ley al país sin que en los amigos del orden haya medio para evttarlo, ni en el gobierno bastante fuerza para resistirlo. Por medio de este mismo sistema tambien se ha obrado una gran revolucion toda en beneficio del partido progresista: revolucion que ha puesto el poder en las torpes manos que lo manejan hoy, y que deberia repetirse de la misma manera si el poder volviera á escaparsele. He aqui la razon de que los progresistas consideren la organizacion municipal mas bien que como medio de gobierno ó institucion administrativa, como una especie de asociacion pública reconocida por la ley, y destinada á sostener ó á conquistar su influencia en la gobernacion. Este es el verdadero punto de vista bajo el cual mira hoy el bando dominante la cuestion municipal. Para él no se trata en esta controversia de si es conveniente centralizar ó descentralizar el poder, de si los intereses de localidad exigen ó nó del gobierno cierta vigilancia é inspeccion: de si la autoridad municipal

procede á la vez del gobierno y del pueblo, ó bien del pueblo solamente con exclusion de todo otro poder; trátase si, de robustecer ó de debilitar el principio revolucionario, de mantener ó de abolir una institucion eminentemente trastornadora y anárquica, de apagar el fuego de la sedicion que permanece latente si bien dispuesto para cuando sea necesario, ó de mantenerlo ya como un arma de guerra contra el Gobierno ya como un medio de resistencia contra el partido conservador. ¿Estriparemos de las municipalidades ese principio revolucionario que nos dió la victoria en setiembre y que volveria á darnosla siempre que tuviesemos necesidad de un nuevo pronunciamiento? He aqui los verdaderos términos de la cuestion municipal que muy pronto vá á suscitarse en las Córtes.

Planteadas así la cuestion repetimos que debía tener el gobierno gravísimos inconvenientes para resolverla: por una parte tenia interés en modificar cuando menos ese principio trastornador que se abriga en los ayuntamientos: por otra tenia que obrando así sus amigos le acusaran de inconsecuente y las Córtes le conminaran con su censura. Y en efecto ¿con qué autoridad se habrian presentado los ministros á sostener las buenas doctrinas de administracion? ¿Con qué derecho habian de abogar ahora por la dependencia del poder municipal los que por la independendia de este poder hicieron una revolucion y obligaron á abandonar el trono á una Reina? Y las Córtes, hijas de aquel levantamiento, las Córtes que han calificado de enemigos de la Constitucion á los que aprobaron el proyecto de ley de ayuntamientos de 1840, cómo habian de sancionar ahora otro proyecto que le fuera parecido? El gobierno al proponer una ley municipal que organizase este ramo de la administracion de una manera conveniente habria sucumbido ante el parlamento: érale pues preciso renunciar á su propio interés cediendo á las necesidades de su situacion lo que no puede otorgar ningun gobierno, sin menoscabo de los intereses públicos y sin mengua del poder depositado en sus manos. Triste condicion de los

gobiernos revolucionarios y débiles, que no solo causan al país el mal que quieren hacer sino el que quieren y no pueden evitar. Estos gobiernos, azote de los pueblos turbulentos y desavenidos, no causan quizá tanto daño por el mal uso que hacen del poder de que disponen, cuanto porque no tienen ni pueden tener toda la autoridad que desean. Instrumentos de partido, gobiernan en nombre ajeno con toda la ceguera de las banderías apasionadas y con toda la flaqueza de los poderes que no tienen propia vida. Son severos en demasia cuando la severidad les es impuesta por los hombres que les dirigen, son débiles hasta la humillación cuando los actos de humillación y de debilidad son condiciones de su propia existencia.

¿Pero la imposibilidad que reconocemos en el gobierno para presentar á las Córtes una buena ley municipal deberá ser una razon que á él le disculpe, y á nosotros nos impida de censurar el proyecto presentado? De ninguna manera. Si algo prueban las razones espuestas hasta ahora, es contra el Ministerio, si algo significa la dificultad que encontramos para hacer en esta ocasion una buena ley de ayuntamientos es que la dominacion del bando progresista es una gran calamidad para el país puesto que con ella es imposible la existencia de un poder capaz de salvarlo. Cuando los gobiernos no se sienten con bastante fuerza para vencer las dificultades de su situacion deben abandonar su puesto; porque si á trueque de mandar transijen con ellas, sucumben miserablemente.

Contra los graves sintomas de disolucion que se notan por donde quiera; contra la anarquía que amenaza devorar á nuestra sociedad, solo hallamos un remedio eficaz: este remedio, no esta ley política, no está en la division de los poderes, no está en las prerrogativas de la corona, está solo en la administracion, está en crear un poder organizado de tal manera que por su unidad, por su fuerza, por su energia, contrapese el influjo deletereo de los partidos anárquicos, ó de instituciones sobradamente democráticas. A su poderosa organizacion

administrativa debe la Francia el no ser presa hoy del monstruo de las revoluciones: á la administracion pudieramos también deber nosotros la paz de que necesitamos y la prosperidad que apetecemos. ¿Cómo no habia de merecer la mas severa censura un gobierno que sacrifica á su ambicion y al interés personal de su mandos las inmensas ventajas de una buena organizacion administrativa? ¿Quién podria disculpar á un Ministerio que sacrifica los intereses públicos á la conveniencia de su propia politica?

El proyecto, pues, de que en este artículo tratamos es un argumento mas, entre los muchos que tenemos contra el Ministerio: porque siendo lo que no podía menos de ser, atendida la situacion del gabinete, deja á la administracion municipal en el mismo estado de anarquia en que se encuentra hoy sin corregir los vicios mas capitales de la ley del 3 de febrero. El principio que domina en este proyecto es el de que la administracion municipal es un ramo independiente de la central y una especie de garantia politica contra las demasías del poder y contra los abusos de sus mandatarios: es decir el proyecto de ley á que aludimos, es la fiel expresion de la minoria que en 1840 proclamó las libertades municipales, ó mas bien dicho, la anarquia administrativa. Aquella minoria que tomando los desórdenes del feudalismo por verdaderas teorías de gobierno y de administracion, parecia querer hacernos retroceder á los dichosos tiempos de las comunidades de Castilla, es la misma que hoy ocupando el poder se esfuerza por poner en práctica sus añejas ideas y por llevar á cabo sus descabelladas pretensiones. Quiere organizar los ayuntamientos y lo hace de manera que recaigan siempre los cargos municipales en aquellas personas que de cualquier modo que los desempeñen, ofrezcan garantías de servir bien á un partido politico: Quiere fijar las atribuciones de las municipalidades, y tan amplias son las que les concede que parece que los alcaldes dejan de ser súbditos del gobierno. Quiere en fin, determinar las relaciones entre la autoridad del ayuntamiento y la de los

otros agentes del poder, y hace á la primera tan independiente de la segunda, que parecen distintos los pueblos, diversas las personas y estraños los intereses sobre los cuales son ejercidas ambas autoridades. Asi pues campean en el referido proyecto tres principios de administracion que deberiamos llamar progresista: primero, elegir los ayuntamientos por un método, tal, que puedan tener parte en ellos hasta las personas mas desacomodadas. Segundo, constituir estas corporaciones de manera que su accion administrativa tenga la menor unidad posible, á fin de evitar los abusos que pudiera cometer alguno de sus individuos. Tercero, dar á los ayuntamientos tantas atribuciones cuantas sean necesarias para que ninguna autoridad escepto las Córtes pueda ejercer sobre ellos una jurisdiccion completa y estable. Estos tres principios son los que predominan tambien en la ley del 3 de febrero; por consiguiente el proyecto que ahora va á discutirse lleva poca ventaja á esta ley. Porque el sistema municipal vigente, no es para el gobierno un sistema anárquico y absurdo, que hace imposible toda buena administracion, sino un sistema cuyo único defecto es *no tener el enlace y consonancia que tan necesaria es entre la ley constitutiva de un pueblo y las leyes secundarias.* (1) Siendo este el único vicio de la ley actual, claro es que para reformarlo no se necesitan medidas de grande trascendencia. Y por otra parte si la falta de consonancia de que se trata consiste en que el espíritu que domina en la constitucion no es el mismo que prevalece en la citada ley, no lleva á esta gran ventaja el proyecto del Ministerio: porque si democráticas y anárquicas son las tendencias de la primera, anarquistas y democráticas son las pretensiones del segundo. Si por razones de analogia hubieran de decidirse estas cuestiones, cosa que estamos muy lejos de creer, diriamos que á una constitucion en que estan consignados, el principio de las dos cámaras, el del veto absoluto y todas las otras prerrogativas

(1) Palabras del preámbulo del proyecto.

reales propias de las monarquías representativas, debe corresponder una ley municipal por la que los ayuntamientos ejerzan un poder dependiente del del gobierno. Porque declarar la independencia del poder municipal equivaldría á decretar la unidad de cámara, y el veto suspensivo de la corona, siendo estas diversas disposiciones parte de un mismo y único sistema. Verdad es que en el nuevo proyecto se establece la eleccion directa lo cual es en cierto modo un progreso sobre la ley vigente y progreso que está mas en armonia con la constitucion de 1837, que el método de eleccion indirecta que se usa hoy: ¿pero qué importa el método directo de elegir cuando la base electoral están amplia que tienen voto casi los mismos que lo tendrian si el sufragio fuera universal y la eleccion indirecta? Pues así sucede en el proyecto de ley á que aludimos. Establécese por él la eleccion directa ¿pero quienes están escludidos del colegio electoral? ¿Por ventura, los que no tienen propiedad ó los que no ofrecen seguridades de hacer buen uso de su derecho? Nada de eso; tan solo no son electores los que en los pueblos que pasan de 22,000 vecinos, es decir en las capitales mas populosas de España no tengan una propiedad ó paguen un alquiler de cuarto de tres rs. diarios; de modo que segun el proyecto en cuestion gozarán del derecho electoral pocos menos de los que lo disfrutarían si la eleccion fuese indirecta como ahora. Y si con esta alteracion en el modo de elegir se cree haber pueste en consonancia la ley de ayuntamientos con la política del estado, valia lo mismo para el efecto no exigir mas condiciones á los electores directos de ahora, que á los indirectos de la constitucion del año 12, pues bastaba haber salvado el principio de la forma de la eleccion.

No son menos amplias ni menos insuficientes las condiciones exigidas por este proyecto á los elegibles para los cargos municipales. Parecía natural que la ley limitase el ejercicio de este derecho á aquellas personas que por poseer una considerable propiedad ofreciesen garantías de administrar recta-

mente los intereses del comun. Mas si esto se dispusiera podria suceder que recayesen los cargos concejiles en personas que no correspondieran á la comunion politica del Ministerio; por eso el interés de partido sobreponiéndose al interés de la administracion ha dispuesto esta importante parte del proyecto de manera que los cargos de república puedan recaer en personas oscuras y desacomodadas. Basta ser elector en las elecciones generales de diputados y senadores, para poder ser alcalde ó regidor de ayuntamiento. Mas ¿ignora el Gobierno por ventura que los que muy apesar de él ocupan estos cargos hoy en algunas capitales de España, son todos electores y votaron por el partido de la oposicion en las elecciones últimas? Pues esos hombres á quienes el bando ministerial considera indignos de egercer los cargos municipales: esos hombres á cuya eleccion se opuso con tanto empeño este bando en el último diciembre son los mismos á quienes autoriza ahora para continuar desempeñando sus cargos, y fueron elegidos casi por las mismas personas á quienes se otorga ahora el derecho de volver á nombrarlos.

Nada decimos del gravísimo absurdo de privarse el Gobierno de toda intervencion en el nombramiento de los alcaldes; porque ¿qué hubiera sido si no del artículo 70 de la Constitucion? Ese malhadado artículo que ha sido la bandera de un pronunciamiento, no podia tener ahora otra interpretacion que la que le dió la minoria de 1840. Verdad es que los alcaldes tienen á su cargo la seguridad y el orden público, del cual es el Gobierno el primer responsable: verdad es que el alcalde es un agente de la suprema administracion ante la cual debe responder de todos sus actos, y que no teniendo el Gobierno ni facultad para nombrarlo ni autoridad para deponeerlo, carece de los medios necesarios para velar por el cumplimiento de las leyes: ¿pero qué vale este interés de la administracion, esta necesidad del Gobierno ante ese otro interés mas poderoso del partido dominante? Si los alcaldes fueran de nombramiento real podrian no ser los ayuntamien-

los asociaciones progresistas dispuestas á rebelarse contra las supuestas demasias del poder; y si á tal cosa diera lugar el bando dominante cometeria en su entender una insigne torpeza. Y no se crea que abogamos aqui por el metodo de eleccion mista consignado en el proyecto que aprobaron las Córtes en 1840: entonces como ahora combatimos semejante método porque siempre nos ha parecido insuficiente: entonces como ahora no hallamos medio conveniente entre la pura y simple eleccion popular, y el nombramiento directo de la corona; porque el término medio adoptado por aquellas Córtes tenia todos los inconvenientes del primer sistema y ninguna de las ventajas del segundo; porque tenia todas las apariencias de la intervencion del poder en el nombramiento de los alcaldes y en realidad era el pueblo quien hacia este nombramiento.

Debiendo estar á cargo de los alcaldes la egecucion de las órdenes del Gobierno y la de los acuerdos de su corporacion, enseñan los buenos principios de la ciencia administrativa, que esta autoridad debe ser una sola en cada pueblo, porque perjudicaria á la pronta y conveniente ejecucion de las órdenes superiores y de las medidas que suele reclamar con urgencia el interés de los pueblos el dividir entre muchas personas esta autoridad. Sabido es que embaraza la accion administrativa todo lo que tiende á dividirla: que si las corporaciones pueden ser útiles para discutir, no lo son nunca para ejecutar; pero los autores del proyecto de que tratamos temieron sin duda que siendo uno solo el alcalde pudiera tener pretensiones de despotismo y de dictadura, y propusieron que en las poblaciones de mas de 22,000 vecinos fueran nada menos de siete: es decir que deberá estar á cargo de siete personas la ejecucion de las leyes, de los reglamentos y de los acuerdos de las municipalidades.

No es menos evidente que para administrar con rectitud y proteger con acierto los intereses de la comunidad, es menester estudiar y conocer estos intereses. La esperiencia ha acre-

ditado que para esto no basta un año; pues se ha notado con bastante frecuencia que cuando llega el tiempo de la renovacion de los concejales, es cuando estos conociendo mejor las necesidades de su comun, empiezan à satisfacerlas con mas acierto. Mas el Gobierno ha de haber temido su duda que la duracion de los funcionarios municipales fuese un peligro para las libertades públicas y propone la anual renovacion de los alcaldes. ¿Seria por ventura contrario à la Constitucion el que estos funcionarios durasen tres años por lo menos?

Nada decimos de otros muchos defectos de pormenor que notamos en la parte del proyecto relativa à la organizacion de las municipalidades, como por ejemplo el destino superfluo de síndico, la declaracion de que los cargos concejiles son obligatorios é irrenunciabiles y otros, porque queremos consagrar el resto de este articulo à los vicios de mayor importancia que advertimos en la parte relativa à las atribuciones de los concejos. Aquí es donde mas particularmente está marcado el espíritu anarquista que domina en todo el proyecto de ley: aquí donde con mas claridad se manifiesta la tendencia revolucionaria de sus autores.

Los ayuntamientos son los administradores del caudal de los pueblos y los conservadores de los derechos comunes de sus subordinados. Correspóndeles pues deliberar y acordar sobre todo lo perteneciente à los intereses puramente locales, ora se versen estos sobre administracion de fondos, ora sobre la salubridad, ornato público, instruccion y beneficencia de cada comun. Mas sucede con harta frecuencia que estos intereses locales estan ligados intimamente con los que pertenecen à otros comunes, ó con los que afectan en general al Estado; y para evitar el conflicto entre estos dos órdenes de intereses, y que un concejo al decidir sobre los suyos perjudique à los generales del Estado, enseñan los buenos principios de la ciencia, que no sean egecutivos los acuerdos de los ayuntamientos antes de ser aprobados por el Gobierno ó por sus mandatarios. Solo de este modo pueden evitarse choques frecuentes

entre los pueblos, funestas competencias entre las autoridades, y perjuicios de grande consideracion para el erario: este medio es el que la esperiencia ha reconocido como mas adecuado para impedir que los ayuntamientos perjudiquen los intereses de la nacion ó de la provincia por satisfacer á los esclusivos de su localidad. Y como es imposible determinar previamente qué clase de acuerdos afectarán ó no los intereses de la comunidad, ni el ayuntamiento puede ser juez competente en la materia: es necesario que todos los de las municipalidades se sometan á la aprobacion de los mandatarios del Gobierno. Mas el proyecto en cuestion desconoce casi del todo este principio saludable. Preocupado el Gobierno por la idea revolucionaria de la Independencia municipal enumera los negocios que pueden ser asunto de las deliberaciones de los consejos y declara que unos acuerdos pueden llevarse á efecto sin perjuicio de la revision, suspension ó reforma de la Diputacion Provincial, ó del gefe político si hubiere reclamacion en contrario: que otros no seran ejecutivos hasta despues de obtenida la aprobacion de la Diputacion Provincial, y que los últimos no serán tampoco eficaces sin la aprobacion del gefe superior político de la provincia. Mas esta division es vana y absurda: vana, porque siendo los ayuntamientos los que han de decidir la categoria á que pertenece cada uno de sus acuerdos, les sera fácil en muchos casos interpretar segun su conveniencia la necesaria vaguedad de la ley: absurda, porque como digimos arriba es imposible clasificar precedentemente los acuerdos de los concejos en acuerdos que afectan solo los intereses de localidad, acuerdos que pueden tener trascendencia á los intereses de provincia y acuerdos que pueden influir en la prosperidad general del Estado. Solamente siendo posible semejante clasificacion podría determinarse anticipadamente cuándo las decisiones de las municipalidades deben ser ejecutivas antes ó despues de la aprobacion del gefe político ó de las Diputaciones Provinciales. Un ejemplo nos basta para demostrar lo inútil y lo ab-

surdo de la clasificación que aparece en el proyecto. Entre los acuerdos ejecutivos sin previa aprobación de la autoridad provincial están los concernientes al *disfrute de pastos y aprovechamientos comunes, plantíos, fomento de montes, caminos y obras públicas*. Ahora bien ¿puede un ayuntamiento perjudicar á los intereses públicos ó á los de otra vecindad decretando una tala ó un reglamento sobre la manera de disfrutar los pastos vecinales? ¿El ayuntamiento en cuyo pueblo hubiera por ejemplo un molino que proveyera de harina á toda una comarca, no podía so pretexto de *cuidar de lo relativo á camestibles* (párrafo VII art. 57) privar del sustento á toda esta comarca salvo el que la Diputación Provincial enmendase y corrijiere despues su acuerdo? Pues segun el testo de este absurdo proyecto de ley el gefe político de la provincia seria testigo del escándalo y no podría ocurrir á su remedio si no habia algun quejoso que fuera á reclamarle.

Y una clasificación exacta podría ser eficaz en la suposición de que fuera conveniente ejecutar los acuerdos de las municipalidades antes de ser sometidos al exámen de la Diputación Provincial. Pero semejante suposición tampoco puede concederse. La revocación de los acuerdos de los ayuntamientos despues de ejecutados no siempre es fácil, á veces es incapaz de reparar los perjuicios ocasionados por ellos y nunca es conveniente. ¿Cuánto más llano y fácil seria el método contrario?

Establece la ley del 3 de febrero que sean públicas las sesiones de los ayuntamientos. La esperiencia ha acreditado cuan absurda es esta disposición porque sobre no traer el menor beneficio á los intereses del comun, menoscaba la libertad de las deliberaciones y da las apariencias de discusión parlamentaria á lo que no puede ser útil cuando sale de los límites de una conferencia llana y modesta. Pero fiel el Gobierno al precedente de la ley actual, propone que sean públicas las sesiones de las municipalidades cuando no se traten en ellas negocios que exijan reserva. ¿Y cuáles son estos negocios?

¿Quién determina los asuntos que deban tratarse en público ó en secreto? ¿Los ayuntamientos? Así se infiere del texto del proyecto. ¿Mas si esto es así de que sirve la prohibición ni el mandato? Públicas ó secretas serán todas las sesiones que los alcaldes deseen que lo sean, ora se traten en ellas asuntos que exijan publicidad, ora se discutan negocios que merezcan honda reserva.

Es un principio constante de la ciencia de la administración que cuando los ayuntamientos resisten la obediencia de las leyes ó se empeñan en sostener acuerdos que perjudiquen á los intereses de la comunidad, debe suspenderles del ejercicio de sus atribuciones el administrador de distrito, ó el jefe de la provincia. Y no basta conceder al Gobierno supremo semejante facultad porque podría suceder que mientras él proveyese lo conveniente hubieran ya causado perjuicios irreparables los acuerdos ilegales de la municipalidad. Es asimismo un principio reconocido en casi todas las legislaciones municipales, que cuando el concejo rebelde no entre en su deber puede el Gobierno disolverlo, de la misma manera que separa y destituye á los demas encargados de la administración. Esta verdad al parecer tan obvia, es sin embargo una especie de heregia política para el partido progresista, pues como digimos arriba, es para él el poder municipal un poder independiente que funciona aparte, y que mas bien que el agente y el subordinado del Gobierno es su rival ó su émulo. Así es que en el proyecto que examinamos no solamente se niega á los jefes políticos la facultad de suspender los ayuntamientos, sino que ni el Gobierno los puede disolver. Cuando un concejo resista el cumplimiento de las leyes ó se rebele tal vez contra la autoridad suprema, el jefe político dará cuenta al Gobierno y este lo podrá suspender cuando el daño causado por su acuerdo sea irremediable, ó cuando esté consumada tal vez la rebelion. Y cuando dicho concejo hiciere cosa tal que merezca ser disuelto por ella, se esperará á que las Cortes estén reunidas si por acaso no lo estuvieren; formula-

rà el Gobierno un proyecto de ley proponiendo la disolucion, este proyecto pasará à la comision correspondiente, la comision dará su informe, este se discutirá, pasará al Senado donde seguirá los mismos trámites, y luego que esté sancionado por la corona quedará disuelto el concejo. Asi logrará el Gobierno que se conviertan en cuestiones de partido las que debieran serlo puramente de administracion, que el poder central no tenga medios bastante eficaces para hacerse obedecer de sus agentes y subordinados, y que las municipalidades en vez de elementos de órden, sean máquinas de disolucion social.

¿A qué hemos de cansarnos en señalar uno por uno los demas vicios y defectos que notamos en este proyecto de ley? ¿No son suficientes por ventura los que llevamos indicados para demostrar por una parte la profunda ignorancia de la ciencia administrativa y por otra las preocupaciones absurdas y las tendencias revolucionarias de sus autores? Este proyecto es como digimos al principio lo que no podia menos de ser atendida la situacion del Gobierno, es decir, un proyecto tal que por su medio se obtengan concejales progresistas, ayuntamientos independientes y los sufragios de la mayoria de las Córtes. Este es en último análisis en fórmula de que podemos servirnos para entenderlo y esplicarlo.

FRANCISCO DE CARDENAS.

NAPOLÉ EN 1841. (*)

El rey por su parte se dedica á hacer el mejor uso posible de su inmenso poder. Cuando se encargó del gobierno, la violencia de las persecuciones políticas y el despilfarro de la hacienda conducian derecho á una nueva revolucion y á la bancarrota. Ha traído en pos de sí la tolerancia y la economía, que han desviado este nuevo peligro. Los cortesanos llegan hasta á acusarle de avaricia, porque se obstina en sostener el equilibrio entre los ingresos y los gastos y en mejorar por todos medios el crédito público; complace oír esta acusación cuando se trata de un rey absoluto. Las prodigalidades de la antigua corte cesaron, esto es verdad, pero no abunda menos el dinero para los gastos útiles. Al mismo tiempo han cesado las proscripciones. Viejos servidores de la monarquía legítima y antiguos defensores de los diferentes ensayos revolucionarios, viven juntos bajo la misma protección. El rey ha hecho más: en el mes de Agosto último, ha llamado á su consejo á dos nuevos Ministros, MM. Nicolini y Fortunato, que desempeñaron ambos empleos públicos durante el reinado de Murat, y lo que es aun más digno de notarse, M. Nicolini, siendo profesor de derecho, y habiendo pedido continuar su curso apesar de su entrada en el ministerio, Fernando II

(*) Véase el número anterior, página 337.

ha consentido en ello. M. Nicolini es un hombre muy respetable, muy considerado, conocido en Europa por trabajos apreciables sobre el derecho penal. Una eleccion semejante es significativa, en especial con la concesion que le sirve de comentario.

Sé lo que puede echarse en cara á esta suspension de armas que parece extinguir los antiguos partidos. La continuacion de la lucha hubiera desenvuelto cualidades peligrosas, pero fuertes; la paz descansa en una dulcificacion general de caracteres y en el sueño de las nobles pasiones. El mal es real; no hay en el mundo bien alguno en que no esté mezclado, y semejante inconveniente es casi inevitable. Los caracteres altivos y las pasiones heróicas son naturalmente raras en Nápoles. Esta ciudad ha producido grandes ciudadanos, y entre aquellos de sus hijos que murieron victimas de su amor por la libertad, los hay que han mostrado en los suplicios una firmeza estoica, superior tal vez á lo que tuvo jamas de mas admirable la antigüedad. Pero esto son solo escepciones. A Nápoles le ha faltado siempre esa masa comun de conyicciones y valores que solo puede servir de base á instituciones libres. Un pueblo no se levanta en un dia del cansancio moral resultado de una larga esclavitud. El actual desarme, solo ha suprimido las protestas aisladas de algunas almas de privilegio, bellas sin duda, pero inútiles; piérdense solo en ello gloriosos mártires. Mas aun, si algo hay propio para formar algun dia un espíritu público vigoroso, es precisamente esa propagacion de costumbres y virtudes medianas que se estiende bajo la protectora sombra del poder absoluto, que gana en la misma relajacion de las voluntades, aproximando á todos lo que era solo el brillante patrimonio de algunos, y substituyendo una nacion á una multitud.

En el dia el reino de Napoles, comprendiendo en él á la Sicilia, es un Estado de 8 millones de habitantes, que paga un presupuesto de cerca de 120 millones de francos, y que

mantiene en tiempo de paz un ejército de cuarenta à cincuenta mil hombres: vése pues que puede aspirar à uno de los primeros lugares entre los Estados de segundo orden de Europa. Separando la Sicilia, y en efecto debe separarse bajo todos aspectos, como haré ver mas adelante, los Estados de tierra firme, tienen en sí solos una poblacion de 6 millones de almas, y pagan sin trabajo un presupuesto de mas de 400 millones. Esta situacion que tanto contrasta con toda su historia, es debida à una reorganizacion casi completa que el resto de la Europa parece que apenas sospecha. Voy à recorrer los hechos principales que tienen relacion con dicha reorganizacion. Los números que citaré en apoyo de mis observaciones, son tan auténticos como pueden serlo tratándose de un pais en que no hay publicidad. Los unos los he recogido yo mismo sobre el terreno, y he sacado los otros de la excelente obra publicada en 1839 en Florencia por el coronel Serristori sobre la estadística de Italia, y del volumen no menos curioso que acaba de publicar Mr. Fulchiron, sobre el reino de Nápoles. Si estos números no tienen una exactitud matemática, son à lo menos muy aproximados, y esto basta.

Veamos primeramente cual es el estado actual de los tres antiguos elementos de la sociedad napolitana, la nobleza, el clero y el pueblo. Los nobles, precisados por las nuevas leyes à poner sus bienes en liquidacion, no tienen ya en su mayor parte aquella magnífica apariencia de fortuna, que daba à las antiguas familias la permanencia en sus manos de las propiedades mas agravadas con cargas de toda especie. No han conservado tampoco aquel espíritu turbulento y dominante que en la edad media habia hecho célebres à los barones napolitanos, y que no ha sido una de las menores causas de la constante desorganizacion del pais. Sometidos francamente à la legislacion comun, aceptan todos los deberes de ella, y solo se distinguen de los demas ciudadanos por el brillo de sus nombres. Los títulos de duques y príncipes abundan entre ellos; es un resto de la antigua mania nobiliaria, y no

un signo de dominacion real. Algunos desempeñan cerca del Rey empleos de Corte, lo que no les dá mas ascendiente que á otros sobre la marcha del Gobierno. Gran número de ellos se honra de profesar opiniones liberales, y estos forman una sociedad tan notable por la inteligente urbanidad de sus maneras, como por carecer de toda preocupacion. Al ver su abierta y graciosa acogida, la independencia de su lenguaje, se cree uno en medio de nuestras mejores sociedades francesas, de aquellas en donde la antigua cortesania se reúne á la libertad de las nuevas costumbres. Los principales de ellos han tomado una gran parte en sus tres revoluciones.

El número de las diócesis, era hace cien años, de ciento treinta una; en el dia es de ochenta y seis, de las cuales veinte arzobispados y sesenta obispados. El número de eclesiásticos ha disminuido en mayor proporcion; de cincuenta y seis mil que eran en 1741, solo existian ya en 1806 cuarenta y siete mil, y no pasan en el dia de veinte y seis mil. No es de desear que disminuya todavia este número, pues no excede de lo estrictamente necesario para el servicio divino. El golpe ha descargado principalmente sobre los conventos; doscientos trece suprimió de una vez la administracion francesa, y el rey á su vuelta solo ha restablecido treinta y seis. De treinta y un mil frailes y veinte y tres mil religiosas que antes poblaban aquellos conventos, quedan solo once mil de los primeros y nueve mil de las segundas; de modo que la reduccion ha sido casi de dos tercios. Al mismo tiempo se ha manifestado una mejora sensible en la disciplina del clero, asi secular como regular; perdiendo sus enormes rentas, se ha enriquecido de virtud y piedad. En cuanto á lo espiritual, la iglesia napolitana ha sido siempre muy independiente de la Santa Sede, y bajo este aspecto, tal vez ha perdido mas que ganado en la revolucion. Pero tambien la energia de la tradicion antigua no es ya tan necesaria desde que la autoridad real ha tomado sobre el clero, lo mismo que sobre los demas, un ascendiente absoluto.

Al rey es á quien toca ahora defenderse contra Roma, puesto que tiene todos los poderes en su mano; la iglesia napolitana no puede ser para él ni un apoyo ni un estorbo.

Sobre cuanto concierne á estas dos clases, es sobre lo que puede temerse que no vaya demasiado alla en debilitarlas. Convento yo mismo en que la reaccion está cerca del exceso. No deja de tener inconvenientes el que el clero napolitano tenga tan poca iniciativa, ni me gusta tampoco que la nobleza esté tan separada de los negocios públicos. Con la supresion de los privilegios, se ha intentado producir la igualdad en la libertad, y solo se ha obtenido hasta ahora la igualdad en la obediencia. Conveniente es que estos dos grandes cuerpos pasen por esta prueba, para que se desprendan completamente de cuanto tenían incompatible con las exigencias del dia. Seria desagradable sin embargo que con ellos pereciese todo, pues no todo era malo. En Francia hay generalmente demasiada inclinación á no ver en la nobleza y el clero mas que instrumentos de opresion: pueden ser tambien, y lo han sido muchas veces en Nápoles, instrumentos de resistencia. Hasta sentiria, bajo el aspecto político, que acabaran de desaparecer los conventos. Las órdenes monásticas reducidas á su justo limite, no son inútiles en una sociedad. Ademas de que affigiria ver las abadías de Montcassin y de la Cava sin sus habitantes; se que se conserva en aquellos antiguos retiros un espíritu mas independiente de lo que se cree. De un convento salió Campanella para organizar contra la dominacion española su misteriosa conspiracion de frailes, de filósofos, de bandidos y de Turcos.

El peligro no era igual para el pueblo, que solo podía ganar cambiando. No hablo del pueblo de las provincias, que ha quedado casi como estaba, sino del pueblo de la capital, tan numeroso y tan envilecido en otro tiempo. Sin duda no es ya tan turbulento, pero su aficion á las insurrecciones tumultuarias no debe echarse de menos; en él no era otra cosa que un desórden mas, y no una señal de verdadero vigor. En

el día reflexiona un poco, cuenta sobre todo mucho mejor, y trabaja cuanto puede. Siéntese contenido y protegido á un tiempo mismo. Vésele esparcido en multitud por los muelles, por las calles, por las plazas públicas, y por do quiera se le encuentra activo, ocupado, ingenioso en hacerse útil y hasta pesado algunas veces á fuerza de buena voluntad; por lo demas alegre como antes, pero con una alegría dulce y benévola. He visto á muchachos pedir limosna con tono lloroso, é interrumpir de repente sus lamentaciones, para reírse ellos mismos de la comedia que representaban. Porque en efecto, cuando en Nápoles mendiga el pueblo, es menos por necesidad que por el deseo de ganar mas; quieren ver si los señores estrangeros se dejarán engañar, y si por casualidad resisten, se burlan de ellos. La superstición desaparece tambien lo mismo que lo demas. El napolitano no cree ya tanto en su primo San Eneuro. Todos los años se verifica el famoso milagro con menos solemnidad, y las ruidosas demostraciones que en tal circunstancia se hacian, se hacen solo entre los labios.

Al tiempo mismo que las clases antiguas se modificaban ó destruian, formabase una clase media, este fondo comun de las modernas sociedades. En este pais, que por tanto tiempo ha sido uno de los mas feudales del mundo, ha sido ya tan sensible la accion de las nuevas leyes, que se han contado ya últimamente un millon y trescientas mil cotas territoriales. Suponiendo pues, que el número de verdaderos contribuyentes sea solo de un millon, teniendo en cuenta los propietarios que poseen tierras en varios distritos, aun resultaria un contribuyente por cada seis habitantes. Si se evalua cada familia en cuatro ó cinco cabezas, y si admitimos, lo que está reconocido generalmente, que los gefes de familia pagan casi por si solos el impuesto, se verá cuan pocas familias quedarán fuera de la propiedad territorial; habrá á lo mas una por cada cinco. Este hecho extraordinario seria suficiente, á falta de cualquier otro, para dar una idea del trastorno total que se ha verificado en la sociedad napolitana. La propiedad ha pasado

en ella en cierto modo, en cuarenta años, de un extremo á otro. En Francia, el número de cuotas territoriales es igual al tercio del número total de la población; en el reino de Nápoles, es de poco menos de un cuarto; véase pues que no es grande la diferencia. Esta diferencia desaparece aun del todo al pensar que hay todavía en el reino vastos espacios que pertenecen al dominio, y que las cuotas no pesan sino sobre el resto.

Basta recorrer la guía que se publica todos los años en la imprenta real napolitana, para ver cuán semejante es la organización del país á la de la Francia, menos la libertad. El consejo de Estado, ó consejo privado es el primer cuerpo político; presídelo el Rey, y en su ausencia el presidente del consejo. Los negocios se preparan solo en el consejo de Ministros, y se deciden en el consejo privado, excepto las cuestiones esterioras, que se tratan directamente entre el Ministro especial y el rey. Háse imaginado esta combinación para dar al menos á cada negocio la apariencia de un doble grado de instrucción, y reemplaza todo el complicado mecanismo de nuestro sistema político. Los ministerios son en número de ocho: la presidencia del consejo, los negocios estranjeros, la justicia, los negocios eclesiásticos, la hacienda, el interior, la guerra y la marina en un solo departamento, y la policía general. Desde 1825, todos los ministerios están reunidos en un solo palacio, estenso edificio que sirve al propio tiempo de Bolsa, y que tiene dos entradas por los dos puntos mas frecuentados de la ciudad, la calle de Toledo, y la plaza de Palacio. Las atribuciones de los diferentes ministerios son con corta diferencia las mismas que entre nosotros, excepto la presidencia del consejo, que tiene atribuciones especiales, como la guarda del sello real, la dirección de la imprenta real, el depósito de las leyes y decretos etc.

Por lo demas, las secretarias de los ministerios están organizadas como en París, y la centralización está llevada tal vez mas allá que en Francia. Lo que se llama la *Consulta* ge-

neral no es otra cosa que nuestro consejo de Estado; está dividida en comisiones que corresponden á los diversos Ministerios, y presidida por un miembro del consejo privado. En el órden administrativo, está dividido el reino en quince provincias ó departamentos, estos en cincuenta y dos distritos ó partidos, y estos en mil setecientos noventa comunas. Cada provincia es administrada por un intendente ó prefecto, cada distrito por un subintendente ó un prefecto, y cada comuna por un síndico ó alcalde. Al lado de cada intendente ó prefecto hay un consejo de intendencia ó prefectura. Cada año, en la cabeza de cada provincia, se reúne un consejo provincial que tiene las mismas atribuciones de nuestro consejo general, y en cada distrito un consejo de distrito que corresponde á nuestro consejo de partido. Finalmente, en cada comuna, el alcalde ó síndico preside un consejo municipal llamado decurionato, que se reúne todos los domingos. Estas diversas asambleas sirven para el reparto de los impuestos, votan los céntimos adicionales para los gastos locales etc. Aunque nombrados por el rey, sus miembros han manifestado en muchas circunstancias una independencia real, y la tendencia de todos los entendimientos ilustrados en Nápoles, aun en el gobierno, es hacer todavía mas libre su acción.

La misma semejanza encontramos en el sistema de hacienda. Las diversas contribuciones son: la territorial, las aduanas, el impuesto sobre la sal, el monopolio del tabaco, los derechos de registro y de timbre etc. La única diferencia esencial consiste, en que los impuestos directos, así como las aduanas, y el tabaco, están arrendados en vez de ser administrados por el gobierno. Hay tambien algunos impuestos particulares al reino de Nápoles, como el derecho sobre la nieve, que es un artículo de primera necesidad en aquel clima abrasador. Sin duda han quedado muchas imperfecciones de detall en el modo de percibir estos diferentes impuestos. De sentir es tambien, que el Rey de Nápoles, siguiendo el ejemplo del Papa, haya creído conveniente conservar la lo-

tería, mas peligrosa todavía que en otras partes en los países meridionales, á causa del ardor natural de las imaginaciones. Es preciso con todo no desconocer la inmensa superioridad de este sistema de hacienda sobre el antiguo. Las desigualdades que todavía presenta, dependen de la precipitación de su establecimiento y de la falta completa de revisión de parte de los ciudadanos; las bases son excelentes, y muy diversas de lo que era, bajo la administración española, el deplorable instrumento de ruina conocido con el nombre de *arrendamenti*. La deuda pública, cuyo peso trabaja por aligerar el rey constantemente, es de cerca de 20 millones de francos de renta. Hace algunos años, pertenecía casi por entero á capitalistas extranjeros; en el día una gran parte está en poder de rentistas napolitanos.

El impuesto viene á salir á unos diez y ocho á veinte francos por cabeza; la mitad que en Francia. Creo que el producto medio es tambien igual á la mitad de lo que es entre nosotros, y de consiguiente la relación entre el impuesto y la renta sería á corta diferencia la misma. Los gastos públicos están tambien repartidos de un modo análogo, excepto en cuanto á la lista civil, que es proporcionalmente mucho mas crecida que entre nosotros. Las obras públicas se ejecutan por una dirección general de puentes y calzadas. En este punto queda todavía mucho por hacer en el reino de Nápoles; sin embargo, de algunos años á esta parte se trabaja mucho mas de lo que jamás se habia trabajado. En las puertas de Nápoles no habia camino para ir á Sorrento; actualmente se ha abierto uno magnífico que sigue todo lo largo de la curvatura del Golfo, y debe prolongarse hasta el cabo en frente de Capri. Otro camino que aun no está concluido, da la vuelta al Posilippo. En las provincias se terminan ó preparan otros medios de comunicacion y obras de todas clases. Resulta de un libro publicado en 1839 por el actual Presidente del consejo de Ministros, que se han gastado desde primero de junio de 1811 hasta fin de 1837, tanto por el tesoro real como por las

provincias y comunas, por el valor de 42 millones de ducados, ó 185 millones de francos, en trabajos públicos. Corresponderian unos ocho millones de francos al año.

Antes del advenimiento del actual rey, el gobierno publicaba anualmente un cuadro compendiado del presupuesto. Fernando II ha suprimido esta publicidad, á pesar de ser tan reducida. Es pues imposible saber con exactitud cual es en el dia el verdadero estado de la hacienda napolitana. Es sin embargo probable que es próspero, pues el déficit que existía todos los años, antes de 1830, entre los gastos y los ingresos, habia disminuido ya considerablemente en 1835, y puede suponerse que actualmente está cubierto. Esta supresion de publicidad, admira de parte de un príncipe tan bien intencionado como el Rey. Su gobierno no puede menos de ganar haciendo conocer lo que hace. Lo mismo sucede con el banco de las Dos-Sicilias, que nada publica de sus operaciones, y que sin embargo las hace muy importantes. Mr. Fulchiron dice que evaluaciones aproximativas hacen ascender á 110 millones de francos la cuota en circulacion de obligaciones del Banco, suma casi igual al importe total del presupuesto. Cuando un Banco funciona con tal energia, sin que se altere su crédito, es prueba de una excelente constitucion de la riqueza pública; de sentir es que solo pueda suponerse un hecho tan decisivo. La publicidad es la condicion necesaria, la consecuencia indispensable de todo buen sistema de hacienda. No dudo que en Nápoles lleguen á ella un dia ú otro; progresos mas dificiles se han hecho, y este coronaria la obra.

La justicia se administra por cuatro grandes tribunales civiles ó tribunales de apelacion, quince tribunales de primera instancias, como en cada provincia, y jueces particulares parecidos á nuestros jueces de paz de canton, y que se llaman *gíndici di circondarii*. Hay ademas en cada comuna un *conciliador* elegido por el Rey de entre los habitantes notables. La organizacion de los tribunales de apelacion y de los civiles es la misma que entre nosotros; el Ministerio fiscal es ejercido

por procuradores generales y procuradores del rey. Un Tribunal Supremo de justicia, que reside en Nápoles, hace las veces de nuestro tribunal de casación. Hay tambien un gran tribunal de cuentas, que no se diferencia del nuestro, sino en que una de sus salas está encargada de lo contencioso administrativo. Se ha adoptado igualmente la institución de nuestros tribunales de comercio. En cuanto á la justicia criminal, su organización es diversa. Una comisión especial está encargada de juzgar á los reos de estado. Para los acusados ordinarios, hay un tribunal criminal en cada provincia, y un juez instructor en cada distrito. No hay jurado. Por lo demas las formas del procedimiento son bastante buenas, los debates son públicos, y la mayor parte de las modificaciones hechas en el código penal imperial, despues de la vuelta del Rey Fernando, han sido verdaderas mejoras. La mas importante ha sido la abolición de la confiscación, que la carta pronunciaba al mismo tiempo entre nosotros. Añadamos que las ejecuciones capitales son en extremo raras.

La falta del jurado no es único vicio de la legislación criminal, hay en ella ademas una disposición mala que destruye una gran parte de sus ventajas. En todos los países en que se reconocen los verdaderos principios, no hay medio entre la inocencia y la culpabilidad; todo acusado que no es reconocido culpable es inocente. No sucede así en Nápoles. Establecida la cuestión de culpabilidad, puede darse una de estas tres respuestas: *consta* está probado que el acusado es culpable; *consta que no* está probado que el acusado no es culpable; *non consta* nada se ha probado. El desdichado para quien se ha hecho esta fatal respuesta, *non consta*, no queda condenado, pero tampoco completamente absuelto. Dura todavía para él la prevención, aun puede ser detenido, y si se le suelta puede ser preso otra vez. Fácil es conocer cuanto campo semejante disposición deja á la arbitrariedad, á escote de los países sometidos al poder absoluto. Digno sería del Rey el poner término á tan vicioso estado de cosas. Sé

que es íntimo el enlace entre la libertad política y la libertad individual, pero sé también que las garantías contra el abuso de jurisdicción criminal, son las únicas que pueden consolar á los pueblos de la falta de libertad. Los napolitanos no han obtenido todavía estas preciosas garantías; su propiedad está defendida, su persona no. Sin duda hay mucha distancia de la forma judicial actual al antiguo juicio del *truglio*, que consistía en condenar sumariamente, sin instrucción ni defensa, con el solo objeto de evacuar las cárceles; este progreso es algo, pero no bastante.

He hablado de lo que trabaja el Rey para el establecimiento de una buena policía. El resultado obtenido en la ciudad de Nápoles es casi completo. El orden se conserva perfectamente en todos los puntos de aquella inmensa ciudad, tan llena de pueblo, y en donde en otro tiempo se cometían varios asesinatos diariamente. La admirable organización de la gendarmería napolitana, que es también uno de los beneficios de la administración francesa, no ha contribuido poco á este resultado. Si aun no sucede lo mismo en las provincias lejanas del reino, es porque son mayores las dificultades, pero todo hace esperar que se conseguirá con el tiempo. Desgraciadamente la policía napolitana merece otros cargos, participa del carácter general de las policías italianas, que es el afectar en cierto modo precauciones excesivas. El actual Rey ha hecho modificar mucho en la práctica lo que las órdenes tenían en sí mismas de duro, pero no por eso dejan de ser las apariencias tan espantosas como en los precedentes reinados. Los periódicos franceses están mas completamente prohibidos en Nápoles que en Roma mismo; solo se exceptua el *Monitor*. Quéjense también de que la policía se mezcla en todo, penetra en todas partes, y sustituye con frecuencia su acción inquieta, caprichosa y sin contrapeso, á la acción regular de los demás agentes de la autoridad pública.

Fácil es adivinar que no existe en Nápoles libertad de imprenta. Las oficinas del único periódico político autorizado,

el *Diario de las Dos-Sicilias*, están en la prefectura de policía, al lado de la oficina de pasaportes. No se gastan mas cumplimientos; pero es preciso confesar sin embargo, que aun bajo este aspecto el Rey actual se ha seperado de las violentas tradiciones de los tiempos pasados. Ha creado una publicacion, bajo el titulo de *Anales civiles*, redactada á espensas del Estado, y cuyo objeto es discutir y desenvolver las mejoras administrativas. Al lado de esta publicacion, en cierto modo oficial, aparece una revista redactada por una sociedad libre, y que ha adoptado este titulo significativo: *El progreso*. Esprésanse en ella doctrinas económicas y de otra clase que admiran algunas veces por la franca independencia de su estilo, y que en diversas ocasiones han provocado la censura de los periódicos absolutistas del resto de Italia. Hay tambien una libertad que se ha abierto paso al traves de todas las restricciones, y que ya seria muy difícil reducir: la libertad de la conversacion. Esta es tambien una de las señales de la fisonomía local que mas sorprenden, cuando, por ejemplo, se viene de Roma; y que muestran que se entra en otro mundo, en un mundo animado por el espíritu francés, y del cual ha tomado posesion la sociedad moderna.

Fuera injusto creer que esté descuidada en Nápoles la cultura del espíritu. En primer lugar la instruccion pública está allí tan bien organizada como en Francia. La universidad de Nápoles tiene cinco facultades, iguales á las nuestras, cuyos cursos signen mil quinientos estudiantes, y que confieren iguales grados: á la universidad signen cinco liceos y doce colegios reales, repartidos entre las provincias, que distribuyen la instruccion secundaria de dos grados; cuarenta y dos escuelas de tercer órden dan lo que se llama en Francia la enseñanza primaria superior, y es un principio que no haya una comuna sin una escuela primaria propiamente dicha. Los establecimientos particulares se autorizan con mas facilidad que en Francia. Los jesuitas, espulsados por Cárlos III, han regresado y establecido varias casas de educacion. No por eso

ha invadido el clero la enseñanza, y aunque el presidente del Consejo Real de instrucción pública sea comunmente un eclesiástico, no ha conservado menos el Gobierno su mando en la direccion de los estudios. Verdad es que el poder absoluto simplifica muchas cosas. De todos modos, gracias á esta multiplicidad de medios, la instrucion se generaliza en el reino, el pueblo sobre todo sale de su hereditaria ignorancia, y se manifiesta con las mismas señales que en Francia, esto es en el número de jóvenes salidos de las clases inferiores que aspiran á entrar en las carreras liberales.

Ademas, dista mucho de ser cierto que los hombres estudiosos y distinguidos sean tan raros en Nápoles como quisiera hacerlo creer nuestro orgullo septentrional. Entre los profesores de la universidad de los *Studi*, hay muchos que serian notables en todas partes. Ya he nombrado á Mr. Nicolini, y pudiera citar á muchos otros en las diferentes facultades: para dirigirme á lo que siempre ha caracterizado la ciudad de Nápoles entre las de Italia, me atengo á la filosofia. Aun en los dias mas desastrosos de la administracion de los vireyes, florecieron los estudios filosóficos en Nápoles. Parece que ha quedado en aquella tierra, griega por tanto tiempo, algo del espíritu especulativo de los Helenos, al paso que Roma y el norte de Italia se adherian mas al genio positivo de los antiguos Romanos: en la antigüedad, Pitágoras y Cenon de Eleo; en los tiempos modernos, Santo Tomás, cuando la filosofia estaba enteramente en la teología; Telesio, Giordano Bruno y Campanella, cuando el despertar del pensamiento libre ha dado lugar á los tiempos de exámen; por último á principios del siglo XVIII, uno de los hombres que mas poseen la solitaria adivinacion del genio, Vico. En nuestros dias, el baron Galuppi, corresponsal del Instituto de Francia y profesor de la universidad de Nápoles, no es indigno de ser citado despues de estos grandes nombres; ha publicado un tratado de la voluntad, lecciones de lógica y metafísica, cartas filosóficas, cuya última edicion es

de 1839, y se dice que prepara una historia de la filosofía.

Agrúpanse en torno de Mr. Galuppi algunos escritores filosóficos, y el asunto mas usual de sus trabajos es el estudio de los antiguos filósofos napolitanos. Son de este número una vida muy buena de Campanella por Mr. Baldachini, y una traduccion italiana del libro de Vico sobre el derecho universal, por Mr. Corcia. No faltan tampoco las publicaciones históricas en la patria de Giannone. La obra inmensa de Carlos Troya sobre la *historia de Italia* ha dado cebo á la critica; la *historia del Rey Manfredo* de Mr. José di Cesare, está mejor concebida y es menos indigesta. Otras investigaciones se hacen en silencio y no tardarán en ver la luz pública. En Nápoles, como en todas partes, la curiosidad se dirige con ardor hácia los monumentos de los pasados tiempos; los antiguos historiadores del país se imprimen, y se espurgan las crónicas manuscritas. A consecuencia de esta tendencia, la literatura propiamente dicha se vuelve ella misma histórica. Un distinguido poeta M. Campagna, compone tragedias por el estilo de Alfieri sobre sucesos sacados de los anales de Nápoles. El autor de la *historia de Manfredo* ha escrito tambien una novela histórica; sé que en estas apreciables obras nada hay nuevo ni que haga esperar al mundo una revolucion literaria; ¿pero donde se encuentran en el día cosas nuevas? ¿Y no es un espectáculo interesante en si mismo, independientemente de los frutos que puede dar, el movimiento intelectual que se sostiene en el extremo de la península itálica, á pesar de carecer de lo que da vida á las letras, la publicidad?

En todos tiempos la economía política ha compartido con la filosofía la predileccion de los napolitanos. Un contemporáneo de Campanella, Antonio Serra, calabrés, puede ser considerado como el autor de esta ciencia. Era uno de esos genios atrevidos y fecundos como Vico, cuya originalidad estrechada les hace en cierto modo ininteligibles para su siglo. Mas de cien años despues, otro napolitano, el abate Genovesi, dió á los estudios de Serra que habia presentido la forma cientí-

fica, y él fue el que fundó la primer cátedra de economía política que existió en Europa. Por último, cuando llegó el momento de las reformas, fue dado á Cayetano Filangieri popularizar en Nápoles las doctrinas que sus dos ilustres predecesores habian elaborado, y á José Palmieri el aplicarlas en parte. Nacion alguna, ni la misma Inglaterra, ha tenido una sucesion semejante de espíritus eminentes en la ciencia de la buena administracion. Es admirable que la economía política haya nacido y se haya desarrollado en un país tan mal gobernado durante tanto tiempo. Aun en el día, los espíritus napolitanos se dirigen con preferencia á este orden de ideas, y es considerable el número de libros, de folletos y artículos publicados sobre esta materia. Ya he hablado de los *anales civiles* y del *progreso*, y no intentaré dar una idea, siquiera aproximada, de cuanto se escribe en Nápoles sobre la hacienda, el derecho, las obras públicas, la estadística, y la administracion; me contentaré con citar á MM. Bianchini, Blanch, Afan de Rivera, Pietra Catella etc., este último es el presidente del Consejo de ministros.

Los establecimientos académicos de Nápoles son célebres. La academia Pontaniana, una de las mas antiguas de Europa, fundada en el siglo XV por Pontanus, Panormita y Sannazar, está dividida en el día en cinco clases, como el Instituto de Francia. Otra academia, la sociedad real *Borbónica*, está dividida en tres clases, la arqueología, las ciencias y las bellas artes. El Rey protege y sostiene estos establecimientos, que cuentan gran número de miembros, entre los cuales se hallan los personajes de mas nota del Estado. Una academia de medicina, y un instituto real de fomento de la agricultura é industria, en correspondencia con las sociedades establecidas en las provincias, completan el sistema. Dos bibliotecas reales estan abiertas al público todos los dias. En cuanto al museo de los *Studi*, no necesito decir que es una de las colecciones mas curiosas que existen. Toda Europa conoce ese depósito, único en el mundo, de las riquezas que las escavaciones del

Herculanium y de Pompei han dado á luz. Por una estraña singularidad, se cultiva poco en Nápoles la arqueologia, apesar de los medios admirables que esta ciencia tendria alli á la mano. Los sabios y artistas de todos los paises han sacado mejor partido que los napolitanos de aquellos descubrimientos. Se ha observado tambien que desde la administracion francesa, se verifican las escavaciones con una lentitud que tiene algo de sistemática. Cualesquiera que sean los motivos de esta falta de celo, el Rey de Nápoles ostenta generosamente lo que posee, y el museo de los *Studi* es el mas accesible, al tiempo mismo que el mas interesante de todos los museos.

De todas las grandes ciudades de Italia, es Nápoles la en que las artes del dibujo han tenido menos brillo, aunque no carezca de recuerdos bajo este aspecto. Los monumentos de arquitectura son alli poco numerosos; posee sin embargo algunos palacios é iglesias que atestiguan por lo menos el deseo de trabajar bien, y nada hay mas magnifico en Italia que la famosa cartuja real de San Martín, donde han concurrido todas las maravillas de las artes á embellecer una de las situaciones mas admirables del universo. El arco de triunfo de Alfonso de Aragon en el palacio nuevo, es tambien un bello monumento del renacimiento; el dibujo original de aquella puerta, y la elegancia de los hajos relieves que la adornan, muestran cual era el estado de la estatuaria en Nápoles á mediados del siglo XV. Pero sobre todo en la pintura ha procurado Nápoles sostener la rivalidad con sus privilegiadas hermanas. En tiempo de Giotto ya tenia artistas. Despues Andres de Salerno llevó el gusto y las maneras de Rafael, con menos perfeccion sin duda, pero con no menos dulzura y pureza. Cuando la invasion general de los imitadores de Miguel Angel en Italia, siguió la escuela napolitana el movimiento, y produjo tantos pintores como cualquiera otra en aquel real camino.

Aun en el dia hace el gobierno napolitano cuanto puede para el desarrollo de las artes. Sostiene en Roma á seis pensio-

nistas : dos pintores, dos escultores y dos arquitectos, como la famosa academia de Francia fundada por Luis XIV. Por una felicidad singular, estos pensionistas estan establecidos en el palacio Farnesio, célebre por la grande galeria de Annibal Carrache, obra maestra de aquel profesor, y en la Farnesina-delicioso casino célebre todavia por los hermosos frescos ejecutados bajo la direccion de Rafael, y de los cuales él mismo pintó parte. Sabido es que todas las propiedades de la antigua casa de Farnesio han pasado por herencia á la de Nápoles. Cuanto componia la hermosa galeria Farnesio, en Roma, ha sido llevado al museo de los *Studi*, y los palacios que poseia aquella ilustre familia en la capital de la cristiandad, los ocupan la embajada y la academia de Nápoles. Los artistas napolitanos que van á Roma en busca de modelos, tienen de este modo á la vista en su propia habitacion, admirables asuntos de estudio. La direccion de esta escuela está á cargo del caballero Camuccini, que es considerado como el mejor pintor viviente de Italia, y nada se escasea para que los pensionistas tengan todos los medios posibles de instruccion. Cada dos años se verifican en Nápoles esposiciones públicas de bellas artes, alternando con las de los productos de la industria.

El Rey dedica ademas una parte de sus rentas á encarregar cuadros y estátuas. El palacio en que reside, edificado al principio del siglo XVII, segun los dibujos del arquitecto Fontana, habiendo sido destruido en parte por un incendio hace algunos años, Fernando II ha aprovechado esta circunstancia para hacerlo reedificar y adornar de nuevo casi todo. Tambien ha mandado hacer grandes reparos en el palacio de *Capo di Monte*, abandonado desde mucho tiempo hacia, á pesar de su encantadora posicion sobre una colina que domina á Nápoles y al mar. Lo que puede dar mas completa idea del estado de las bellas artes en Nápoles, es la Iglesia de San Francisco de Paula. Edificada en el exterior, por el modelo de San Pedro de Roma, y en el interior por el del Panteon, fue mandada construir por el vijo Rey Fernando, en

cumplimiento de un voto hecho en el destierro, cuando Murat ocupaba el trono. El Rey actual lo ha hecho adornar con cuadros y estatuas, no solo de los principales artistas de Nápoles, sino de los escultores y pintores mas apreciados de toda Italia. Desgraciadamente, aquellos adornos, que han costado sumas considerables, son de mediano efecto; pero la culpa no es del príncipe que lo mandó. En parte alguna de Italia se consiguen en el dia mejores resultados, y la famosa capilla de los Médicis, en Florencia, no es de un efecto mucho mas satisfactorio que la iglesia de San Francisco de Paula.

Lo que le faltó siempre á la escuela napolitana, lo que le falta todavia, es la originalidad. Ha producido, es verdad, Rivera y Salvator Rosa; pero el primero tiene un carácter mas español que italiano, y lo que de Italia tiene, lo ha tomado de un romano, Miguel Angel de Caravajjo; en cuanto al segundo, su modo está de tal manera aparte, que muchos conocedores dudan todavia que sea muy legitima su fama: tanto ha sustituido el capricho al estudio de la naturaleza. En ninguno de estos dos artistas, nada hay propiamente napolitano, nada que pueda descubrir en Nápoles la existencia de una verdadera escena rival de las escuelas florentina, romana, veneciana etc. La originalidad en las artes no es un don concedido por la casualidad; son precisas para crearla, circunstancias particulares que jamas han concurrido en Nápoles; se necesita una situacion nueva del espíritu humano, una idea madre que separe de los hechos generales de la sociedad, y de la cual sea un pueblo en el mundo el especial representante. Un país no puede producir artistas originales sino con la condicion de ser poderoso y activo bajo otros aspectos; esta es la ley; ley misteriosa, pero cierta, y de que hay numerosas pruebas. Hasta ahora hasta la nacionalidad ha faltado casi siempre á Nápoles; esta nacionalidad no cuenta mas que un siglo; dia vendrá tal vez en que dé á los artistas motivo para espresar alguna cosa original.

Parece por otra parte como si todo su esfuerzo desde su

renacimiento se hubiese concentrado en otro arte, la música. Los días mas nefastos del periodo sangriento de las revoluciones, han sido los en que el teatro Real de San Carlos ha brillado mas. En el día, el teatro italiano de París y Lóndres se ha enriquecido con los restos de aquella incomparable compañía, y apenas ha quedado en Nápoles nada de ella. Solo bajo este aspecto hay decadencia. Tal vez el actual Rey ha contribuido á ella con los hábitos de orden y sencillez que ha introducido en su córte. La desenfrenada pasion al placer, al fasto y al desórden, reconozco sin trabajo, que era mas favorable al lujo de las representaciones teatrales. La decadencia habia principado sin embargo aun antes de su advenimiento, y seria injusto atribuirselá á él enteramente. El teatro de San Carlos ha sufrido la ley comua, que dispone que no puedan las cosas ser á un tiempo y haber sido; la concurrencia de las dos primeras capitales de Europa ha sido para él mortal. ¿Quién sabe tambien si el siglo pasado no fue, para la música, una de aquellas épocas de expansion completa que agotan un arte por mucho tiempo, y exigen en pos de si periodos de silencio y de reposo? Tentado estoy de creer que Fernando II tiene razon en no intentar renovar los encantos de otro tiempo. Las cosas no se principian de nuevo, y si algun dia tiene la música que hacer un nuevo progreso, la patria de Pergolése, de Paesiello y de Cimarosa, no tendrá necesidad de que se la escíte para producir. Entre tanto, parece que ha sucedido á la época de los goces refinados y de las luchas ardientes, la era de las mejoras tranquilas y de los trabajos útiles. Cada dia tiene su obra propia y su carácter distintivo.

Todo nos conduce á esa nueva fisonomía de Nápoles tan diferente de lo que era en otro tiempo. No se encuentran allí ya, ni el mismo brillo, ni iguales miserias: todo ha variado. He entrado en detalles, pesados tal vez, para manifestar hasta que punto es completa la metamorfosis en la sociedad y en la administracion. En parte alguna de Europa, á no ser en

Bélgica, existe otra semejante, y cada dia nuevos decretos acaban la obra de estos cuarenta años. Una disposicion reciente acaba de crear un sistema de pesos y medidas. Se han reunido varios ciudadanos para establecer en la capital una casa de asilo. ¡Una casa de asilo en Nápoles! ¡Que desesperacion para los partidarios exclusivos del pintoresco antiguo! Se ha formado una compañía para hacer un camino de hierro de Nápoles á Castellamare, y los pescadores del puerto ven diariamente cruzar ante su vista á la civilizacion moderna bajo la mas nueva y ardiente forma, un locomotor; único punto de Italia donde se vé este espectáculo. Numerosos barcos de vapor, otros mensajeros de un porvenir desconocido, aproximan al mundo entero á aquella ciudad, que antes permanecia sola en su desconocida bahia, y la Francia es tambien la que los envia en su mayor parte. ¿Qué resulta de todo este trabajo? ¿Qué nuevos frutos producirá en aquella tierra casi virgen, bajo aquel cielo brillante, la alianza de las ideas y procedimientos modernos, con el genio itálico, tan fecundo y espontáneo? La cosecha deberá ser un dia abundante, pues todo le es favorable.

Hay, sin embargo, en la actual direccion del Gobierno napolitano, dos preocupaciones dominantes, no tan bien entendidas, al parecer, como las otras, para la felicidad del pais. La una es la apasionada inclinacion del Rey por una milicia considerable; la otra la exagerada proteccion que dispensa á ciertas manufacturas, á espensas de la agricultura, del comercio, de la navegacion, y de todo el conjunto de la riqueza nacional.

La revolucion francesa introdujo en el reino de Nápoles la conscripcion, y el ejército se reemplaza allí como entre nosotros. Su efectivo, es en tiempo de paz, de unos cuarenta mil hombres, de los cuales veinte y cinco mil de infanteria, cuatro mil de caballeria, tres mil de artilleria y de ingenieros, y ocho mil gendarmes. En tiempo de guerra, puede hacerse subir á sesenta mil hombres, reuniéndole una reserva siempre

pronta. A este número es preciso añadir cuatro regimientos suizos, que forman un total de cinco mil hombres. El Rey se ocupa personalmente y con especial cuidado, de los reemplazos, del equipo, y de cuanto concierne á la organizacion militar del país. Su palacio está colocado en medio de un formidable aparato guerrero; vive entre el ruido de las armas, y se complace en las revistas, las marchas, los ejercicios de todas clases, como si estuviera siempre á punto de marchar para una expedicion lejana.

Sabido es que todos los años, el día 12 de setiembre, fiesta de la célebre virgen de N. S. de Pie di Grotta, el ejército napolitano reunido casi por entero en Nápoles, desfila armado bajo los balcones del Rey, y forma la carrera que la real comitiva debe seguir para ir á la iglesia. El año último, no bajaban de treinta mil hombres los reunidos para esta ceremonia, con ochenta cañones enganchados, y segun dijeron habia muchos mas el año anterior. El desfile en la calle de Toledo y la plaza real duró muchas horas. La guardia real, la infanteria de linea, la gendarmeria, los cuatro regimientos suizos, la guardia nacional de Nápoles, compuesta de unos tres mil hombres, pues tambien hay guardia nacional en Nápoles, los dos regimientos de Sicilia, cerca de cuatro mil caballos, y toda la artilleria de campaña, formaban aquella masa de bayonetas, de hombres, de caballos y cañones. Dificil seria ver tropas mas hermosas y mejor ordenadas. Su disciplina es perfecta, lo que es raro y dificil en soldados meridionales en lo general, y en especial en napolitanos; su equipo es intachable, y suficiente su instruccion. Los perseverantes esfuerzos del Rey han obtenido un resultado que era imposible conseguir, y que no deja de tener algun valor para el progreso social del país, pues los hábitos de órden bajo las banderas, no son indiferentes para la educacion general de los pueblos.

Sin embargo, al ver una fuerza militar tan considerable y costosa, no puede menos de preguntarse, de que inmediata utilidad puede ser. El reino de Nápoles, colocado al extremo

de Italia, no tiene mas fronteras terrestres que las que lindan con los estados del Papa, y no es de temer una agresion militar de parte de semejantes vecinos. Ademas no debe creerse que el jóven Rey de Nápoles alimente proyectos de conquista; no podria engrandecerse sino á espensas del patrimonio de San Pedro, y todo el mundo sabe cuán difícil ha sido en todos tiempos el tocar á aquel dominio temporal de la Santa Sede, defendido por la cristiandad entera. En cuanto á los desórdenes interiores, á las sublevaciones populares, todo indica que no son ya de temer, y son ademas demasiado cuarenta ó cincuenta mil hombres para hacer respetar la autoridad en un pais de tan corta estension. Con sus ocho mil gendarmes y algunos regimientos de línea, podria asegurar el Gobierno la conservacion de la tranquilidad en las Calabrias, en Sicilia y en la capital: de este modo ahoritaria casi la mitad de lo que en el dia le cuesta el ejército, que puede evaluarse en treinta millones de francos. Doce millones pues, ó la décima parte por lo menos del presupuesto, podrian quedar libres para otros servicios.

Ya se concibe que el Piamonte, por ejemplo, haga grandes sacrificios para sostener una fuerza militar poderosa y respetable, colocado como está entre la Francia y el Austria, en la entrada de Italia. Todo lo designa como campo de batalla, por cualquier parte que vengan los sucesos. Tiene mucho que ganar y que perder en una guerra general. Cualquiera que sea el partido porque se decida, está en la vanguardia, ya sea del Austria contra la Francia, ya de la Francia contra el Austria, ó ya de la Italia contra el Austria ó la Francia. En una conflagracion europea, puede esperar ganar el reino Lombardo-Veneto, ó alguno de los pequeños ducados que lo rodean por el Sur; puede temer el perder la Savoya, el condado de Niza, y aun su existencia como nacion independiente. El reino de Nápoles no puede concebir ni tan elevadas esperanzas, ni tan grandes temores; no está al paso de nadie, y no depende de él como del Piamonte, en-

cender cuando quiera la guerra universal. Aun si hubiese una confederacion italiana bien organizada, podria esperar ejercer mayor influencia en los consejos de la confederacion, cuanto mejor armado estuviese; pero esta no existe, y el Rey de Nápoles no está menos aislado, menos privado de accion, con tan brillante ejército, como lo estaria sin él.

Fernando II es un principe generoso y altivo, que se muestra en extremo celoso de la independenciam de su corona. No hay sentimiento mas honroso ni mas digno de un Rey; tal vez no adopta sin embargo los medios mas seguros. El jóven Rey recuerda la ocupacion austriaca, y con razon quiere evitar que se repita una sujecion semejante. En la posibilidad de sucesos que armasen á la Europa y agitasen la Italia, quiere estar en situacion de tomar en ellos la parte que le convenga; tambien tiene razon en esto. ¿ Pero hay tan grande diferencia, aun con este objeto, entre un ejército de veinte á veinte y cinco mil hombres en tiempo de paz, que siempre podria elevarse á sesenta mil hombres en el de guerra, y el que sostiene en el dia? Por mas que haga, jamas será otra cosa que una potencia militar de segundo orden, condenada á no adoptar un partido sino despues de todos. Si quiere salir del puesto que la naturaleza de las cosas le señala, será tan importante con su actual ejército como con una fuerza mucho menor: Murat tenia ochenta mil hombres, y fue facilmente sujetado. Si por el contrario quiere reducirse al papel que le corresponde, no necesita tantas tropas, y con menos está bastantemente defendido por su situacion geográfica.

No por eso participo yo de las preocupaciones esparcidas por Europa acerca de los ejércitos napolitanos. Hay que hacer una distincion, y ella confirma lo que acabo de decir. No es el valor lo que falta al soldado napolitano, sino el espíritu militar propiamente dicho. Las tropas napolitanas han sido tan valientes como otras cualesquiera en circunstancias dadas; y se las ha visto compartir con gloria las fatigas y

peligros del ejército francés en Rusia y otras partes. ¿Qué les ha faltado pues hasta ahora para que se desarrollara el espíritu militar? El sentimiento de deber representar en el mundo un papel guerrero. Los *Lazzaroni* de la capital nada tenían que perder, y por lo tanto nada que defender. Los habitantes de las Calabrias y los Abruzos eran individualmente mas enérgicos, pero cuando se hacian soldados, no tenían aquella confianza en el poder de su país, que forma el espíritu militar. ¿La tendrán en adelante? Sí, bajo cierto punto, y no, bajo otro. El napolitano tiene actualmente una patria, y estoy seguro de que la defenderia con mas valor que lo ha hecho hasta ahora, si fuese atacada. Si se le pide mas, no se conseguirá. La naturaleza no lo ha formado para ser agresor, y jamás lo será. Véase porque hace bien el Rey en tener un ejército, y tambien porque es inútil que sea tan numeroso.

Me parece que el Rey de Nápoles, por ocuparse únicamente del ejército de tierra, ha descuidado lo que con mas certeza hubiera podido garantizar su independencia, y colocarle en una posicion mas elevada en Europa. Hablo de la marina. Nápoles no es vulnerable por la parte de tierra, sino por el mar. Tanto como está preservado de las invasiones continentales, otro tanto está espuesto á los insultos maritimos. Mientras el reino de Nápoles no tenga una marina, nada será, cualquiera que sea la fuerza de su ejército. Sabida es la situacion de su capital, en el fondo de una bahia abierta, donde puede penetrar el primero que se presente para amenazar á la ciudad y al palacio. Lo restante de su territorio, no está mejor defendido que la capital contra una agresion de esta especie; la forma estrecha y prolongada de la doble Peninsula de que se compone, siempre sin hablar de la Sicilia, le hace presentar una grande estension de costas sobre el mar mas bonancible del mundo. El arte ninguna medida ha tomado para remediar aquel inconveniente de la naturaleza; bastan por cualquier parte algunos buques, para desembar-

car tropas sin ser molestadas, para arrebatár, según acomode, los buques costaneros y aun los habitantes de las costas de sus propias casas, para interrumpir las comunicaciones de las provincias con la capital, y sembrar en todo el país la confusión y el terror.

Abundan en la historia de Nápoles los ejemplos de alcaques semejantes. Sus Reyes se han visto muchas veces precisados á suscribir á condiciones dictadas bajo el cañon por un enemigo dueño del mar. ¿Aun ahora recientemente, no hemos visto al actual Rey obligado á ceder, á pesar de todo su valor, á un insolente alarde de la Inglaterra? ¿No le basta un ejemplo semejante para demostrarle por qué lado debe protegerse antes de todo? Sesenta años hace ya que Filangieri, con un sentimiento perfectamente exacto de la naturaleza de las cosas, emitia la opinion de que el reino de Nápoles debía tener poco ejército, y una marina tan fuerte como fuese posible. No se comprende que un pensamiento tan acertado, haya quedado sin aplicacion. La situacion general de la Europa es en el día un nuevo argumento en favor de la opinion de Filangieri. El mar parece ser cada día mas y mas el campo de batalla donde se debatirán los futuros destinos de la humanidad, así como es el libre teatro donde en mayor escala se despliega la actividad de la paz. Colocado entre el Oriente y el Occidente, en medio de ese Mediterráneo que atrae las miradas del mundo, el reino de Nápoles puede ser llamado á cada instante á representar un gran papel, si posee una marina. No son los dos ó tres buques que he visto dormir desarmados en el puerto de Nápoles, los que le pondrán en situacion de aprovechar el momento.

Semejante abandono es tanto mas extraño, cuanto la marina militar napolitana, no ha carecido de gloria, en los cortos instantes que ha intentado existir. El valiente y desgraciado almirante Francisco Caracciolo era un marino tan intrépido como entendido. La historia no ha olvidado tam-

poco la brillante accion de aquel capitán napolitano que con dos embarcaciones, se atrevió á atravesar toda la escuadra inglesa, que le impedia la entrada de la bahia de Nápoles, y llegó al puerto despues de haberse batido dos dias enteros uno contra diez. Verdad es que se dice, que el Rey piensa ocuparse mas de la marina en lo sucesivo; pero mientras conserve su ejército bajo tan dispendioso pie, es de temer que no pueda hacer sacrificios bastantes para su escuadra; ademas no consiste todo en establecer talleres y construir buques; se necesitan marineros, y estos no se forman, como es sabido, para la marina de guerra sino por medio de la mercante. La constitucion económica del pais es pues muy desfavorable á los cambios con las naciones estrangeras, y consiguientemente al comercio maritimo. Y esto me conduce nuevamente á la segunda observacion que he creido debèr hacer sobre la direccion del Gobierno napolitano. Los dos errores se sostienen; y ambos necesitan igual remedio, esto es la adopcion de un sistema de aduanas mejor, que tendria el doble resultado de aumentar en una proporcion considerable la riqueza del pais, y de fundar en el desarrollo de su marina su poder exterior.

No es esto decir que la navegacion no haya hecho en Nápoles los mismos progresos que los demas ramos de la pública actividad; al contrario ha caminado muy aprisa, de cuarenta años á esta parte. Antes de la revolucion, el pabellon sardo y el francés tenian casi el monopolio de los transportes para Nápoles. La causa principal de este desfallecimiento de la marina napolitana consistia en la debilidad del pais, que no habia podido defender su pabellon contra las correrias de los piratas berberiscos. El Rey Fernando I hizo un tratado con las regencias de Africa, y consintió en pagarles un tributo anual; tratado vergonzoso y que no se ejecuta ya, pero que tuvo el mérito por lo menos de hacer libre el mar. Otras medidas se tomaron despues para escluir en cierto modo á los pabellones estrangeros de los puertos napolitanos, y reservar

para el nacional la totalidad de los transportes. El conjunto de estas disposiciones, ha dado en pocos años un empuje rápido á la navegacion, que se ha elevado progresivamente á diez veces mas de lo que era cuarenta años antes, y las dos terceras partes por lo menos de su movimiento se verifican en el solo puerto de Nápoles. Los pabellones extranjeros han desaparecido casi al mismo tiempo.

Pero el comercio exterior entra por muy poco en este desarrollo de la marina. Sobre un total de cuarenta y cinco mil marineros, calcula Mr. Serristori que treinta y seis mil estan ocupados en la pesca y el cabotaje, y solo nueve mil en el comercio exterior. De consiguiente, puede presumirse que el cabotaje ha producido ya cuanto producir puede; y si la marina napolitana ha de progresar en adelante, solo con sus relaciones con las naciones estrangeras podrá conseguirlo. Por brillante que sea su actual situacion, dista aun mucho de lo que deberia ser. Hay en el puerto de Marsella un movimiento actual de un millon quinientas mil toneladas, de las cuales un millon bajo pabellon francés; y si no es de creer que el puerto de Nápoles llegue jamás á una prosperidad semejante, puede por lo menos aspirar á igualarse con otros puertos del Mediterráneo, como por ejemplo los de Trieste y Liorna. La navegacion napolitana, lo mismo que la griega, es la mas económica del mundo. Los bosques de las Calabrias y los Abruzos, dan en abundancia maderas de construccion de buena calidad; la configuracion del país es favorable á la formacion de una inmensa poblacion de marinos, y el marinero napolitano es el mas sóbrio y menos exigente de todos.

Estas son las condiciones de una grande prosperidad marítima, y por lo mismo principia á presentarse ventajosamente en los mares el pabellon napolitano. Pero será en adelante comprimido y detenido en su progreso, si la importacion y esportacion, únicas que pueden estenderlo en lo sucesivo, permanecen estacionarias. En el momento, se aprovecha de su baratura, para interponerse entre los demas pue-

blos; pero este recurso es restringido, precario y disputado; no basta. Cada nacion procura naturalmente garantir á su pabellon de la concurrencia. El gobierno francés, por ejemplo, acaba de resolver que todos los transportes que se verificaban entre la Francia y Argél por buques de diversas naciones, se haga en adelante solo bajo pabellon francés. Véase pues una salida menos para la marina napolitana; nada puede reemplazar los cambios. Lo que forma la fortuna de Génova, Liorna y Trieste, es que son puertos francos donde refluyen las mercancías de todas las naciones. Para navegar, son precisos transportes, y para tener estos, es necesario hacer el comercio por su propia cuenta. Los exorbitantes derechos con que el gobierno napolitano ha recargado los productos extranjeros en favor de ciertas industrias, son obstáculos invencibles para que se estienda la marina mercante. Y no es este el solo inconveniente. Hasta ahora su efecto no se ha hecho sentir en la prosperidad interior, cuyo desarrollo dependia de causas mas poderosas, pero llegará el momento en que tendrán una fuerte reaccion sobre ella.

Desde el establecimiento de dichos aranceles, las importaciones del reino de Nápoles han disminuido, y en consecuencia sus esportaciones, pues el rechazo es inevitable. El comercio exterior de un pais forma parte esencial de su riqueza general, y do quiera que este interés sufre, se retarda el progreso interior. Es un pensamiento seductor el de aislarse, de ponerse en situacion de no necesitar de nadie; pero este pensamiento ni es verdaderamente político, ni de buena economía. En primer lugar no es completamente realizable, y cualquiera que sea la enormidad de derechos con que el gobierno napolitano ha recargado los productos extranjeros, no puede libertar enteramente de la concurrencia á los indigenas. La importacion continúa, á pesar de las trabas que se le ponen, y cuando los aranceles son exagerados, se hace tan fuerte el premio del contrabando, que el comercio clandestino sustituye en gran parte al regular. Luego cualquiera que

sea el fomento que dé á ciertas industrias la proteccion que las cubre, y el acrecentamiento que resulte para esos ramos de la produccion nacional, no puede este compararse á la pérdida que experimentan otras industrias naturales, mas abundantes, cuyos productos son á su vez rechazados por los extranjeros. Por último, la clase mas numerosa, la mas interesante, la de los consumidores, es particularmente sacrificada, sobre todo cuando sucede, como en el reino de Nápoles, que las industrias privilegiadas ocupan á lo mas una vigésima parte de la poblacion.

El reino de Nápoles no es un país naturalmente manufacturero; su verdadera riqueza es agricola. Los cereales, los aceites, las sedas, las lanas, los algodones, los frutos, estos son los productos que el gobierno debe procurar multiplicar y perfeccionar. La mitad de las tierras del reino de Nápoles está cultivada en el dia, y puede evaluarse en la otra mitad las que pueden aun entregarse al cultivo. Si los esfuerzos combinados de la administracion, de los capitalistas y trabajadores consiguieran sacar partido de la llanura inmensa de la Puilla, llamada el *Tavoliere*, donde el Rey Alfonso de Aragon intrujo, cuatro siglos há, el régimen mortífero de la *mesta* aragonesa, seria un resultado infinitamente mas precioso que el establecimiento de algunas fábricas que nada verdaderamente nacional tienen, puesto que sus gefes son especuladores ingleses ó franceses, y que solo dan productos medianos. Y no es solo con la adquisicion de nuevos terrenos como puede aumentar sus rentas la agricultura napolitana, sino tambien con la aplicacion de mejores procedimientos á sus explotaciones actuales. Un solo artículo, los algodones, pudiera llegar á ser para ella un manantial inagotable de riquezas. Antiguamente, sacábamos de Nápoles todo el algodón necesario para nuestras fábricas; en el dia nos lo suministran los Estados-Unidos. Si algun dia los algodones de Nápoles, por el cuidado que se pusiese en su cultivo pudiesen llegar á obtener la calidad y baratura de los ameri-

canos, la fortuna del país quedaba asegurada. Lo que es verdad en los algodones, aunque en proporciones menores, lo es igualmente de los aceites, de las sedas y las lanas, etc.

No creo exagerar evaluando que la producción agrícola de los estados de tierra firme del reino de Nápoles pueden doblarse con facilidad. La hermosura del clima y la fertilidad del suelo hacen creer que puede ser todavía mayor este evaluación. Mr. Fulchiron calcula el rendimiento de la hectarea, término medio, á 120 fr.; hay puntos en que este rendimiento es ya muy superior; en la Campania es de 260 fr. y de 460 en las cercanías de Nápoles. El total anual de la producción agrícola es actualmente de unos 600 millones que soportan casi exclusivamente el peso del impuesto, y sería pues á 1,200 millones á lo que se podría elevar. Además, una de las grandes ventajas que tiene sobre las demás la industria agrícola es la de desarrollar al mismo tiempo la población. No creo en los 20 millones de habitantes que se dice haber alimentado en los tiempos antiguos el reino de Nápoles, pero creo que puede fácilmente alimentar la mitad. Calcúlese el aumento de poder que le daría este acrecimiento de riqueza y de fuerza. Para conseguirlo, es preciso vender una considerable porción de los productos del reino á las naciones extranjeras, pues el país recoge ya más de lo que necesita para su consumo, y para vender se necesita comprar. No hay otro medio, y en cuanto á la pérdida momentánea que experimentarían el tesoro sobre el producto actual de las aduanas, si se redujeran considerablemente los derechos, no debería dar cuidado; el aumento del consumo y la supresión del contrabando, restablecerían muy pronto el equilibrio.

Por lo demás, si como creo, exige estas variaciones la naturaleza de las cosas, se realizarán en cierto modo por sí mismas más ó menos pronto, con tal de que el reino de Nápoles continúe disfrutando de su actual condición. Ya se va formando en Nápoles la opinión en este sentido, y esta aunque no tan inmediatamente poderosa como en los países libres,

no deja tambien de tener su accion sobre los gobiernos absolutos. Lo que debe desearse pues á aquel interesante pais, es la conservacion pura y simple de sus instituciones, porque encierran en sí todos los gérmenes de progreso. No se trata ya mas que de ir sacando una por una todas sus consecuencias, de introducir en la administracion el mismo espíritu de liberalismo ilustrado que preside á la legislacion, de corregir los hábitos de arbitrariedad y venalidad que ha impreso en los funcionarios de un órden inferior una impunidad demasiado prolongada, de realizar en la práctica la misma claridad que la ley ha establecido en la division de los poderes, de hacer salir en fin de la nueva sociedad cuanto encierra para la mejora fisica y moral de las poblaciones. Estos beneficios serán la obra infalible del tiempo, y la libertad comercial, y si es preciso tambien la política, llegarán á su vez.

Falta hablar de la Sicilia, enlazada con los estados de tierra firme, sin haberse reunido todavía de hecho. Cuanto acabo de decir de uno de los dos paises, no es cierto, en cuanto al otro, en el mismo grado. No solo no es igual su historia, y es muy diversa su situacion actual, sino que les separa una antigua enemistad nacional. ¿Causará esta division algun dia un rompimiento, ó acabará el reino de las Dos Sicilias por adquirir la unidad de que carece? Es todavía dudoso. Hay en esto un problema geográfico que jamás pudo resolver el tiempo pasado, y que no parece aclararse para el porvenir. Ann cuando estaba subyugado por estrangeros, el reino de Nápoles ha tenido siempre tendencia á absorver la Sicilia y esta á librarse de él. En cuanto á mí, nada reconozco en el mundo mas respetable que el espíritu de nacionalidad, y bajo este aspecto no puedo condenar las pretensiones de la Sicilia para ser independiente. Tal vez en parte alguna, tanto como en la forma de una isla, ha escrito la Providencia con caractères visibles el derecho que todas las naciones tienen de no depender mas que de sí mismas. Si pues acontecie-

se algun dia , que resonara en Palermo un grito de independencia , no creo que fuera legitimo sofocarlo , tanto mas cuanto en el actual estado de cosas , la Sicilia siempre temblando , es para el Rey de Nápoles mas bien una causa de debilidad que de fuerza.

Sentado esto , debo decir que bajo otro punto de vista no me parecen fundadas las quejas de la Sicilia contra el gobierno napolitano. La Sicilia sufre sin duda , pero Nápoles no es causa de ello. El mal es mas antiguo é inveterado. Compara su suerte con la de la Irlanda bajo la dominacion inglesa , y este paralelo no es exacto. El gobierno napolitano hace al contrario cuanto puede para mejorar su condicion. No paga mas que una cuarta parte de las cargas comunes , á pesar de ser su poblacion igual á la tercera parte de la de tierra firme ; no está sujeta ni al impuesto del timbre ni al estanco del tabaco , y está libre de la conscripcion. Tiene por otro lado igual organizacion judicial y administrativa y las mismas leyes civiles que los estados del lado acá del Faro. Fáltanle es verdad instituciones políticas , pero tampoco las tiene Nápoles. A esto contestan los Sicilianos que Nápoles nada ha perdido bajo este punto de vista , al paso que ellos han tenido una constitucion politica que les fue arrebatada por el rey absoluto. Esta objecion no tiene un valor real , pues precisamente durante el imperio de aquella constitucion , fue cuando llegó la Sicilia al estado de decaimiento de que se queja. ¿Qué significa una forma mentida de libertad , cuando el privilegio y la opresion constituyen la esencia misma de la sociedad ?

Lo que hace injustos á los sicilianos para con los napolitanos , es la diferencia que encuentran entre su estado presente , y el tiempo en que la corte espulsada de Nápoles se habia refugiado en Palermo. Pero no era la sola presencia del rey la que les daba entonces una opulencia ficticia , era la situacion general de la Europa. Reinaba la guerra en todo el continente , y solo la Sicilia disfruta-

ba de la paz. Los ingleses habian hecho de aquella Isla una de sus principales bases de operaciones; de allí sacaban subsistencias para sus tropas en España, y allí mantenian un cuerpo de ejército y una esenadra considerable. Las sumas que el gobierno británico enviaba allí todos los años, tanto por el subsidio que daba á la corte desterrada, como por sus demas gastos, ascendia á 12 millones de onzas, ó 150 millones de francos poco mas ó menos. Cuando se agotó aquel grande manantial, el cambio fue considerable y repentino. El precio de los géneros que habia experimentado una subida desmesurada, cayó, y la relacion de los precios actuales con los de entonces es de uno á diez. ¿Puede acusarse de esta diferencia á la reunion de la Sicilia con el reino de Nápoles? ¿No puede decirse al contrario á los Sicilianos, que sino se aprovecharon bastante de aquella extraordinaria fortuna para fundar su riqueza futura, cuya sola es la culpa? Durante aquel mismo tiempo, los estados del lado acá del Faro eran teatro de una guerra y de una revolucion, y salieron de aquella crisis mas prósperos que la Sicilia, que no habia tenido que sostener una guerra, que no habia sufrido reacciones sucesivas, y si solo recibido el oro que en ella se derramaba á manos llenas.

Tal es en efecto la verdadera causa de la actual inferioridad de la Sicilia con respecto á la otra mitad del reino. No ha habido en ella revolucion. La diferencia está entre la influencia francesa é inglesa, que la primera por do quiera que domina deja en pos de sí gérmenes de una regeneracion, al paso que la otra nada funda. En 1815, cuando los Ingleses dejaron la Sicilia, existia allí la antigua sociedad casi enteramente. El feudalismo, aunque suprimido en el nombre por el parlamento de 1812 (y esta misma concesion era debida á la vecindad de las innovaciones napolitanas) pesaba por entero sobre la propiedad. La Sicilia en vez de maldecir el régimen que entonces prin-

cupió á gobernarla, debería henderlo; y si ha perdido su carta á la inglesa, ha ganado la vida real con la introduccion de los códigos franceses. Aquellos fecundos códigos libertando el territorio han hecho mas en favor de la riqueza del pais que todos los millones de Nelson; solamente que aun no han tenido tiempo para dar todo su fruto, pues cuentan en Sicilia diez años menos que en Nápoles, y ademas no han sido precedidos, como en este último, por un trastorno radical. Cuando no se han sufrido las angustias de una revolucion, no se pueden obtener sus ventajas.

La renovacion pues de la Sicilia, es mas tardia, pero no menos real. Una de las señales que mas atestiguan la permanencia de la antigua sociedad, es el número demasiado excesivo todavia de conventos, pues no se cuentan menos de cincuenta y ocho de hombres, y de siete mil seiscientos religiosos. El número de conventos de mugeres es desconocido, y admitiendo que sea igual al de los hombres, no bajaria del número de quince mil el de las personas dedicadas á la vida monástica, en una poblacion de unos dos millones de habitantes. Pero al lado de este hecho, existen otros que descubren la formacion de la sociedad nueva. Los decretos de 1818 y 1824 al abolir los fideicomisos, autorizando á los acreedores de los señores á pagarse en tierras, principiaron el movimiento. El rey hace esfuerzos notables para connaturalizar en el pais las formas de la administracion francesa. Las costumbres van ausiliando poco á poco á las leyes, y la agricultura y la industria anuncian con numerosas tentativas su próximo desenvolvimiento. La poblacion se aumenta, estiéndose la navegacion, y hasta el empuje de la opinion hácia la independenciam una prueba de vida. Dentro de algunos años, el impulso será decididamente mas fuerte, y la reforma se habrá verificado en detall, en vez de realizarse en grande y de una sola vez. Esto será tal vez mejor. El antiguo régimen

no es del todo tan malo en Sicilia como en Nápoles, y no merecería que se les atacase con tanta rudeza. La poca libertad que allí existia ha conservado á los Sicilianos una energia personal de que carecian los sujetos habitantes de Nápoles.

Asi pues, por do quiera que se importan los principios sagrados que proclamó la Francia cincuenta años hace, cambian la faz de los Estados, y sustituyen el impulso del porvenir á la inerte languidez del pasado. Su accion toma algunas veces la terrible forma de las revoluciones repentinas; pero por mas que se diga, esta forma no le es esencial. Pueden proceder tambien por asimilacion lenta y mesurada; y en uno y otro caso, desde el momento en que aparecen en alguna parte, su triunfo es definitivo é inevitable. Cuando se esparcieron por el mundo como un torrente, fueron acogidos en un principio con un sentimiento unánime de agradecimiento y alegria. Despues la mezcla de las pasiones humanas ha venido á quitarles por un momento su noble carácter, confundiéndolos con el espíritu de subversion y violencia; la vieja Europa se levantó entonces, y parece que los ha rechazado con enojo. Pero lo que ha sido vencido, es ese aliage que los habia desfigurado; ellos han sobrevivido enteros, y con la caida misma que hizo pedazos su armadura, se han manifestado mas libres y mas fuertes. Desde que la Francia ha perdido sus conquistas materiales, se han aumentado sus triunfos morales, ó mejor dicho, su espíritu se ha hecho el de la humanidad misma. Al cesar de ser impueso por las armas, ese espíritu, ya en adelante inmortal, se ha incorporado al genio nacional de los pueblos mas opuestos. Entregado á él mismo, florece por todas partes, como el espontáneo producto de cada suelo, y se propaga insensiblemente, como las semillas que llevan los vientos.

Echese una ojeada por todos los puntos del mundo, y en todos se verá este nuevo contagio, adoptando todas las

formas, y acomodándose á todas las exigencias de las diversas sociedades. En Inglaterra, el espíritu francés es el que penetrando en la vieja organizacion aristocrática de la Iglesia y del Estado, ha hecho necesaria la gran medida de la reforma parlamentaria, y ha pegado el radicalismo al lado de la sociedad privilegiada. En Alemania, tambien el espíritu francés es el que ha roto las trabas puestas al trabajo por los antiguos gobiernos, y preparado de este modo el movimiento agrícola, industrial y comercial, de que se ocupan tanto en el día todas las poblaciones teutónicas. El es quien sostiene, despues de haberlos suscitado, los pequeños estados constitucionales; él quien dirige á los consejeros de los mismos Reyes absolutos, y les impele á mejoras administrativas; él quien forma en Europa esa fuerza de las cosas, esa universal comunión de la opinión, ese lazo de usos, ese poder pacífico é irresistible del liberalismo práctico que ya nada puede comprimir. Encuéntrasele hasta en el Oriente, destruyendo en Egipto la aristocracia de los mamelucos, llamando á la libertad á las poblaciones cristianas, y no dejando al heredero de Mahomet II, otro medio de salvar su trono que el reconocimiento de esa grande ley de igualdad humana, de que por tanto tiempo blasfemó el islamismo.

Bajo esta forma tranquila y magestuosa, nada tiene la propaganda que no sea legitimo. No es ya, como la guerra, un ataque á las nacionalidades, sino al contrario su despertar y su expansion. No es ya como la sublevacion, la provocacion al desorden, sino la union del orden y la paz con la regeneracion social. En algunos puntos, como en España y en Suiza, el nuevo espíritu procede todavia con sacudimientos; pero tal vez sean estos los últimos retumbos de la tempestad que ha trastornado al mundo durante medio siglo. En todas las demas partes, parece que los pueblos prefieren á las luchas intestinas, medios extremos y peligrosos, el trabajo mas largo, pero mas seguro, de una

transformacion progresiva. No por eso es menos general y continuo el movimiento. La Italia que parece inmóvil, participa de él como los demas, y acabamos de ver cuán activo es en el reino de Nápoles ¿Há terminado del todo el tiempo de los combates? No me atrevo á creerlo. Existen todavia en el mundo demasiadas anomalias, la falta de fuerza está demasiado marcada en la faz de los Estados, para que pueda esperarse que todo se arregle amistosamente; pero no es menos precioso el ver epurarse la buena causa, estenderse durante la paz, adquirir cada dia mas poder, y adelantar, por medios de conciliacion y armonia, cuanto adelantar puede.

LEONCIO DE LAVERGNE.

RECUERDOS DE

UN VIAJE A TOLEDO.

I.

Llegada á Toledo. — Recuerdos y primeras impresiones.

Hace algunos años que al aproximarse la Semana Santa no se habla en Madrid mas que de Toledo, y de la necesidad de hacer una visita á la imperial ciudad, donde en otros tiempos, dicen, que se celebraba el culto de nuestros padres con toda la pompa y magestad, propias de la metrópoli religiosa de una gran nacion que ostenta entre sus blasones el renombre de *Católica*. Sin embargo, este movimiento hácia Toledo no producía en aquella ciudad gran afluencia de forasteros, ya por los terribles recuerdos, aun tan recientes, de las atrocidades cometidas durante la guerra civil en sus famosos montes, ya por la escasez ordinaria de carruajes para hacer aquel viaje. Pero los horrores de la guerra civil se van olvidando poco á poco, como es natural que suceda; y los medios de conduccion se aumenta-

ron en este año, habiéndose establecido una diligencia diaria, además de la ordinaria, por el camino de Aranjuez. De este modo hubo ya mas facilidad de ir á Toledo que los años anteriores, y el concurso de forasteros fue por consecuencia mucho mayor y mas lucido.

Fuimos pues á Toledo, no solamente á presenciar las solemnidades de la Semana Santa, que ya sospechábamos estar reducidas á lo que la miseria de los tiempos y la pobreza y estrechez en que se tiene al Clero español dejan facilmente imaginar, sino á visitar á aquella célebre metrópoli de la Monarquía Visigoda, cuna de tan ilustres linages y de tan claros ingenios; residencia un tiempo de lo mas noble de Castilla, y emporio de las artes y de las ciencias españolas.

Toledo es una ciudad que representa siempre un gran papel en el largo y sorprendente drama de nuestra historia: Toledo está enlazada con todos los recuerdos, con todas las tradiciones de nuestra patria, y no se puede oír su nombre sin que de repente no se suscite en nuestra alma la memoria de sus Reyes Godos, de sus Concilios, de sus Prelados, de sus Monarcas Moros, de la Epopeya de su conquista por Alonso VI, de las proezas del Cid, del rito Muzárabe, de los famosos Arzobispos, que tanto ruido han metido en la historia de Castilla, y finalmente de sus escritores, de sus poetas, de sus pintores y de sus grandes escultores y arquitectos.

Ibamos pues con la imaginacion llena de estos recuerdos grandes y poéticos á repastar nuestra alma en la contemplacion de aquella página viva de nuestra nacionalidad y de nuestra historia, é ibamos por el camino de Aranjuez, es decir, por lo mas florido y pintoresco de Castilla, y por medio de los Alcázares, Palacios y jardines de la nueva Monarquía, á venerar los magnificos restos de la antigua. Así tal vez se descende al Hereulano y á Pompeya por entre los jardines y las Villas de Partenopa á sorprender en su vida doméstica é interior á los antiguos señores del

mundo, y á contemplar en sus ruinas las vicisitudes de las grandezas humanas, y las revoluciones de los Imperios....

La naturaleza empezaba ya á vestirse con toda la pompa que la primavera despliega en las amenas orillas del Tajo, y los jóvenes de nuestra caravana lo animaban todo con sus dichos festivos y oportunos, y con el buen humor y cordialidad de viajeros españoles, que se hacen familiares y amigos á la media hora de juntarse, costumbre que Dios nos conserve muchos años, por mas que esté en disonancia con lo que mas allá del Pirineo se usa y se practica. Asi pues al acercarnos á la imperial ciudad, en todo queríamos hallar un recuerdo interesante, en cada objeto el principio ó el fin de una historia ó de una tradición poética. Entrabamos apenas en los confines de Toledo por el *paseo de las rosas*, y ya descubriamos en las amenas orillas del Tajo las *ruinas* (porque en Toledo casi todo es hoy ruinas) *de los Palacios de Galiana*: de aquella Mora por quien tantas y tan grandes proezas hizo en aquellos bosques el célebre hijo de Lanfusa, el tan temido Ferragut, si hemos de dar crédito al *verdico* Balbuena en su *Bernardo*. Y á la verdad que bien se lo merecía la doncella, si es exacta la descripción que de sus buenas partes y hermosura hacía por aquellos remotos tiempos al mismo Ferragut el anciano y entendido Iucef.

Hija del Rey Galafre es Galiana,
 Cuya beldad se entiende que del Cielo,
 Hecha de alguna pasta soberana,
 Para asombro bajó y honor del suelo.
 El ambar y arrebol de la mañana,
 Que entre rayos y aljófares de yelo
 El mundo argenta y su tiniebla aclara,
 Dirás que son vislumbres de su cara, etc.

Hacia otra parte veíamos sobre nuestras cabezas descollar el *castillo de San Cervantes*, y al mismo tiempo que algunos de nosotros se le representaban ya atacado por todas partes por la canalla moruna, y creían oír entre sus desmo-

ronadas almenas, el famoso grito de *Santiago y cierra España*, y el crugir de los arneses y de las espadas; le saludaban otros con el romance del festivo *Góngora*,

Castillo de San Cervantes
tú que estás junto á Toledo
fundote el Rey D. Alonso
sobre las aguas de Tejo.....

Tiempo fue (papeles hablen)
que te respetaba el reino.
por juez de apelaciones
de mil católicos miedos.

Ya menospreciado, ocupas
la aspereza de ese cerro,
mohoso como en diciembre
el lanzon del viñadero.

Y si tal era el aspecto y el estado del pobre castillo, en los tiempos del poeta cordobés, imagínese el piadoso lector cómo estará en estos tiempos, en que no solo no se reparan los edificios antiguos, sino en que parece que se ha apoderado de quien menos debiera un furor vandálico de reducir á ruinas los restos de nuestra grandeza, de nuestra piedad y de nuestras artes..... Pero esto es ya serio, y francamente las reflexiones serias no nos asaltaron por entonces. Después, mas adelante se levantaron apremiadoras y punzantes, para dejar en nuestros ánimos recuerdos de amargura y de dolor.

Si alguna idea triste nos sugirieron las ruinas de San Cervantes, las del famoso *artificio de Juanelo*, que vimos en seguida, no eran á la verdad muy á propósito para disipárnosla. Pero uno de los viajeros entonó con *Quevedo* aquello de

Vi el artificio espetera
pues con tantos cazos pudo
mover el agua *Juanelo*
como si fueran columpios.
Flamenco dicen que fue

y sorbedor de lo puro:
 muy mal con el agua estaba
 que en tal aprieto la puso.

Y esta cita tan oportuna y festiva nos restituyó bien pronto el buen humor. A la verdad el agua del Tajo corre ya, bastantes años hace, libre de aquel *apuro*, y el *Alcázar*, adonde la subia la ingeniosa máquina, hace no pocos que no la necesita para nada. ¡El extranjero redujo á cenizas aquel célebre monumento artístico, gloria de los Herreras y Vergaras y las fábricas y séderias que en él habia establecido el benéfico Cardenal Lorenzana!....

Pero ya habíamos pasado el *Puente de Alcántara* y empezado á subir las empinadas y estrechas calles de la imperial ciudad y atraída nuestra imaginacion por otros objetos nos olvidamos por entonces de Juanelo y de su artificio, del Alcázar y de sus bárbaros destructores, aunque con ánimo de visitarlo todo mas despacio.

Después de atravesar una porcion de calles estrechísimas entramos por último en la tan celebrada plaza de *Zocodover*. Parecimos á todos razonablemente vulgar y pequeña, y de muy poco gusto y primor los edificios que la rodean, y ya empezábamos á murmurar de su celebridad, cuando uno de nuestros viajeros muy aficionado á vejezes y antiguallas nos llamó la atención esclamando.

«Dios te guarde *Zocodover*, ó Mercado del ganado, que esto dicen que significa en cristiano tu nombre moruno; tú fuiste la cuna de la magnífica habla castellana, que á tanta altura elevaron después los *Cotas*, *Garcilasos* y *Rivadensiras*, hijos de esta gran ciudad. Mezclados bajo tus soportales después de la gloriosa conquista de Toledo, el castellano, el franco, el muzárabe, y el moro, y teniendo por precision que entenderse y hablarse, dieron comienzo, ó á lo menos fijeza y estension á la ruda habla popular, que elevada después á los salones de la Corte, acabó de recibir su pulimento y perfeccion en los escritos del sábio monarca, autor de las *Parti-*

das, hijo también de este privilegiado suelo. Entre tus mercaderes y tenderos, ó Zocodover, halló el famoso *Cervantes* la historia arábiga del ingenioso hidalgo D. Quijote escrita por Cide Hamete Benengeli. Iba ya aquella obra inmortal á parar á las desapiadadas manos de un sedero, que la hubiera empleado en cucuruchos y otros semejantes menesteres, cuando fue rescatada por medio real, gracias á la indisputable habilidad de Cervantes, que sin ella él mismo nos confiesa, que el rapazuelo, que se la vendió, *bien se pudieran prometer y llevar mas de seis reales de la compra*. Afortunadamente el manuscrito cayó en manos españolas y de conciencia y honradez, y fue fortuna, que si hubiera caído en poder de estraños, tal vez Cide Hamete hubiera perdido su ignorado trabajo; ó tal vez su gloria se la hubiera llevado un nación, dando como suya la invención sublime de su fecundo ingenio, como le ha sucedido algun tiempo despues al autor del Gil Blas de Santillana.»

Celebramos todos el singular modo de encarecer el mérito del Zocodover, aunque no faltó en la concurrencia quien quisiese armar disputa sobre el hallazgo del Quijote, sosteniendo haber sido en el Alcázar y no en la plaza; no dimos mucho valor á la observacion, ya por lo próximo que están ambos sitios, y ya porque nuestro anticuario ofreció probarnos su aserto, si en ello teníamos interés, leyéndonos dos eruditísimas disertaciones que tenia escritas para folletines de un periódico madrileño, en que suelen agitarse puntos de igual sustancia é interés.

Así fuimos vagando y discurriendo por diversas calles hasta llegar á nuestros respectivos alojamientos citándonos de antemano para comenzar al dia siguiente juntos y unidos desde un sitio determinado nuestras futuras escursiones.



II.

Aspecto general de Toledo — Su decadencia. — Estragos hechos por las tropas de Napoleón.

A poco que se fije la vista sobre la situación de Toledo se conoce desde luego, que los que la fundaron lo hicieron principalmente movidos de la fortaleza del lugar. Situada en un recodo del Tajo, que la cerca estrechamente por todos lados, á escepcion del que mira al Norte, y encumbrada en lo alto de una colina, muy poco tenia que hacer el arte para convertir aquella ciudad en una plaza inespugnable. Toledo lo fue en efecto antes de la invencion de la pólvora y la artillería: pero esta invencion la ha despojado de toda su fuerza; y cercada y dominada en varios puntos por otros cerros, no puede ser en la actualidad ni aun siquiera una plaza de tercer orden. Pero la fama de su antigua fortaleza ha sido muy grande. Ciudad fortalecida por su situación la denominaba ya Tito-Livio, *parba urbs sed loco munita: muy fuerte et muy amparada*. El moro Rasis dice, *ca maguer la cercaron, muy grandes poderes siempre se tuco bien*. Centro y corazon de toda España, *totius Andaluçiæ umbilicus*, Xerif Alédris, y finalmente uno de los muchos poetas, hijos suyos,

El Alcázar de Marte belicoso,

Y fuerte plaza de armas de Belona:

Que de estrellas del cielo luminoso

Por ser Reina de España se corona (1)

Pero la pólvora ha destronado á Toledo: y la Reina de las ciudades de la España, la cõrte y asiento principal de sus señores, la *Cámara de todos los Reyes*, como la llamaba Rasis, perdió con la invencion del monge aleman su privilegio y primacia.

Su aspecto exterior es aun muy imponente y pintoresco: levántase á un lado dominando sobre todos los edificios el

(Faldiveitso, Sagrario de Toledo, lib. I.)

soberbio Alcázar, que parece una construcción aérea levantada por las hadas sobre la morada de los mortales; en el medio de la ciudad descuella la gigante torre de la antigua Catedral, y en ella el signo de nuestra redención, la triunfadora cruz, como debe descollar en la metrópoli religiosa del Imperio Español, que se formó y extendió por todos los ámbitos del mundo bajo tan santa divisa: al otro extremo brilla con los torreoncillos y trepados de su lujosa y delicada arquitectura el monasterio de San Juan de los Reyes, levantado por la piedad de los Monarcas conquistadores de Granada, y mas adelante y entre las ruinas del Circo y de otros edificios romanos, se ostenta la gran fábrica, monumento de la piedad y de la beneficencia del iustre Cardenal Tabera. Unidos todos estos grandiosos objetos á lo pintoresco de sus puentes, á lo soberbio de sus muros y torreones, á lo fértil y frondoso de su Vega, á lo áspero é inculto de los cerros que la cercan, y por entre los cuales pasa como aprisionado el Tajo, dan á la ciudad un aspecto original y sorprendente y ofrecen una vista agradable y deliciosa á pesar del color desapacible de los edificios.

Internándose por sus calles, Toledo presenta en general el verdadero tipo de un pueblo español del siglo XV, es decir, de un pueblo *semi-oriental*. Desde luego se vé que sus habitantes hacían una vida diferente en un todo de la de los pueblos modernos: vida interior y recogida en lo íntimo de las familias, y con muy escasa comunicación con los extraños. Así las casas, que no se han reformado, que es la mayor parte, son grandes y espaciosas y con anchos y hermosos patios interiores; pero su aspecto exterior es en extremo desagradable. Apenas tienen luces ó ventanas á la calle, y las que tienen son tan altas, estrechas y enrejadas que se conoce haber sido abiertas mas bien para la luz y la ventilación, que para disfrutar desde ellas la vista de las calles y el movimiento popular, que tanto placer nos causa en la actualidad.

En esto era Toledo igual á las demas grandes ciuda-

des de España: *Pedro Megia*, cronista de Carlos V, dice en sus diálogos, que en su tiempo este antiguo método de edificar en gran manera se había enmendado en Sevilla; porque todos (añade) labran ya á la calle, y de diez años á esta parte se han hecho mas ventanas y rejjas á ella que en los treinta de antes (1). Esta variacion se verificaba naturalmente en Sevilla y en las demas ciudades que como ella crecian en riqueza y en poder; pero en las que como Toledo comenzaron entonces mismo á decaer, nadie levantaba nuevos edificios, contentándose á lo mas con reparar y mantener los antiguos segun su primitiva forma y construccion.

Asi las calles no eran para los antiguos toledados otra cosa que meros tránsitos, para ir de una habitacion á otra en los menesteres precisos de la vida: las tiendas y comercios estaban en la plaza y en los átrios del Alcázar, ó en los mercados espresamente fabricados para tráficos especiales: y como los calores son allí escesivos, estas calles se hacian a propósito estrechas y revueltas para que el sol no penetrase tan fácilmente en ellas. Reunido esto á la naturaleza del piso de Toledo, fabricado en las pendientes de una colina, resultan sus calles estrechas, tuertas, oscuras y empinadas, y sin mas ornato que la portada de alguna casa particular notable, ó la fachada de algun templo ó de algun edificio moderno. Este aspecto desagradable en sí, y que lo parece mucho mas por lo desusado, hace un contraste singularísimo con lo amplio, espacioso y alegre de las casas: es el reverso de los pueblos modernos, donde las calles son por lo general alegres y cómodas, y las casas estrechas, tristes y mezquinas.

Todo esto da un carácter de originalidad á Toledo que es del mayor interés y distraccion á los que cansados de ver las casas de yeso de Madrid, muy pintadas y jabelgadas de por nera, nos trasladamos á la antigua Corte de Castilla, donde aun podemos estudiar y comprender mejor que en otra ninguna parte, la vida doméstica de nuestros padres.

(1.) *Diálogo I. De los médicos.*

Y no es sola esta tradicion material y pegada por decirlo así á los edificios la que en Toledo se conserva de los hábitos y costumbres de nuestra antigua Corte. Sorprende agradablemente desde luego el aseo, la limpieza y el primor de las habitaciones y patios de las casas; y fácilmente se concibe que son restos de la antigua cultura castellana, pues la pobreza y decadencia actual de Toledo, no son á la verdad lo mas apropósito para fomentar semejantes cualidades en sus habitantes.

No es menos notable también el agrado y la cortesania general de los toledanos, aun entre los de mas humilde esfera. Preciso es convenir que forman en este punto un contraste bien singular con los habitantes de otros pueblos de Castilla, aunque se cuente entre ellos á la misma Corte. Este fenómeno, pues tal me ha parecido, también en mi concepto se explica por la tradicion. Toledo es el depositario de los restos de la antigua cortesania y caballerosidad de la corte castellana; Toledo es una página viviente de la historia de nuestra antigua civilidad y cultura.

Toledo está pues poco alterado, ó por mejor decir, poco desfigurado por la accion del gusto y de los usos modernos; pero el tiempo y sus destrozos, la guerra y sus furoros, la revolucion y sus trastornos le han convertido casi en un monton de ruinas grandiosas, magníficas y sublimes, si, pero al fin y al cabo ruinas. La decadencia de Toledo ha debido comenzar cuando Felipe II, no se sabe aun bien por que razones, fijó decididamente la corte de su vasta monarquía en Madrid. Todas las familias ricas y poderosas debieron naturalmente entonces establecer su residencia en la nueva capital; el comercio y las riquezas debieron seguir la misma direccion, y las ciudades comarcanas sufrieron mas que otras los efectos de esta transmutacion, y mas que todas ellas Toledo. Decaída de su primacia política y civil, Toledo quedô con todo siendo la Metrópoli religiosa de la Monarquia española. Sus prelados eran los Primados de España: su Cabildo el mas

considerado á ilustre, su iglesia la mas rica y veneranda, y todos sus templos llenos aun de las tradiciones católicas que formaron siempre el primer principio de la nacionalidad española. Esta feliz circunstancia, como es fácil de percibir, sostuvo hasta nuestros dias algun resto de vida en Toledo; y aun hoy cuando llama principalmente la atención, cuando Toledo se presenta á todas las imaginaciones y se llena de forasteros, es en los dias de la Santa Semana.

Nada hay por lo mismo mas absurdo que lo que sobre este particular dice uno de esos viajeros franceses (1) que sin las preparaciones y conocimientos necesarios, sin la atención debida y con una ligereza tan ridícula ya, como célebre y conocida en España, pasan los Pirineos, recorren rápidamente nuestras provincias como pudiera hacerlo un *commis voyageur*, y luego se marchan á su país á zurzir un libro, compuesto de patrañas y sandeces sobre nuestras cosas; ganan así un miserable estipendio y extienden por Europa las ideas mas absurdas y erradas acerca de nuestro país. El viajero ó viandante á que nos referimos, entre mil vaciedades y patrañas (pues no merecen otra calificación) que dice hablando de Toledo, y de que quizá me haré cargo conforme se me vaya ofreciendo la ocasion (2) dice magistralmente. — *Tole-*

(1) *Une année en Espagne par CHARLES DUBIER. Bruxelles 1837.*

(2) Sin embargo para que se vea desde luego que no exagero, presentaré dos muestras de la inteligencia y veracidad de nuestro viajero, sin salir del artículo de Toledo. — Hablando del célebre lienzo del Greco que se conserva en la Iglesia de Santo Tomé y que representa el entierro del Conde de Orgaz dice que es un fresco *il est à fresque*. T. I. pág. 232. Describiendo el magnífico coro de la Catedral, obra de Felipe de Borgoña y de Berruguete, dice con su fuor de morder al clero y á los españoles. *Mais ici encore un crime á été commis: cet admirable chœur á été raccourci pour faire place au Transparent. Les sieges ont été rognés sans pitié, et les sublimes rognures jetés au feu comme vieux bois*, pág. 230. El que sepa que el Transparente dista del coro algunas docenas de varas, y que no tiene con el coro otra relacion que el hallarse bajo un mismo techo, conocerá la imposibilidad del crimen que el buen francés, sin saber lo que se dice, denuncia al mundo artístico, sin necesidad de que se le tija, que la obra de Berruguete ha sido siempre apreciada en Toledo en todo su valor, y conservada por el cabildo con un esmero que sor-

do ha sido absorbida por su Catedral: Toledo ha abdado por decirlo así en manos de los clérigos; y el primer resultado de esta abdicacion voluntaria ha sido una espantosa baja en su poblacion. No parece sino que todos los manantiales de la vida se secaron de repente en el seno de la ciudad destronada. De los ciento cincuenta mil habitantes de que se vanagloriaba en los dias de su fuerza, apenas le quedan hoy doce mil.... Las costumbres sacerdotales se han arraigado en un suelo tan bien preparado. Toledo es la ciudad mas ignorante de toda España, que no es decir poco. La brillante industria con que la habia dotado la edad media, ha perecido en el comun naufragio; ya no hay aquellas telas de seda: ya no hay aquellos brocados suntuosos, cuya fama era tan grande en la Europa entera, etc.—Se necesita de toda la superficialidad y ligereza de uno de estos pedantuelos para ensartar tanto dislate. Juzguese como se quiera de la riqueza y del poder del clero toledano y de sus efectos sobre el bienestar general de la nacion, es el colmo de la simpleza suponer que la decadencia de aquella ciudad es debida á que en su seno se espendiesen todos los años los muchos millones que gozaba de renta su clero secular y regular, y que se recojian de una gran parte de la España. —El clero por el contrario era el alma y la vida de Toledo. Todos sus grandes edificios y establecimientos públicos son debidos á sus Arzobispos y Prelados; si las artes y la industria florecieron, á ellos y al Cabildo era en gran parte debido, y la pobreza y la miseria actual de aquella ilustre ciudad ha crecido necesariamente con la pobreza y miseria en que la revolucion ha dejado á su clero. Los establecimientos de beneficencia y de enseñanza, los Colegios y las Bibliotecas de que tantos y tan grandes escritores han salido, obra han sido y fundacion del clero; y si ya en Toledo no se

prende; sin que haya sido posible que las obras de aquel insignis escultor se tuviesen jamás por *madera vieja*.

labran las magníficas sederías cuya fábrica había restablecido en el Alcázar el benéfico Cardenal y Arzobispo Lorenzana, no ha sido culpa del clero, sino de los vándalos que sin motivo ni pretexto han cometido la barbarie de poner fuego y reducir á cenizas aquel ilustre y grandioso monumento; barbarie de que se hubiera quizá avergonzado el mismo Giseirico; y estos vándalos no fueron no los clérigos, sino los ilustrados generales del Emperador Napoleón, que no dice la historia que fuesen muy afectos ni obedientes á la influencia sacerdotal.

En efecto, apenas se concibe como en el siglo XIX los soldados de una nacion ilustrada y culta como la francesa, pudieron cometer tantos destrozos y ensañarse con los mas preciosos y magníficos monumentos de las artes. El que vaya en la actualidad á Toledo con alguno de los autores antiguos por guia, aunque sea el *Viaje de Ponz* que es de ayer, apenas puede concebir tanta ruina, tanta desolacion y tanto vandalismo. Nada casi se encuentra de los grandiosos edificios que mencionan; y si algo se encuentra son únicamente restos y ruinas. Del soberbio *Alcázar* no quedan mas que las paredes y otras partes, que el fuego no pudo consumir; de la joya lindisima é inapreciable de *San Juan de los Reyes*, de aquella obra, que ella sola merece un viaje á Toledo, no resta ya mas que la Iglesia y algunos tránsitos de su admirable y riquísimo claustro; *El Cármen calzado* es un monton de escombros, de *los Mínimos* ni aun los cimientos quedan, la magnífica *casa de los Vargas* tan celebrada de Ponz, de Llaguno y de todos los afectos á la arquitectura greco-romana, está reducida á un corral, en que en medio de columnas de granito, delicados capiteles y lujosos casetones diseminados por el suelo y confundidos entre los escombros, se ven aun en pie algunas arcadas de sus galerias y algunos restos de su magnífica escalera, que atestiguan la grandeza y suntuosidad del edificio; y si cansados de tanta ruina y de tanto estrago, preguntais indigna-

dos por los autores de ellos, siempre se contesta «este edificio fue volado por los soldados franceses; los franceses quemaron este templo; demolieron esta casa, arruinaron este monumento de las artes.» ¡Oprobio eterno á tan bárbaros destructores!... Si yo fuese alcalde ó autoridad de Toledo haria poner en todos los edificios arruinados con letras grandes y visibles el nombre del general del Imperio que le demolió, para que su nombre pasase á la posteridad con tan ominosa recomendacion ¡tal vez así escarmentarian los que hallan su gloria en la barbárie! ¡tal vez así serian en lo sucesivo mas respetados los monumentos de las artes, por los instintos feroces y groseros de los hombres ignorantes que los disturbios y las guerras elevan al poder!

Bajo este punto de vista, lo confieso, me ha parecido bien una inscripcion que he leído grabada en una arquita de plata afiligranada y de elegante y preciosa hechura que para los usos mas santos del culto, se conserva en la Iglesia del *hospital de San Juan Bautista* ú hospital de afuera, como le llaman en Toledo, por estar efectivamente fuera de sus murallas. Dice así esta inscripcion: *Se ocultó esta arca con toda la plata de la capilla para librarla de los bandidos franceses, por el Señor administrador, D. Pedro Castañon, y se renovó y doró toda la plata de dicha capilla año de 1814.* Y á la verdad que los toledanos de 1814 bien podian con justicia dar el título de *bandidos*, á los que sin motivo, ni pretesto, así se habian ensañado contra las producciones mas admirables del ingenio de la cultura y de las artes que ilustraban y adornaban á su patria.

Pero ya es tiempo de poner fin á estas consideraciones generales, y de esponer por menor lo que vimos de notable en nuestro viaje á Toledo.

CRONICA DEL MES DE ABRIL.

Si tuvieramos que dar cuenta á nuestros lectores , aunque fuese someramente , de todas las interpelaciones dirigidas por los diputados al Gobierno durante este mes , seria imposible verificarlo sin escribir un tomo entero ; y su resultado no fuera otro que poner mas y mas de manifiesto la incapacidad de los hombres que gobiernan , y los hábitos inveterados de los que desde el pronunciamiento de Setiembre son mandatarios de los pueblos. Dejaremos pues tan enfadosa tarea , y solo nos limitaremos á mencionar aquellas interpelaciones que ó han dado lugar á discusion , ó merecen por su gravedad no pasar desapercibidas. El Gobierno ha retardado contestar á muchas de ellas , pasándose dias y dias sin que lo verifique , pero no podrá escusarlo al fin , y llegará la hora de nuevas acriminaciones , de nuevos escándalos como los que ya tantas veces hemos presenciado , y el pais nada ganará en ello como no sea un desengaño mas de lo que de los hombres del dia debe esperar. Pero antes de entrar en tan fastidioso trabajo , preciso es decir algo de un incidente ocurrido en el Senado , y que prueba la ligereza con que se procede por algunos de los que toman asiento en aquel cuerpo.

Con motivo de haber proferido el par de Francia, Conde de Boissy , en un discurso pronunciado en la Cámara, espresiones ofensivas contra el Duque de la Victoria , Regente del reino ; espresiones que en manera alguna aprobamos , pero que no pueden como nosotros condenar , los que á cada

paso llenan de denuestos á los gobiernos extranjeros; con este motivo decimos presentó el Sr. Marliani en la sesión del Senado del día 12, una proposición, reducida á que declarase aquel cuerpo haber oído con la mayor indignación el mencionado discurso del Conde de Boissy, y que además había visto con el mayor sentimiento que estando presentes tres ministros no tomasen la palabra para contestarle, y que el Presidente de la Cámara no le llamase al orden. En verdad no sabemos qué nombre dar á tan ridícula proposición, pues si bien concebimos que el Sr. Marliani ú otro senador cualquiera, respondiese con otro discurso al pronunciado por el orador francés, devolviendo denuestos á denuestos, cosa que en verdad no ha dejado de hacerse; no concebimos cómo pueda haber en cabeza alguna medianamente organizada, que un parlamento pueda dar un voto de censura á un discurso pronunciado en un país extraño, fuera de su jurisdicción, y en contra de una persona que es por sus opiniones inviolable en su país, como lo son los de su clase en todos los regidos por constituciones representativas, sin desdecir de su dignidad y sin caer en el ridículo que tanto debe procurarse evitarse á cuerpos tan respetables.

Hubo, como es de suponer, debates sobre este asunto, en que los oradores que usaron de la palabra incurrieron en el mismo defecto que acriminaban al Par francés; pero al fin la comisión á que había pasado la proposición del Sr. Marliani, fue de parecer de que no era propio de la índole y de la dignidad del Senado acordar ninguna resolución sobre el asunto; y así lo aprobó el Senado, después de un debate en que se incurrió nuevamente en los defectos que hemos indicado. Pero en el tiempo que medió entre la presentación de la proposición del Sr. Marliani y la aprobación del dictámen, supose por la discusión habida en la Cámara de Diputados, y por el Monitor, que no era exacto lo dicho por el Sr. Marliani, guiándose por lo publicado en los periódicos, sino que al contrario el Ministro de Negocios extranjeros Mr. Guizot in-

terrumpió al Par en su discurso para protestar contra sus palabras, y que lo mismo verificó despues el Presidente de la Cámara. Así pues quedaban sin fundamento las acusaciones que tan ligeramente se habian hecho; y si no aprobamos ni reprobamos el celo que el Sr. Marliani y otros manifiestan en defender de toda inculpacion al Regente, nos causa extrañeza que no se ostente igual ardor contra los oradores ingleses, pues tambien algunos de ellos, y si no estamos engañados Mr. O'Connell en especial, han dicho cosas muy duras contra el Gobierno español, y el actual gefe del Estado. Demasiado nos hemos detenido en este incidente, que no quisiéramos ver reproducido, siquiera por el decoro del Senado, y por la madurez y detencion con que deben obrar los que han alcanzado ahora sentarse en aquellos bancos.

Pero la escena en el Congreso ha sido mas variada, muy ruidos han sido allí los ataques dados al Gobierno, que sin embargo ha conseguido sostenerse, si bien como siempre ha salido lastimado y desvirtuado del debate. Se han tratado en aquel cuerpo cuestiones de hacienda, de ese cáncer destructor de todo Gobierno, y que no estan seguramente llamados á curar, ni los actuales ministros, ni los que á derriarlos aspiran, pues ni aquellos han manifestado en la discusion pensamiento alguno que pueda hacer concebir la idea de que se trata de un arreglo definitivo de nuestra hacienda, ni estos los mayores conocimientos de los males que sufrimos y del remedio que convendria aplicar. Lo único que hemos visto, es que despues de dos años de paz, despues de tantas promesas y tantos ofrecimientos, la situacion económica del pais es cada dia peor, y mayores tambien los apuros del tesoro para atender á las obligaciones que sobre él pesan, sin que se piense en otra cosa que en salir del dia empeñando y malbaratando hoy lo que habia de servir para mañana, y complicando cada vez mas el mecanismo de la administracion. « La nacion tiene recursos, (decia el actual Ministro de Hacienda siendo diputado de la oposicion, en la sesion del Con-

« greso de 23 de mayo de 1840) la nacion tiene medios para
« salir de su atolladero ; lo que requiere son *hombres que*
« *piensen, hombres que discurren, hombres que mejoren lo*
« *existente*, hombres que respetando lo pasado, lo antiguo y
« lo futuro, extiendan su politica á una esfera mas alta, á
« operaciones mas combinadas, *hombres en fin que no sean*
« *pigmeos en politica, sino gigantes*. Eso y no otra cosa se
« requiere ». ¿ Quién al leer lo que acabamos de copiar del
Diario de las Sesiones, y al ver al Sr. Surrá actual Ministro
de Hacienda, y sus profundos pensamientos, sus discursos,
lo que ha mejorado lo existente, la esfera elevada á que ha
llevado su política, la combinacion sublime de sus operacio-
nes, no apelará de lo dicho á lo hecho? ¿ Quién no recono-
cerá que no es el Sr. Ministro ni sus colegas de la raza de
gigantes que tanto deseaba ver en el Ministerio, sino de los
empiricos que hablan mucho, y no pueden ni saben ejecu-
tar nada? Curiosa lectura es la de los discursos de aquella
época del Sr. Surrá, y mas curioso todavía el contraste
que forman estos y sus cartas dirigidas á los Ministros de Ha-
cienda, con los resultados de su administracion. ¡ Qué esca-
rmiento y qué desengaño, si fuera capaz la ambición de es-
carmentar, y de desengañarse los revolucionarios! En el cur-
so de esta Crónica, tendremos ocasion de citar algunos tro-
zos de los discursos del Sr. Surrá, para que quede consig-
nada esta notable diferencia, entre sus palabras y sus
hechos. Nosotros no le acusamos, no, de que haya tenido que
seguir en muchas cosas las huellas de sus predecesores en el
Ministerio, porque sabemos los apuros del erario, porque
conocemos la imposibilidad de cubrir los actuales gastos
con los actuales ingresos, porque estamos seguros de que
con discusiones y medidas parciales no se ha de remediar el
estado de nuestra hacienda; porque en fin tenemos el intimo
convencimiento de que ni el Sr. Surrá ni los hombres que
profesan sus principios, pueden llevar á cabo las grandes
medidas que seria preciso adoptar para conseguirlo, pues

haciéndolo, renegarian de sus antecedentes, y perderian esa mentida popularidad en que se apoyan y que consideran como su único sosten. No, nosotros no le acusaremos por eso; pero si le haremos un cargo grave, de haber empleado para combatir á Ministros que se hallaban en circunstancias mucho mas dificiles que las actuales, de argumentos falsos: de haber atribuido á incapacidad lo que sabia muy bien que eran dificultades insuperables; de eugarñar á los pueblos con palabras lisongeras, que no ha podido, que no podrá realizar, y que solo servirán para poner en ridiculo al que las emplee, sin un profundo conocimiento de hacerlas una realidad. ¡Organizar la Hacienda! ¿pues qué se hace eso con empirismo y como por ensalmo? ¡Nivelar los gastos con los ingresos! ¿y se conseguirá aumentando cada dia las obligaciones, disminuyendo los recursos, suprimiendo sin ton ni son los impuestos, sin reemplazarlos con otros; tolerando un escandaloso contrabando, y desvirtuando y desentralizando cada vez mas la accion del Gobierno sobre sus agentes y sobre los pueblos? ¡Qué necia presuncion en unos, qué funesta ceguedad en otros! Para arreglar nuestra hacienda, mas que para otra cosa, se necesita mucha fuerza en el Gobierno, mucha madurez y detencion en los gobernantes, mucha unidad en la accion, mucho desprendimiento para no dejarse seducir de una engañosa popularidad, que no consiste en decir á boca llena que los pueblos no pueden pagar mas, que estan mal administrados, sino en administrarlos bien y con justicia, en hacerles solo pagar lo que sea preciso, no lo que exijan los intereses de partido, ni las conservaciones de las banderías. Digasenos si existen en la actualidad estas condiciones en nuestros gobernantes, y véase si es posible en sus manos el arreglo de la hacienda... Pero sigamos la relacion de los sucesos, que hemos interrumpido para dar lugar á estas observaciones.

La primera interpelacion notable en el Congreso, fue la del Sr. Sanchez Silva, reclamando el cumplimiento del ar-

titulo 2.º de la ley de aranceles, que previene se presente en los primeros días de la actual legislatura un proyecto de ley sobre cereales y algodones; y despues de haber esplanado su interpelacion, preguntó al Presidente del Consejo si eran ciertas las voces que se habian esparcido acerca de un tratado de comercio con la Inglaterra, con motivo de las palabras pronunciadas en el Parlamento por Sir Roberto Peel. Fácil es conocer el interés de semejante interpelacion, sabiendo que versa sobre el porvenir de provincias enteras de la monarquia; asi fue que se esperaban con ansia las manifestaciones del Gobierno, por boca del Sr. Gonzalez su Presidente, que como siempre, ofreció ser *franco* y circunspecto, pero que dejó la cuestion en la misma oscuridad en que se hallaba. Disculpóse de la tardanza en presentar la ley, diciendo que la cuestion abrazaba grandes intereses, y que el Gobierno no habia tenido el tiempo suficiente para pensarlo con la madurez que requeria; como si la cuestion fuera de ahora, cual si no existieran en el Gobierno desde mucho tiempo los datos necesarios para ilustrar el negocio. Pero la dificultad está en nuestro concepto, en que el Gobierno no se atreve á abordar la cuestion, fluctuando entre la oposicion que ha de encontrar, y con la cual ha transjido ya mas de una vez, y los compromisos que tal vez pueda haber contraído. Asi fue que las anfibológicas palabras del Sr. Gonzalez se limitaron á generalidades de que el Gobierno procuraria la introduccion en el extranjero de los géneros españoles sin mucho recargo, y que miraria tambien por los intereses de la industria; creyendo satisfacer de este modo á la ansiedad de los intereses que en esta cuestion rivalizan. Véanse las testuales palabras del Sr. Gonzalez, que copiamos del Correo Nacional, acerca de la existencia del proyecto de tratado, y digasenos despues lo que de ellas se saca en claro. Dicen asi:

« He dicho antes que el Gobierno está obligado por el articulo 2.º de la ley de aranceles á presentar un proyecto de

ley sobre algodones; cuando el Gobierno hace esto quiere tambien sacar la ventaja posible en favor de los articulos españoles que se esportan para Inglaterra, ¿y podrá haber algun diputado que no conozca el grande interés que el Gobierno y la nacion tiene en que nuestros productos sean introducidos con la mayor ventaja en otros paises? Mas no se crea por esto que se trata de sacrificar nuestra industria. No señor: ese es el primer interés y la primera obligacion del Gobierno; defender la industria de esta nacion. Y vea aquí el Congreso lo que hay en sustancia acerca de ese tratado. No hay nada mas.»

Asi fue que la discusion promovida con este motivo, fue en sumo grado animada y aun dió lugar algunas veces á expresiones y acaloramiento en los mismos, impropios de la impasibilidad de los legisladores y de la gravedad que en sus palabras debe reinar; pero tal era la conducta vacilante del Gobierno, y tal el calor con que entre los encontrados intereses sostenian sus principios los diputados catalanes y andaluces, que se tomó en consideracion una proposicion para que el Gobierno presente en esta legislatura el complemento de la ley de aranceles en la parte relativa á los algodones, en virtud de lo prescrito en la ley de 9 de julio de 1841: proposicion que el Sr. Ministro de Hacienda pidió se retirara, por darse el Gobierno por escitado, pero de que no hizo caso el Congreso tomándola como hemos dicho en consideracion, y aprobándola en la sesion del dia siguiente, despues de un acalorado debate. Veremos cuando presente el Gobierno la ley, y de todos modos todos los Diputados han convenido en que no podia hacerse un tratado de comercio, y si una modificacion en los aranceles. ¿Se contentará con esto la Inglaterra, nuestra generosa aliada, ó querrá un tratado? Nosotros creemos que no; creemos que la Inglaterra valiéndose de su inmensa superioridad, quiere un tratado que pueda hacer cumplir en todos tiempos, aunque ella no lo cumpliese por su parte; quiere un

tratado que rija, como dicen los franceses *advienne que voudrá*, y no una variacion de aranceles, que pudiera anularse ó trastornarse con mas facilidad y sin ningun compromiso internacional. Así nos lo hacen creer las palabras de Sir, Roberto Peel, y otros antecedentes; el tiempo nos dirá si nos equivocamos; de todos modos segun el artículo 48 de la Constitucion, el Gobierno necesita una ley que le autorice para la ratificacion de los tratados de comercio, y antes de que se realizasen los males ó beneficios que al país pudieran seguirse del que se hiciese, tendria conocimiento de él. Creemos sin embargo del mayor interés, que cese la actual ansiedad, y la paralización que se advierte, pues los capitales se retraen de un empleo que no está asegurado ni garantido.

Otra interpelacion notable hizo al gobierno el Sr. Uzal en la sesion del 18, cuya contestacion aplazó el Ministerio y á la que no ha contestado todavia. Acusaba el Sr. Uzal al Gobierno de haber mandado formar causa á un anciano sacerdote, editor de una obra titulada *Anales de la propagacion de la fé*, que él mismo prohibió, y que fue trasladado á la cárcel, despues de haber estado con guardas de vista en su casa, por no permitir la traslacion el mal estado de su salud, causándole gastos y vejaciones de la mayor consideracion. Decia que despues se habia introducido en el calabozo un agente secreto, suponiéndose preso, para sorprender al anciano; que este seguida la causa fue absuelto por el tribunal, el cual mandó ponerle en libertad; mas por efecto de una delacion del espia, que en la prision se habia introducido, el Gobierno invadiendo las atribuciones judiciales, mandó que continuara en ella y se le formara nueva causa. No sabemos si puede hacerse acusacion alguna mas terrible á un Gobierno constitucional, y estrañamos sobremanera, que hasta ahora no haya contestado nada el Ministerio á un cargo tan grave, y del que era interés suyo sincerarse sin dilacion. El tiempo aclarará este misterio, y mucho nos

alegraríamos que no fuese cierta la iniquidad que denunció el Sr. Uzal, y de que segun ha indicado algun periódico hay otros ejemplares. ¡Qué escándalo si fuese cierto! ¡Introducir en la prision á un agente secreto, para que valiéndose de la franqueza que inspira la comun desgracia sorprenda el secreto de su incauto compañero! ¡Qué progreso, qué horror!

Pasemos ya al asunto mas grave de esta mes, y que no queda todavia enteramente ventilado á pesar de las contradicciones que en las votaciones y en los debates se han advertido. El Gobierno apurado, sin recursos, sin crédito, sin medio alguno de acudir á sus atenciones, presentó á las Cortes un proyecto de ley, proponiendo la emision de 160 millones en billetes, emisibles por séries, y reembolsables con los productos de las Aduanas; y la comision se dividió en tres pareceres, opinando unos porque nada se concediese al Gobierno, antes bien se fulminase contra él una acusacion por haber infringido la Constitucion y las leyes; otros porque se le concedieran 80 millones, bajo ciertas condiciones, y otros conformándose con la propuesta del Gobierno. Fácil era preveer que esta divergencia en los individuos de la comision, habia de dar lugar á acalorados debates, y á que se recorriesen todas las operaciones del Ministerio de Hacienda para ver el uso que habia hecho de los fondos que antes se le habian otorgado, y de las necesidades que con los que pedia pensaba cubrir. Las oposiciones en el Congreso aprovecharon esta ocasion, y como preliminar salieron á relucir todos los contratos celebrados por el Sr. Surrá, que ha presentado en una série de estados formados por la Contaduría general de Distribucion, y que tal vez examinaremos detenidamente mas adelante, y de cuyo resumen resulta por el estado número 1.º que desde 1.º de julio de 1841, hasta fin de febrero de 1842, celebró el Ministerio nueve contratos, recibiendo en efectos centralizables al contado y á plazo, 22.441,016 rs. 18 mrs., y dando en reintegro libranzas su-

bre las cajas de Ultramar, 28.234,072 rs. 17 mrs.; es decir que sin entrar cantidad alguna en el tesoro, el gobierno se ha perjudicado en la diferencia de 5.793,055 rs. 39 mrs.

Por el estado número 2, que en igual tiempo celebró 31 contratos, cuyo reintegro se ha consignado sobre las rentas de la Península, que han producido en metálico 31.473,780; en pagarés y letras 33.751,978 rs. 19 mrs.; en efectos centralizados al contado y á plazo, 28.347,663 rs. 12 mrs.; total 93.573,721 reales. 31 mrs. dando en reintegro igual cantidad sobre la anticipacion de 60 millones y sobre rentas de la Península.

Por el estado número 3, aparece que el tesoro ha girado extraordinariamente sobre las rentas de la Península, sin que para ello hayan mediado convenios, 2.800,000 sobre loterías; 4.000,000 sobre aduanas y 10.000,000 sobre todas rentas; total 16.800,000: cuyas cantidades ha aplicado el tesoro segun indica.

El estado número 4 comprende varias cantidades facilitadas al tesoro desde 1.º de julio de 1841 hasta 5 de marzo de 1842, por anticipo ó descuento de efectos, en cuya mayor parte no ha mediado otro premio que el interés legal de seis por ciento, y forman una suma de 25.159,934 rs. 18 mrs.

Por el estado número 5 aparecen dos contratos celebrados para la negociación de un giro sobre el subsidio extraordinario de la Isla de Cuba, que han producido en efectivo 6.000,000; á plazos 8.704,000; en letras 1.500,000; en créditos centralizables á plazos 5.300,000: total 21.504,000. El reintegro total incluso el cambio importa 25.600,000. Diferencia en perjuicio del tesoro 4.096,000.

El estado número 6 comprende un resumen de los 5 precedentes, del que resulta que desde 1.º de julio de 1841, hasta 22 de marzo de 1842, han ingresado en el tesoro las cantidades siguientes: En efectivo 47.061,820 rs. 17 mrs. En letras y pagarés, 50.823,872 rs. 20 mrs. A plazos 8.704,000 En créditos centralizables al contado 28.388,979 rs. 30 mrs.

En ídem á plazos 27.500,000. En giros extraordinarios del tesoro 16.800,000. Total 179.478,672 rs. 33 mrs., que sehan reintegrado incluso los gastos que han ocasionado con 189.367,728 rs. 32 mrs.

Hemos querido dar estos detalles, porque como no se publican y solo se reparten á los Sres. Senadores y Diputados, no llegan al conocimiento del público cual fuera de desear. Como hemos dicho, hoy nos abstenemos de hacer reflexiones acerca de ellos; el público podrá hacerlas fácilmente, y comparar esto con lo siguiente que decia el Sr. Surrá, siendo diputado en la sesión del 23 de mayo de 1840 antes citada, «En efecto, parece que seis años de continuos clamores, de quejas las mas sentidas, de debates en esta tribuna, de las opiniones pronunciadas por la prensa, y los diferentes apuros y abogós en que se ha visto el gobierno en una época anterior á la presente, debian haber llamado la atención del mismo Gobierno, para separarle *de un camino equívocado* tal como aquel en que se habia metido; y digo camino equívocado, porque si en efecto en el calor del debate se escapara alguna espresion que pudiera parecer mal sonante, *bastarian á justificarla los contratos que están sobre la mesa*. Parece imposible que un Gobierno haya podido entrar en una carrera tan disparatada; porque ¿qué beneficios ni ventajas le pueden resultar á una nacion, si al paso que *tiene un aumento considerable en sus rentas y productos*, los ve destruirse por las mismas necesidades que le agobian, y se ve obligado á sacrificar y hacer desaparecer estos productos y beneficios? Yo no hablo mas que por lo que resulta de los *documentos mismos que están sobre esa mesa*. El que no quiera creerlo, que lo mire por sí mismo. Yo ruego á los Sres. Diputados que miren esos documentos, y ellos justificarán lo que digo, y ellos harán ver que en el modo de tratar nuestros recursos, en el modo de ponerlos en juego existen *ciertos vicios*, y estos vicios son los que consumen el principal producto de nuestra riqueza, y los aumentos que

tienen nuestras mismas rentas.» Y mas adelante en la misma sesion (1). «¿Pero cuál es el resultado de este proyecto? (el de la creacion de títulos para dar en garantía presentado por el Sr. Santillan) *Estancar nuevamente las cercenadas rentas y aumentar los apuros del tesoro; y no solo esto, sino establecer una preferencia de deudas faltando á la buena fé y á la justicia distributiva.*» Y en la sesion de 26 de mayo del mismo año (2). «Se ha consignado de la manera mas solemne por unos y otros, sin que nadie se haya atrevido á contradecirlo, que *el sistema llamado de anticipaciones es inífcax y ruinoso; pero se ha dicho al mismo tiempo que por qué no hemos propuesto un medio que sustituyese á estas ruinosas medidas. Señores, en mi modo de ver un Diputado no tiene obligación de sustituir unos medios á otros; el Ministro es quien debe sustituir, suya es la prez suya es la responsabilidad.*» Y mas adelante. «Parecia pues que cualquier proyecto que se adoptase para poner á flote al Gobierno en estas circunstancias, debia ser el de disminuir ó hacer desaparecer si era posible esa deuda flotante. ¿V se hace esto ahora? Precisamente se hace todo lo contrario; se sanciona al principio que nos ha traído á este punto. ¿Y cual es este principio? el sistema de las anticipaciones, mal llamado, pues consiste en gastar las rentas futuras y dejar al Gobierno constantemente en un compromiso sin término y en ahogos nuevos. Y que esto es exacto, lo prueban esos mismos contratos que estan sobre la mesa, pues desafío á que haya uno solo que no tenga la cláusula de admitirse libranzas protestadas y otros documentos obligatorios de créditos, en cuyo precio se envuelve ya el perjuicio que ha de sufrir la nacion.»

¿Qué podríamos añadir á lo que el mismo Sr. Surrá dice en los párrafos de sus notables discursos que acabamos

(1) Véase el diario de las gestiones del día 23 de mayo de 1840, páginas 280, 281, 282 y 207.

(2) Véase el mismo Diario sesion del 26 de mayo, página 367.

de copiar? Nada estrañamos que el Sr. Surrá al verse atacado en el Congreso con las mismas armas que él en otro tiempo empleara, y haciéndosele cargos por no haber verificado lo que como hemos dicho antes, no se puede verificar, manifestase lo angustioso de su situación y aun prorrumiese en amargo llanto en medio de la asamblea. Reconocería sin duda en aquel momento el dedo de la Providencia, y tal vez el arrepentimiento sería el origen de su aflicción.

Siguieron los debates acerca del pedido de los 160 millones, desecháronse los dos dictámenes que mas se separaban del proyecto del Gobierno; y por último se tomó en consideración el de los Sres. Mendizabal y Projct, que concede lo pedido por el Ministerio. Así ha concluido el mes, y en el siguiente veremos cual sea la decisión de este negocio, y de las numerosas adiciones que al proyecto se han presentado, y con que pretende la minoría desvirtuar el efecto de la ley.

A acalorados debates ha dado lugar la singular circunstancia de haber aparecido en el contrato de capitalización de la deuda extranjera, la firma del Regente, despues de la del contratista, y como fianza de su Ministerio responsable; ha habido varias interpelaciones sobre el particular y al paso que el Ministro de Hacienda confesaba su error, el de Estado lo atribuía á una equivocación involuntaria; pero queda todavía pendiente una interpelación del Sr. Olózaga, anunciada muchos dias ha, pero no contestada aun por el Ministerio. Con este motivo han circulado voces de mudanza del Gabinete, pero las últimas votaciones y el tono resuelto que ha afectado tomar despues de tanto abatimiento indican que cuenta con ser sostenido por el Regente. Difícil vemos sin embargo que pueda salir con bien de la situación en que se halla colocado. El Ministerio queriendo prevenir la tormenta, comunicó una orden diciendo que el Regente había mandado quedase sin efecto su firma estampada en el contrato; pero se ha asegurado que el Duque de la Victoria había visto con mucho desagrado el paso que se le había hecho dar, y el

compromiso en que se le habia puesto haciéndole firmar. De todos modos el hecho es original y torpe, y hace sospechar que fuese solo motivado por exigencias de los contratistas. Tambien el Sr. Burriel ha descubierto que habia en dicho contrato un artículo secreto, cuyo contenido queria desfigurar el Ministro, pero no pudo conseguirlo por la lectura que el Diputado hizo del texto del artículo, y por el cual al parecer se dispone se entreguen en hipoteca á los contratistas en Londres 70 millones en cupones de los que actualmente posee el Gobierno, y si no se completase aquella suma se verificará el depósito de la diferencia que resulte en nuevos títulos de la capitalizacion de la deuda exterior. ¿Qué cosas se ven en esta época, y á cuantas reflexiones dan lugar! Fáltanos á nosotros hoy el espacio, pero lugar tendremos en la Crónica siguiente, en que tendremos que volver á tratar de este negocio. Entre tanto ¿qué situacion la de este desgraciado país con un gobierno que lucha con su impotencia, y vive de prestado y de mala manera; un gobierno unánimemente atacado por todas las opiniones independientes, y sostenido solo por una mayoría compuesta en gran parte de empleados; un Gobierno que ni puede retroceder de las concesiones que ha hecho, ni puede tampoco avanzar mas en su desatentada carrera! La crisis ministerial podrá difererirse, pero la consideramos inevitable, sin que podamos preveer cual será su desenlaze, cuales sus consecuencias, y como dice hoy en un excelente artículo el *Correo Nacional*, veremos como la resuelve la mayoría empleada y no contribuyente del Congreso; veremos si en mas altas regiones no se encuentran, *entre once millones de españoles, seis hombres de conocida probidad, saber y patriotismo.*

INDICE DE LOS ARTICULOS

CONTENIDOS

EN EL TOMO II.

DISERTACION SOBRE LAS CUESTIONES DE RITMO Y METRO, ACENTO, PROSODIA Y CANTIDAD.— <i>Artículo II</i> de Don J. M. M. por F. M.	5
REFLEXIONES SOBRE LA TEORIA DE LA BELLEZA; por D. Tomás García Luna.	27
AL GENERAL LEON— <i>Poesía</i> ; por D. José de Grijalba.	38
CRONICA DEL MES DE NOVIEMBRE.	62
DE LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA; por G. G.	81
DISCURSO PRONUNCIADO POR D. FRANCISCO MARTINEZ DE LA ROSA, MIEMBRO DEL INSTITUTO HISTORICO DE FRANCIA, EN LA UNDECIMA SESION DEL SETIMO CONGRESO.	94
ANALISIS CRITICO DEL DRAMA DE TIRSO DE MOLINA, TITULADO EL CONDENADO POR DESCONFIADO; por D. Agustín Dufan.	109
BOLETIN BIBLIOGRAFICO.—HISTORIA DE LA REGENCIA DE LA REINA CRISTINA; por D. Joaquín Francisco Pacheco.—RESEÑA DE LAS RELACIONES DIPLOMATICAS DE ESPAÑA, DESDE CARLOS I HASTA NUESTROS DIAS; por D. Manuel Marliani.—POESIAS de D. Gregorio Romero y Larrañaga.—por G. G.	135
AL ALCAZAR DE SEVILLA— <i>Poesía</i> ; por Doña Gertrudis Gomez de Avellaneda.	149
CRONICA DEL MES DE DICIEMBRE.	153
LA REFORMA PROTESTANTE— <i>Continuacion</i> ; por D. Pedro Benito Golmayo.	164

LEGISLACION.—SOBRE EL PROYECTO DE LEY ACERCA DE LA JURISDICCION ECLESIASTICA, PRESENTADO A LAS CORTES POR EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA, EN LA SESION DEL 31 DE DICIEMBRE, DEL CONGRESO DE DIPUTADOS; por P.	184
LA INFANTICIDA— <i>Poesia, traduccion de Schiller</i> ; por D. J. E. Hartzenbusch.	200
BOLETIN BIBLIOGRAFICO.—GALERIA DE ESPAÑOLES CELEBRES CONTEMPORANEOS ETC; por D. Nicomedes Pastor Diaz, y D. Francisco de Cárdenas.—POESIAS de la Señorita Doña Gertrudis Gomez de Avellaneda.—SAB. Novela original; por la misma autora.—RECUERDOS DE VIAJE; por el Curioso Parlante. — por G. G.	206
CRONICA DEL MES DE ENERO.	213
EL CLERO ESPAÑOL; por D. Javier de Leon Bendicho.	229
AUSIAS MARCH, <i>continuacion</i> ; por D. J. M. Cuadrado.	254
LEGISLACION.—SOBRE EL PROYECTO DE LEY ACERCA DE LA JURISDICCION ECLESIASTICA, PRESENTADO A LAS CORTES POR EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA, EN LA SESION DEL 31 DE DICIEMBRE, DEL CONGRESO DE DIPUTADOS; por P.	268
BOLETIN BIBLIOGRAFICO. — FABULAS ORIGINALES; por D. Ramon Campoamor.	281
CRONICA DEL MES DE FEBRERO.	285
AUSIAS MARCH, <i>conclusion</i> ; por D. J. M. Cuadrado.	293
EL SENTIMIENTO RELIGIOSO; por D. Francisco Martinez de la Rosa.	313
SOBRE EL ORIGEN DE LOS CONOCIMIENTOS HUMANOS. <i>Articulo I</i> ; por D. Eusebio Maria del Valle.	323
NAPOLES EN 1844— <i>Traduccion</i>	337
CRONICA DEL MES DE MARZO.	350
SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE ORGANIZACION Y ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS, PRESENTADO POR EL GOBIERNO A LAS CORTES; por D. Francisco de Cárdenas.	357

NAPOLES EN 1841— <i>Conclusion.</i>	372
RECUERDOS DE UN VIAJE A TOLEDO.	410
CRONICA DEL MES DE ABRIL.	424

FE DE ERRATAS.

	DICE.	LÉASE.
Página. 230 línea 34.	esclavo	<i>ilustrado.</i>
Pág. 233 lin. 29.	Y á	<i>Ya.</i>
Pág. 236 lin. 23.	cisma	<i>cima.</i>
Pág. 238 lin. 21.	presentaba	<i>prestaba.</i>
Pág. 240 lin. 16.	complicada	<i>cumplida.</i>
Pág. 241 lin. 14.	doctrinas	<i>doctrinar.</i>
“ “ lin. 25.	Silicio	<i>Siliceo.</i>
Pág. 243 lin. 26.	medio	<i>miedo.</i>
Pág. 247 lin. 32.	dais	<i>dias.</i>
Pág. 307 lin. 4.	apóstoles	<i>apóstrofes.</i>
“ “ lin. 31.	no hallaria	<i>hallaria.</i>

